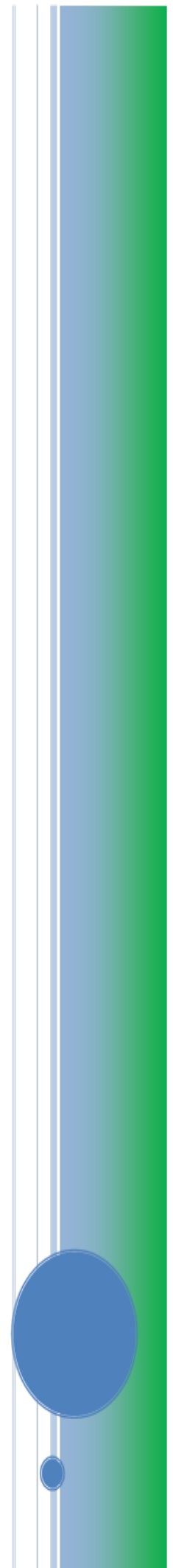


# Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012

Programa de Desarrollo de Capacidades,  
Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural



## Resumen Ejecutivo

1. El programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, PDCITER, es el programa evaluado por el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Su objetivo es mejorar las capacidades de los productores rurales y pesqueros y que éstos apliquen las innovaciones tecnológicas generadas —por la SAGARPA o por instancias contratadas con recursos de ésta para ello—, o que utilicen la asistencia técnica, capacitación y extensionismo en los procesos productivos —en forma individual u organizada, ya sea en organizaciones o en comités sistema producto. El Programa está conformado por tres Componentes y la parte de Desarrollo de Capacidades del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, PESA.
2. Se coincide con la OCDE en que en México no existe un servicio de extensión agrícola. Además, el Programa no otorga servicios sino recursos para que los productores contraten servicios. La recomendación es construir institucionalmente un servicio de Extensionismo rural que esté estrechamente vinculado al problema y objetivos del Programa, los servicios se deben dirigir a pequeños y medianos productores que son los que carecen de los recursos para adquirir éstos en términos de calidad, compromiso, transparencia y competitividad.
3. El Programa se vincula directamente con el PND en tanto que contribuye al logro de la premisa central: "el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permiten a todos los mexicanos tener una vida digna, sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras". En lo tocante al Programa Sectorial 2007, el Programa atiende dos de sus objetivos (1) "Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras", y (3) "Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bio-energéticos".
4. En las ROP 2011 si bien la SAGARPA establece el Programa, no designa la Unidad Responsable del mismo. En contraste, cada uno de los Componentes sí cuentan con ellas. Se recomienda, en consecuencia que se designe una instancia de la SAGARPA que opere al Programa y sus Componentes de forma coordinada e integral.
5. El programa cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2011), en ésta se establecen las metas anuales. Cuenta, además, con el Procedimiento para la Supervisión de los Programas a cargo de la SAGARPA, 2011. En las ROP se encuentran publicados los diagramas de flujo correspondientes al Componente Apoyos para la Integración de Proyectos, AIP y al Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, DCyER, los cuales, describen los procesos generales de solicitud, selección, dictaminación, entrega y seguimiento de apoyos. Asimismo, los Lineamientos de Operación para el Componente de Innovación y Transferencia Tecnológica presentan un flujograma de seguimiento en el que se explican los procesos generales y los procesos clave del Componente.
6. El Programa carece de Problema claramente definido. Se sugiere que se elabore un árbol de problema que les permita identificar la complejidad de la problemática que atiende y, al hacerlo, identificar, definir y priorizar el Problema central del mismo. En esta línea, se tiene que el Problema no ha sido debidamente dimensionado, ya que no se ha estudiado el nivel de capacidades de procedimientos y mecanismos documentados que permiten conocer el funcionamiento de los procesos clave, tales como la recepción, registro y trámite de las solicitudes; la selección de los beneficiarios y proyectos; la entrega de los apoyos a los beneficiarios; así como la ejecución de obras y acciones. Se constató que estos procedimientos están estandarizados por las instancias ejecutoras, siendo el principal instrumento de sistematización el SURI, así como la Base Mínima en el caso del componente DCyER junto con el SIFUPRO para el componente de ITT.
7. Los distintos Componentes existían anteriormente en la Estructura Programática de la SAGARPA, pero fueron reagrupados con la finalidad de mejorar la eficiencia en la operación del Programa; lo cual no se ha logrado del todo dado que en la práctica cada Componente opera como instancia separada. Esto produce que tanto los procedimientos como los mecanismos documentados no estén homologados, ni puedan ser sistematizados y difundidos públicamente de forma más eficiente.
8. En el caso del componente ITT existen inconsistencias entre los documentos normativos, dado que los mecanismos operativos no coinciden con la población beneficiada. Asimismo, es importante subrayar que los procedimientos y mecanismos documentados de la operación permiten observar un alto grado de complejidad en las funciones de instancias ejecutoras, operadores y otros actores

involucrados. Lo anterior genera obstáculos para agilizar y eficientizar los procesos clave como ocurre con las transferencias de recursos entre unidades administrativas e instancias ejecutoras. Se recomienda, por ello, una simplificación en los procedimientos y una reorganización de los mecanismos que documentan los procesos clave de operación y establecer criterios de elegibilidad claros y consistentes para la selección de los beneficiarios.

9. El Programa documenta sus resultados con la MIR. En el caso del cumplimiento del FIN su medición es trianual. Se tendrán resultados, por ello, el 20/01/2013 (Ficha FIN en MIR 2011). Se superó la meta establecida en 2011 en un 15.8% en el indicador de Propósito: "Porcentaje de productores rurales y pesqueros que cuentan con mejores capacidades y aplican las innovaciones tecnológicas a sus procesos productivos", pues se contaron con mayores recursos para el PESA.

10. El programa es de reciente creación por lo que no se cuenta con datos para medir la evolución de la cobertura. Por lo mismo, no cuenta con evaluaciones de impacto. Sin embargo, los Programas y Componentes que le dieron origen si las tienen: (1) evaluación realizada por la FAO y SAGARPA: "Identificación de la problemática que atiende el programa" (2010); 2) la evaluación que la OCDE realizó: "Análisis del Extensionismo Agrícola en México" (2010); y 3) la evaluación específica (2009) así como el estudio de impacto (2011) de la FAO y SAGARPA sobre el PESA.

11. Las distintas evaluaciones señalan una serie de problemas que deben ser atendidos por la SAGARPA. ITT, por ejemplo, no cuenta con una definición clara y rigurosa de la problemática a atender; no tiene un objetivo definido explícitamente que permita orientar su ejecución hacia el logro de sus resultados, y falta una definición y cuantificación adecuadas de la PP y PO. El PESA no tiene identificado claramente cuántos proyectos apoyados se han mantenido en el tiempo. Por último, la fuerza que impulsa la demanda de esos servicios es el acceso al Programa, cuya elegibilidad exige algún elemento de asistencia técnica o de servicio de extensión. Ha habido una proliferación de empresas pequeñas (despachos) o de personas que ofrecen sus servicios de manera privada e individual. Sin embargo, esto no ha garantizado la calidad. Por el lado de la oferta, la mayoría de los centros de investigación y de las universidades no tienen programas establecidos para la transferencia de tecnología.

12. De los temas que se propone se evalúen están: a) El impacto en las cadenas de producción atendidas por el sistema de asistencia técnica y capacitación que se ha dado mediante el Programa; b) El vínculo de la asistencia técnica y capacitación con el Componente de Investigación y Transferencia de Tecnología y como mejorarlo; c) El impacto de la estrategia Sistemas Producto en la producción y generación de valor agregado de las cadenas productivas; y d) La calidad de los proceso de evaluación y seguimiento del Componente de Asistencia Técnica y Capacitación (trabajo de los Centros de Evaluación de la Calidad del Servicio, en sus diferentes expresiones).

13. A manera de síntesis, como recomendaciones se proponen las siguientes: llevar a cabo una evaluación de impacto por instancias especializadas del país; tomar en cuenta las recomendaciones de los estudios de la FAO y OCDE en relación a los objetivos del Programa; elaborar un árbol de problema que permita identificar la complejidad de la problemática que atiende el programa; definir, de una forma más focalizada, las PP y PO; elaborar procedimiento o manual para realizar planeación de

## Introducción

El nuevo enfoque presupuestal, conocido como Presupuesto Basado en Resultados, PBR, tiene en la evaluación de los programas y acciones de gobierno una de sus vertientes principales. Para ello, se diseñó un Sistema de Evaluación de Consistencia y Resultados, cuya tarea es realizar una valoración objetiva de la ejecución de los programas gubernamentales, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, conforme a indicadores estratégicos y de gestión, así como de los resultados de dichos programas.

El programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, PDCITER, es un Programa de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA. Como tal se carece de una Unidad Responsable del Programa, aunque sus tres Componentes y el PESA si cuentan con ellas. Este Programa se puso en marcha en 2011. El PDCITER tiene como antecedentes inmediatos el Programa Soporte 2010 y el Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural (Organízate) 2010.

El PDCITER es uno de los cinco programas que opera la SAGARPA, que se rige bajo las Reglas de Operación publicadas el 31 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación (la ROP fue modificada en Mayo 2011). Su objetivo es mejorar las capacidades de los productores rurales y pesqueros y que estos apliquen las innovaciones tecnológicas generadas -- por la SAGARPA o por instancias contratadas con recursos de ésta para ello—, o que utilicen la asistencia técnica, capacitación y extensionismo en los procesos productivos –en forma individual u organizada, ya sea en organizaciones o en comités sistema producto (MIR 2011).

El Programa está compuesto por tres Componentes y el PESA. Estos son (1) Apoyos para la integración de proyectos; (2) Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural; (3) Innovación y Transferencia de Tecnología, y (4) la parte de Desarrollo de Capacidades del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, PESA.

El programa cuenta con: Matriz de Indicadores para Resultados, MIR 2011, en la que se establecen las metas anuales; Procedimiento para la Supervisión del Programas; Diagramas de Flujo para algunos de los Componentes, y lineamientos de operación. En la MIR se establecieron, además, diez indicadores de Actividades que forman parte del Programa.

El programa atiende a las 32 entidades federativas del país, incluido el Distrito Federal. A través de dicho Programa, en el 2011 recibieron servicios de capacitación y extensionismo 186,878 personas físicas o morales, concentrando el 60% de los servicios seis entidades: Guerrero, Oaxaca, Jalisco, Chiapas, San Luis Potosí y Guanajuato, en orden de importancia. Estos resultados se explican por el aumento al presupuesto en el 2011 del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria, PESA.

Cabe apuntar que además de los servicios de extensionismo y capacitación, el Programa brindó apoyos a 37 Sistemas Productos constituidos y a las 32 Fundaciones Produce, una por cada entidad federativa.

## IV.1 DISEÑO

### IV.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe adjuntar en el Anexo 1 "Descripción General del Programa", una breve descripción de la información reportada en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación);
2. Problema o necesidad que pretende ;
3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

## IV.1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- 1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
  - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
  - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
  - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta No

Justificación:

El PDCITER no cuenta con un problema identificado. Es importante recordar que el PDCITER es la fusión del Programa Soporte (PS) y de Organizate. El PS identificaba el problema pero no lo definía; tampoco tenía una reflexión sistemática del problema. La FAO elaboró un árbol de problema para el PS. Este identificó como uno de los dos problemas que atendía el PS: "Mejorar las capacidades de los productores para lograr el incremento de los ingresos" (FAO 2008). Se puede inferir que éste es el problema del PDCITER. La inferencia se sustenta también en que los objetivos que busca resolver el Programa según el Fin y el Propósito son mejorar las capacidades de los productores rurales y pesqueros y que estos apliquen las innovaciones tecnológicas generadas --por la SAGARPA o por instancias contratadas con recursos de ésta para ello—, o que utilicen la asistencia técnica, capacitación y extensionismo de cualquier instancia en los procesos productivos --en forma individual u organizada, ya sea en organizaciones o en comités sistema producto ( MIR 2011). LA OCDE analizó el extensionismo rural en México. El diagnóstico señala que no existe un servicio de extensión agrícola. Lo que se da es que los productores cuenten con asistencia técnica al acceder a distintos Programas de la SAGARPA (OCDE 2011). Una primera crítica es que el Programa no otorga servicios sino recursos para que los productores contraten servicios de transferencia de tecnología, capacitación en procesos organizativos y gerenciales, gestión, por citar algunos. La OCDE también señala que el extensionismo en México tiene necesidad de una definición clara de los objetivos del Programa así como de la población beneficiaria del mismo (OCDE 2011). Como bien apunta la FAO, el carácter universal de la definición de la población objetivo del Programa conlleva duplicidades en los programas tanto como dispersión de recursos y dificultad en medición de impacto, ya que prácticamente cada habitante del medio rural y pesquero es elegible de recibir apoyos (FAO 2011). Segunda crítica: el problema no está basado en un análisis exhaustivo de lo que afecta las capacidades de los productores, como tampoco de lo que afecta a las organizaciones sociales y a los comités sistema producto, como bien señala la evaluación de la CEPAL 2008. Se recomienda, en la línea que propone la OCDE, llevar a cabo evaluaciones de impacto. Tercer crítica. El problema no ha sido dimensionado ya que no se ha estudiado el nivel de capacidades de todos los productores, los cuales constituyen la población potencial (FAO 2010).

Se recomienda, por ello, construir una definición de la población beneficiaria como propone la OCDE. Y, con ello, un Programa de extensionismo mismo, donde el problema, los objetivos y la Población Objetivo estén claramente definidos.

2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y</li> <li>• El diagnóstico cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	

Justificación:

El programa es de reciente reacción (2011) por lo que no dispone de estudios o evaluaciones externas ni tampoco de estudios de programas similares.

A pesar de ello, se puede inferir que el Programa parte del Diagnóstico Preliminar de la FAO 2010 y del Análisis del Extensionismo agrícola en México de la OCDE 2011 (según página web de Programa). El diagnóstico de la FAO señala lo siguiente:

a) Causas, efectos y características del problema.

2.1.1 Bajo desarrollo de capacidades técnicas-productivas y empresariales, debido a la baja escolaridad, bajo acceso a información económica y a información técnico-productiva (FAO 2010).

2.1.2 Innovación tecnológica insuficiente en el Sector Rural y pesquero (Ibid.). 2.1.3 Bajos niveles de productividad de las Unidades Productivas, que resultan de (i) Baja incorporación de tecnologías en las UER; y (ii) Baja capacidad de gestión empresarial (Ibid.).

2.1.4 Acceso limitado al mercado de productos agropecuarios y pesqueros (Ibid.).

2.2 Pobreza de las familias rurales, ya que pobreza conlleva bajo desarrollo de capital humano y por ello de capacidades (Ibid.).

2.2.1 Bajos ingresos de los hogares rurales

2.2.2 Bajo desarrollo de capital humano (Ibid.)

b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema:

1. Bajo nivel escolaridad - 18.2% productores NO cursó ningún grado escolar; 56.7 tiene algún grado primaria.

2. Bajo acceso a información económica - 10.2% del total Unidades Productivas recibieron capacitación; 95.3% NO consulta, ni recibió o tuvo acceso a información sobre sector agroalimentario y pesquero del SIAP-SAGARPA relacionada con la actividad productiva (Según Línea de Base 2008 de los Programas de SAGARPA y del Diagnóstico preliminar FAO 2010: 52-54).

3. Baja información técnico productiva - 2.1% Unidades Productivas en SPR tuvieron acceso a estos servicios (FAO 2010).

- 3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
2	

Justificación:

En sentido estricto, como se señaló en la pregunta 2, el Programa es de reciente creación (2011) por lo que no dispone de estudios o evaluaciones externas ni tampoco de estudios de programas similares.

A pesar de ello, como se señaló en la pregunta 2, puede argumentarse que el Programa sí cuenta con justificación documentada que sustente la intervención que el Programa lleva a cabo en la PO. Esta justificación es, además, consistente con el diagnóstico del problema el cual fue elaborado por la FAO en 2010. La justificación del Programa según el Diagnóstico preliminar de la FAO es la siguiente:

a) Causas, efectos y características del problema.

2.1.1 Bajo desarrollo de capacidades técnicas-productivas y empresariales, debido a la baja escolaridad, bajo acceso a información económica y a información técnico-productiva (FAO 2010).

2.1.2 Innovación tecnológica insuficiente en el Sector Rural y pesquero (Ibid.).

2.1.3 Bajos niveles de productividad de las Unidades Productivas, que resultan de (i) Baja incorporación de tecnologías en las UER; y (ii) Baja capacidad de gestión empresarial (Ibid.).

2.1.4 Acceso limitado al mercado de productos agropecuarios y pesqueros (Ibid.).

2.2 Pobreza de las familias rurales, ya que pobreza conlleva bajo desarrollo de capital humano y por ello de capacidades (Ibid.).

2.2.1 Bajos ingresos de los hogares rurales.

2.2.2 Bajo desarrollo de capital humano (Ibid.).

b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema:

1. Bajo nivel escolaridad - 18.2% productores NO cursó ningún grado escolar; 56.7 tiene algún grado primaria.

2. Bajo acceso a información económica - 10.2% del total de Unidades Productivas. recibieron capacitación; 95.3% NO consulta, ni recibió o tuvo acceso a información sobre sector agroalimentario y pesquero del SIAP-SAGARPA relacionada con la actividad productiva (Según Línea de Base 2008 de los Programas de SAGARPA y del Diagnóstico preliminar (FAO 2010).

3. Baja información técnico productiva - 2.1% Unidades Productivas en SPR tuvieron acceso a estos servicios (FAO 2010).



#### IV.1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y

- 4 El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
  - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
3	

Justificación:

El Propósito del Programa sí está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial dado que el propósito del Programa es "Productores rurales y pesqueros cuentan con mejores capacidades y aplican las innovaciones técnicas a sus procesos productivos" (MIR 2011) y que el objetivo del mismo es "fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas para que mejoren sus procesos productivos y organizativos, a través del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación, extensionismo; en proyectos de investigación y transferencia de tecnología y en fomentar el desarrollo gerencial de las organizaciones sociales y de los comités de los sistemas producto" (RO 2011).

Mientras que el Programa Sectorial apunta como sus objetivos 1 "Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras y 3 "Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos" (SAGARPA 2007:48).

5 ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Eje	Objetivo	Tema
Economía competitiva y generadora de empleo	3. Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.	5 Promoción de la productividad y competitividad
Economía competitiva y generadora de empleo	4. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación	7 Sector rural
Economía competitiva y generadora de empleo	4. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación	9 Desarrollo regional integral
Igualdad de oportunidades	5. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un	1 Superación de la pobreza
Igualdad de oportunidades	6. Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista for	3 Transformación educativa
Sustentabilidad ambiental	8. Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico	9 Educación y cultura ambiental

Programa Sectorial	Objetivo
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	1 Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras.
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	2 Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares.
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	3 Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, promoviendo los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos.
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	4 Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.

Programa Sectorial	Objetivo
Pesquero  Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	5 Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural, además de promover acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.
Justificación:	<p>El PND tiene como premisa el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras. El Programa está vinculado con esta premisa ya que tiene como objetivo incrementar las capacidades de los productores vía el acceso a estudios, asistencia técnica y capacitación. En otra línea, según el PND “El Desarrollo Humano Sustentable parte del principio de que el bien común es producto del esfuerzo solidario de los integrantes de la sociedad y del apoyo del Estado, siempre que el objeto de la acción pública sea propiciar el perfeccionamiento de las capacidades humanas, así como su realización libre y responsable”; en términos de este principio, el Programa coincide al buscar el desarrollo de las capacidades de los actores rurales.</p> <p>El Programa toca tres de los cinco ejes del PND: Economía competitiva y generadora de empleos; Igualdad de oportunidades; y Sustentabilidad ambiental. Se relaciona con los siguientes objetivos: Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida. Esto porque al mejorar las capacidades de los productores, el Programa les permite acceder a empleos y salarios más dignos. Además, el Programa coadyuva a tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia, económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas. Esto lo hace al mejorar las capacidades productivas, organizativas y/o gerenciales de los productores, organizaciones y sistemas producto y al darles acceso a tecnología, conocimiento e innovaciones tecnológicas. Finalmente, el Programa al mejorar las capacidades de los actores contribuye a la reducción de la pobreza extrema, a asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo.</p>

6 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) Meta(s) del Milenio.

Justificación:

El Programa se vincula directamente a la Meta 1B: Lograr el empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes. La vinculación se da en tanto que el Propósito del Programa es: contribuir a que los productores rurales y pesqueros cuenten con mejores capacidades; al tiempo de que apliquen las innovaciones tecnológicas a sus procesos productivos. Y, con ello, tengan las capacidades que les permitan acceder a empleo pleno y ser más productivos.

Indirectamente se vincula con el Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Más específicamente lo hace con la Meta 1 A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día. Debido al hecho que el Programa busca el desarrollo de las capacidades de los productores y con ello les brinda las herramientas que les posibiliten acceder a empleos más dignos y mejor remunerados.

Finalmente, la capacitación de los productores y el fomento de la investigación e innovación así como, de la transferencia tecnológica, vincula al Programa con la Meta 7.A, la cual tiene como objetivo: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

## IV.1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

- 7 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
  - Están cuantificadas.
  - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
  - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>Las definiciones cuentan con dos de las características establecidas.</li> </ul>
2	

Justificación:

El Programa carece de una definición de la PO. En contraste, cada Componente cuenta con su definición: (1) Apoyos para la Integración de Proyectos, la PO son: organizaciones sociales del sector rural, legalmente constituidas, cuyo objeto social contemple la representación de sus integrantes en los foros de participación del sector; comités sistema producto nacionales estatales y regionales integrados de acuerdo a la ley; las personas morales propuestas por los sistemas producto u organizaciones sociales para la integración de proyectos; (2) Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, la PO son: Personas físicas, morales y grupos con actividad en el medio rural, a saber productores con potencial productivo; instituciones de investigación, de educación superior y media superior del sector; (3) ITT, la PO son; Personas físicas o morales que se dediquen a la investigación y/o transferencia de tecnología; y (4) del PESA, la PO son las Personas físicas, grupos de trabajo para un propósito común o personas morales, que se ubiquen en localidades rurales de alta y muy alta marginación. Los Componentes entonces sí tienen definidas, más no cuantificadas, su PP y PO. Es difícil cuantificar ya que se suman personas físicas o morales a Comités Sistemas Producto a instancias de investigación. Tampoco ayuda que el Programa opere según la demanda y no por una definición más específica de PP y PO.

- 8 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
  - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
  - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
  - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta Si

Nivel	• La información de los beneficiarios cuentan con todas las características establecidas.
4	

Justificación:

En las ROP se indican los Beneficiarios del Programa y de cada Componente. Los Beneficiarios del Programa son "Productores rurales y pesqueros cuentan con mejores capacidades y aplican innovaciones tecnológicas a sus procesos productivos". Por Componentes los beneficiarios son: (1) de AIP: Organizaciones sociales y comités sistema producto; a los cuales se apoya para acciones de fortalecimiento de las organizaciones y de los comités sistemas producto que operan con Plan de Trabajo y Plan Rector; (2) De "Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural": "Productores rurales y pesqueros que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo"; (3) De ITT: Indirectamente se apoya a "productores, organizaciones y comités sistema producto cuyo objetivo es adoptar innovaciones desarrolladas para la competitividad y sustentabilidad del sector agroalimentario". Sin embargo, hay inconsistencias pues la descripción del Indicador apunta a que se apoyan "proyectos de investigación y de transferencia de tecnología"; y (4) Del PESA: "Productores rurales y pesqueros de zonas marginadas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural que permiten mejorar la seguridad alimentaria". Las ROP contienen, además, una Cédula Única para capturar la información de cada solicitante, de cualquier tipo de apoyo que solicite a de la SAGARPA.

Los operadores del Programa en cada estado capturan la información de las Cédulas presentada por los solicitantes en el SURI. Así, en el SURI se capturan todos los productores que solicitan apoyos del PDRCYT. A cada solicitud se le asigna un Folio único que sirve para darle seguimiento a dicha solicitud. Es una clave única de identificación estandarizada por beneficiario que no cambia en el tiempo. En el SURI existe una página por solicitante, la cual se particulariza con el Número de Folio de la Solicitud, el Número de Folio nacional, seguido del Folio estatal y del nombre del 1) individuo, 2) del grupo o 3) del proyecto a apoyar. A renglón seguido viene un cuadro en el que se captura el nombre del beneficiario, el CURP y su ocupación.

El SURI, aunque cuenta con mecanismos documentados para su depuración y su actualización, presenta inconsistencias. En campo, los operadores explicaron que esto obedece a problemas de comunicación entre el comité central de la SAGARPA encargado de atender las solicitudes de depuración, mejoramiento o actualización del SURI y los operadores en los estados debido a: que los operadores no siempre pueden ver la información que capturaron, por lo que se les dificulta actualizar o depurarla; el SURI se cierra antes de que se les entregue la ministración por ello, y en el ánimo de no perder el recurso, se registran como Beneficiarios las Secretarías de Desarrollo Rural de algunas estados; y las solicitudes aprobadas suelen carecer de seguimiento del financiamiento otorgado o de las actividades comprometidas.

- 9 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

**Justificación:**

En el SURI existe una página por solicitante, la cual se particulariza con el Número de Folio de la Solicitud, el Número de Folio Nacional, seguido del Folio estatal y del nombre del (i) individuo, o (ii) del grupo o (iii) del proyecto a apoyar.

A renglón seguido viene un apartado en el que se captura el nombre del beneficiario, el CURP del mismo, la ocupación (principal y secundaria), así como el ingreso anual.

En los siguientes apartados debe, además, especificarse la superficie propiedad del productor. Esta debe clasificarse según el tipo de suelo, a saber: hectáreas de riego, hectáreas de temporal, hectáreas de agostadero y forestales. De igual manera debe capturarse la superficie de invernaderos en metros cuadrados con la que cuenta el beneficiario, de ser el caso.

Este perfil de los beneficiarios se complementa con una serie de preguntas vinculadas a las actividades agropecuarias de los solicitantes, clasificadas en dos grandes rubros (1) pecuaria y (2) acuicultura y pesca. En el apartado pecuario se debe señalar el número de cabezas de bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, colmenas, aves que posee el beneficiario. En el caso de que este posea otras especies, estas se especifican en el apartado de "Observaciones". En el apartado de "acuicultura y pesca" se indica el volumen de producción acuícola en toneladas al año, el número de piezas de otras especies producidas en acuicultura al año, así como las toneladas de pesca al año.

Finalmente, viene un apartado de Observaciones en el cual se incluyen otros criterios que permiten afinar el perfil socioeconómico de los solicitantes: municipio, localidad, estratificación, etnia y discapacidad.

Esta información no cuenta con mediciones temporales. Esto obedece a que cada año el beneficiario debe presentar una nueva solicitud de apoyo que queda capturada con un Número distinto de solicitud.

Una sugerencia de mejora es que se agregue, al lado del apartado de "Ingreso anual", un apartado más en el que se capture el ingreso de los solicitantes en actividades otras que las agropecuarias, acuícolas y pesqueras, ya que más del 80% de las UER del país se caracterizan por la pluri-actividad (en actividades rurales; no agropecuarias en el ámbito rural y/o urbano) de todos los miembros de la UER. Además, muchas de estas UER complementan un parte importante de sus ingresos de remesas. Lo cual también se sugiere que el sistema lo capture. Toda esta información permitiría tener un perfil socioeconómico más completo e integral de los solicitantes.

#### IV.1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10 ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta Si

Nivel	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	

Justificación:

En el documento normativo del programa sí es posible identificar el resumen narrativo de la MIR tanto para el Programa como para cada uno de los Componentes del mismo.

En lo que se refiere al Programa, el Fin es Contribuir al incremento de los ingresos de los productores rurales y pesqueros, provenientes de sus actividades económicas, mediante un aumento de sus capacidades generadas por estudios y acciones de investigación, asistencia técnica, capacitación y extensionismo en forma individual u organizada.

En lo que se refiere a los Componentes, los Indicadores son:

Componente 1. Apoyos para la Integración de Proyectos: Productores rurales y pesqueros que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo.

Componente 2. Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural: Innovaciones desarrolladas para la competitividad y sustentabilidad del sector agroalimentario.

Componente 3. Innovación y Transferencia Tecnológica: Apoyos para acciones de fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y de los comités sistema producto que operan con Plan de trabajo y un Plan Rector, respectivamente.

Componente 4. Beneficiarios del proyecto transversal, PESA: Productores rurales y pesqueros de zonas marginadas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de Asistencia Técnica, capacitación o extensionismo rural que permiten mejorar la seguridad alimentaria.

Sin embargo, los Indicadores de los Componentes del Programa vienen redactados de forma distinta en las ROP 2011 a como se redactaron en la MIR (como se ilustra en el párrafo anterior).



11 Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta Si

Nivel	• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	

Justificación:

En las Fichas Técnicas de la MIR encontramos que los indicadores del Programa y de sus Componente tienen nombre y definición. Todos cuentan con método de cálculo. Este es claro, adecuado, relevante y monitoreable. Los indicadores tienen, además, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base y metas claramente especificadas.

El comportamiento del indicador puede caracterizarse como ascendente, descendente, regular o nominal.

No hay ningún indicador descendente.

12 Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta Si

Nivel	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	

Justificación:

En general las Metas están orientadas a la eficacia o a la calidad, por lo que están orientadas al desempeño sin ser laxas. Tienen un nivel de fatibilidad entre medio y alto.

Cabe aclarar, empero, que el Programa no cuenta con una metodología o proceso sistematizado que le permita diseñar las Metas. Ni siquiera se intenta establecer las Metas en función de una revisión histórica de las mismas.

En este tenor, se recomienda que se use el seguimiento histórico de las Metas del Programa, con el fin de tener congruencia en la problemática que se ha atendido y aquella que se va a atender.

(Ver anexo 6)

#### IV.1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS

13 ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

##### Justificación:

Dado que el Programa de Desarrollo de Capacidades es de reciente creación no cuenta con estudios que den cuenta de las complementariedades y/o coincidencias entre dicho programa y otros programas federales. Sin embargo, esto se puede proyectar a partir de los análisis existentes de dichas complementariedades y/o coincidencias entre los Programas de los que derivó el Programa actual y otros Programas federales.

En el caso del Programa Soporte se identificaron duplicidades con 23 programas de la administración pública federal (FAO-SAGARPA 2010: 47). Los aspectos en los que se expresaron dichas duplicidades son los siguientes: otorgamiento de subsidios para cubrir gastos de servicios de consultoría, capacitación, realización de estudios técnicos, gastos de transporte, alimentación y estancia para la participación de los productores en eventos relacionados con el sector, así como para la generación de bienes públicos (FAO-SAGARPA 2010: 47). Esto obedece a que los 23 programas, al igual que el Programa Soporte, coinciden en la provisión de capacitación y asistencia técnica y en apoyos a las mismas. También coinciden en la Población Objetivo de dichos programas con la Población Objetivo (o "Población de referencia") del Programa Soporte, a saber personas físicas o morales que de manera individual u organizada se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, acuícola, pesquera, agroindustriales y del sector rural. Los 23 Programas en los que se identificaron duplicidades con el Programa Soporte pertenecen a las siguientes instancias: Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría de Economía; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de la Reforma Agraria; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y, finalmente, de la misma SAGARPA (FAO-SAGARPA 2010: 48-56).

Los Proyectos Estratégicos de la SAGARPA que complementan el Programa Soporte fueron los siguientes: Proyecto Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol, PROMAF; Proyecto de Apoyo a la infraestructura de Rastros y Obradores Tipo Inspección Federal, TIF, para Ganado Bovino y Porcino; Proyecto de Energía Renovable; Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido, PROVAR; Proyecto Estratégico de Agricultura Protegida, PROAP; y Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria, PESA (FAO-SAGARPA 2010a: 31-34).

En el caso del Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural, Organízate, son tres los programas federales con los que se detectaron duplicidades. Dichos programas coinciden canalizar apoyos al fomento de la organización social y económica en el medio rural. También se dan las duplicidades por la población que atienden: Los programas que arrojan coincidencias con el de Organízate pertenecen a la Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Economía; y Secretaría de la Reforma Agraria (FAO-SAGARPA 2010: 65-68).

## IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

### IV.2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14 La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y el Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta Si

Nivel	• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

El Programa en evaluación es producto de la segunda reestructuración programática de la SAGARPA en la presente administración, conforme la información presentada por la UR, el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007–2012; es el marco programático estratégico de largo plazo y principalmente pretende contribuir al logro de su Objetivo Estratégico No. 3 “Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos” y con las Estrategias 3.1. y 3.2. Cuenta también con la Matriz de Indicadores para Resultados 2011 del Programa, en la cual se describen objetivos, Metas, indicadores y tiempo de entrega a nivel de Fin, Propósito, así como de Componentes y Actividades. El Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2007-2012, es un instrumento rector de las políticas, objetivos y estrategias... del sector rural. Como tal es el marco general de toda la estructura programática de la SAGARPA, siendo este de carácter general. Carece de manual de procedimientos específico para realizar Planeación Estratégica que articule los distintos objetivos y apoyos de los componentes que integra. El Componente Apoyo para la Integración de Proyectos (AIP), para las Organizaciones Sociales establece en las Reglas de Operación los puntos a desarrollar y contenido de la planeación de mediano plazo, artículo 32, fracción II, apartado VI, de las RO, 2011:44 y punto 3.2 de la Convocatoria 2011:4. Para los Comités Sistemas Producto se describen los puntos que debe contener la formulación del Plan Rector por Sistema Producto, artículo 32, fracción II, inciso c), apartado i. Sin embargo, es necesario saber si hay un procedimiento y responsabilidades de los actores participantes en el proceso de planeación del Componente. El Componente de Innovación y Transferencia de Tecnología cuenta con un proceso para elaborar la Planeación Estratégica, que se puede verificar en los Lineamientos de Operación 2010 y anexos 1.1. Diagrama de Flujo de la Agenda de Innovación Estatal (AIE) en donde se describen funciones y actores responsables del proceso de principio a fin; así mismo, se cuenta con el Anexo 1.2 Estructura de la Agenda de Innovación Estatal en donde se detalla el contenido de cada punto y tema de esta. PESA. Mediante el Componente de DCyER se remunera el trabajo realizado por las agencias, la evaluación del servicio y la satisfacción del cliente.

15 El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta Si

Nivel	• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

El programa cuenta anualmente con la elaboración de las Matrices de Indicadores de Resultados en la que se establecen las metas anuales; MIR 2011 del Programa. El sistema de MIR se sabe que existe, pero no se conoce, maneja o no se da seguimiento por parte de las áreas operativas responsables del Programa.

En el Componente de AIP, para las organizaciones sociales, las ROP señalan la obligación de tener un plan de trabajo anual que contemple las acciones a realizar por ejercicio presupuestal. Este plan de trabajo debe cubrir necesariamente los conceptos de profesionalización, equipamiento, difusión y gastos operativos (ROP 2011:44), así mismo, en la Convocatoria (2011:3-4), se describen los puntos y contenido a desarrollar para integrar el plan de trabajo anual.

En el caso de los Comités Sistemas Producto, las ROP establecen la obligación de contar con un plan anual, que contenga: resumen ejecutivo, objetivos y metas, análisis del CSP, apoyos para el fortalecimiento del Comité otorgados en años anteriores 2002-2010, Programa de trabajo (Planeación) del Comité y análisis financiero 2011. También en la Convocatoria 2011 se desarrolla ampliamente el contenido de los puntos que contempla el plan anual desde actores (eslabones) participantes, reglamento, líneas y estrategias, seguimiento de acuerdos, participación en órganos colegiados, programa de capacitación, apoyos recibidos y presupuesto, principalmente Convocatoria 2011:4-6.

El Componente ITT, cuenta con el Programa Operativo Anual que se formula con base en el punto 3.3. de los Lineamientos de Operación vigentes para el Componente; en los cuales se señalan las acciones a realizar por las Fundaciones Produce, la presentación del POA ante el FOFAE, los tiempos de autorización y mecánica de modificación del POA. Se tiene el anexo 3.3. de los Lineamientos, que es una guía detallada del contenido, orden y características del POA, el cual es responsable de la contratación, y evaluación del trabajo que las Agencias de Desarrollo Rural llevan a cabo; cuenta con metodologías, guías técnicas, y un manual de procedimientos que permite hacer la de planeación, elaboración de diagnóstico participativos y propuestas de proyectos de inversión; aunque también se trabaja de manera aislada de otros componentes y/o programas.

## IV.2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE

## 16 El programa utiliza informes de evaluaciones externas

- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta Si

Nivel	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

Como se ha mencionado el Programa es producto de la reestructuración programática hecha por la SAGARPA en 2011, por lo que, como tal, no cuenta con ninguna evaluación. Pero si hay evaluaciones externas de los programas que son antecedente de éste, como el Programa Soporte y el de Fortalecimiento a la Organización Rural, así como evaluaciones de algunos de sus componentes, siendo los siguientes:

Evaluación de Diseño del Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural 2008, elaborada por la FAO y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, lo que ahora es el componente de Apoyo para la Integración de Proyectos. Evaluación Específica de Desempeño del Programa Soporte 2008, 2009 y la misma evaluación en 2010-2011, formuladas por el CONEVAL. Los resultados y recomendaciones de estas evaluaciones contribuyeron a la reestructuración programática y estructuración del programa en evaluación, como es la separación del componente de Sanidades, la reestructuración de sus componentes y la formulación de un Diagnóstico para identificar la magnitud del problema a atender por el Programa y definir la Población Potencial que debe atender el Programa. También están las Eevaaciones externas del Componente de Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología 2010, realizada por la FAO, ahora componente de Innovación y Transferencia Tecnológica. Y la Evaluación específica del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA) 2009, formulada por la FAO.

El resultado, y aplicación de las recomendaciones hechas en las evaluaciones externas no se conocen por algunos grupos operativos.

El proceso de reestructuración programática casi permanente en la SAGARPA, en la administración actual, que en alguna medida ha sido propuesta desde las recomendaciones de dichas evaluaciones; pero también se está buscando lograr un mayor impacto del gasto en el sector, expresado en términos de eficiencia y fomento en las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas, (ROP,2011:1), como si ésta reestructuración pudiera lograr per se, mejores resultados de los programas de la política pública sectorial.

17 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta Si

Nivel	• Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	

Justificación:

Se cuenta con el formato de seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas, en documento institucional elaborado con base en las recomendaciones hechas por la Evaluación Específica de Desempeño (EED) del Programa SOPORTE 2009 y 2010-11. Así como el Documento de Trabajo del Programa elaborado con base en las recomendaciones de la evaluación externa al Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural 2009.

En el caso de la EED del Programa Soporte 2009 y 2010-11 de las cinco recomendaciones que se hicieron y generaron ASM, cuatro están cumplidas al 100%. Y para la EED del Programa de Fortalecimiento de Organización Rural 2009, dos de tres recomendaciones y ASM están cubiertas al 100% y una al 50%, como se detalla en el Anexo No. 8 de esta evaluación.

- 18 ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

**Justificación:**

De la atención brindada a los ASM derivadas de las recomendaciones de la EED del Programa SOPORTE 2009 y 2010-11 y Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural 2009, se generaron los siguientes resultados, los que se detallan en Anexo 9 de esta evaluación:

Para el ejercicio presupuestal 2011, los indicadores de la MIR del Programa en evaluación, son los mismos que los establecidos en las Reglas de Operación (ROP, 2011:79 y MIR del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2011)

El Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural cuenta ahora con los componentes de Apoyos para la Integración de Proyectos, Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural y Componente de Innovación y Transferencia de Tecnología (ROP, 2011:43, 45 y 46), los que se pretende funcionar en forma articulada e integral.

La reestructuración de los programas de la SAGARPA en 2011, generó el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2011, por lo que cuenta con una MIR reformada

Se cuenta con un Convenio de Colaboración entre SAGARPA y FIRCO, como Agente Técnico para llevar el seguimiento del Programa de trabajo anual de los CSP, contra la entrega de resultados y productos, se administra el recurso económico aprobado.

Se formuló el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México; realizándose en este trabajo una estratificación de la población, sin embargo es necesario aún establecer si se definió adecuadamente la población potencial y si hay alineación con la definición de la Población Objetivo.

En el artículo 32, fracción II de las Reglas de Operación se precisan los criterios y requisitos para obtener los apoyos de este componente(Organizaciones Sociales), en ese apartado se define y describe características de una Organización Social para ser susceptible de apoyo (ROP, 2011:43)

Detalle en anexo 9.



19 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

**Justificación:**

De las Evaluación Específica de Desempeño (EED) del Programa SOPORTE 2009 y 2010-11, así como la del Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural 2009 están atendidas, como se muestra en los anexos 8 y 9 de esta evaluación.

Sin embargo, no se entregaron evidencias documentales de la atención a las recomendaciones hechas en las evaluaciones externas del Componente de Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología 2010 y del Proyecto Estratégico para la Seguridad Agroalimentaria (PESA) 2009, elaboradas por la FAO; se presenta una revisión de esto en el Anexo 10 de este documento.

- 20 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

#### Justificación:

Como ya se señaló no hay evaluaciones externas del Programa de Desarrollo de Capacidades Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural como tal; se dio cuenta de los ASM derivadas de evaluaciones a programas antecedente, en estas, las principales recomendaciones están en torno a la congruencia o no de la Matriz de Marco Lógico del programa SOPORTE, reagrupamiento de componentes para hacerlos mas funcionales y la elaboración de un Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México para identificar adecuadamente la magnitud del problema que se atiende con el Programa. De la evaluación al Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural las recomendaciones se centraron en generar un procedimiento que permitiera un mejor seguimiento en la entrega de recurso contra el cumplimiento de metas a las Organizaciones Sociales y Comités Sistemas Producto, y también en la propuesta de que se elaborara un Diagnóstico sectorial para identificar la población potencial. Otro aspecto que resaltan en forma recurrente en las evaluaciones externas revisadas es la observación de la falta de mayor especificidad de la Población Objetivo en relación a la potencial del programa. Ya que la definición de la población objetivo es muy amplia y la no cuantificación de la Población Objetivo.

Se considera que las evaluaciones hechas hasta ahora son mas de diseño y proceso, es posible que continúen, dado que es reciente la reestructuración y rediseño del programa; pero sería útil orientar también las evaluaciones externas a medir los resultados e impactos en el mediano y largo plazo; podrían desarrollarse algunas como las siguientes.

a) Evaluar el impacto en las cadenas de producción atendidas por el sistema de Asistencia Técnica y Capacitación que se ha dado mediante el Programa en evaluación y otros semejantes, la adopción de prácticas agrícolas e innovaciones tecnológicas derivadas de la aplicación de los Componentes. El efecto que se ha tenido en la productividad, competitividad y sustentabilidad de los sistemas de producción y Unidades Económicas Rurales atendidas.

b) Evaluar el vinculo de la Asistencia Técnica y Capacitación con el Componente de Investigación y Transferencia de Tecnología y como mejorarlo, ya que los dos componentes han estado y están dentro del mismo Programa; pero la asistencia técnica que se da en el campo está mas ligada a las casas vendedoras de insumos, materias prima, maquinaria y equipos, etc., que a la investigación agropecuaria y de pesca.

c) Evaluar el impacto de la estrategia Sistemas Producto en la producción y generación de valor agregado de las cadenas productivas constituidas en este esquema, así como la influencia o impacto en los productores que no forman parte activa de los Comités Sistemas Producto, como política pública.

d) Evaluar la calidad de los proceso de evaluación y seguimiento del Componente de Asistencia Técnica y Capacitación (trabajo de los Centros de Evaluación de la Calidad del Servicio, en sus diferentes expresiones), ya que los resultados del Programa tienen que ver con quien y como los supervisa o da seguimiento y su orientación a resultados o a la burocratización(documentación).

## IV.2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21 El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta Si

Nivel	• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
3	

Justificación:

Las Matrices de Indicadores para Resultados son también un sistema nacional de indicadores, que suma el alcance de metas estatales, para integrar las metas nacionales derivadas de los objetivos y estrategias del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012. A través de la medición y avance trianual del indicador de Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa en evaluación: “Tasa de crecimiento del ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros proveniente de sus actividades económicas”, se recaba por estado la contribución que el Programa hace a la meta de los Objetivos 1 y 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 (MIR, 2011).

Por otra parte el Programa recaba información de los solicitantes de apoyos, mediante el Anexo II de las Reglas de Operación (ROP, 2011:93) Base de datos de solicitantes individuales, integrantes de organizaciones económicas y grupos de productores aspirantes a apoyos de Programas y Componentes en concurrencia (que es el caso del programa que se evalúa), con información sobre principales actividades productivas, superficie de producción, especies pecuarias que posee, actividad acuícola y pesquera, valor de los activos que posee el productor o grupo, según sea el caso, información que ingresa al SURI al momento de capturar la solicitud. Así mismo a través de la solicitud única de registro (anexo IV de las ROP 2011:95-97) recolecta información de los solicitantes, como número de integrantes del grupo u organización económica, género, personas de la tercera edad, con capacidades diferentes, jóvenes, que integran al grupo u organización, edad y nombre del representante o solicitante individual, lugar donde vive y donde esta el proyecto. También, según sea el componente solicitado, se recaba otra información a través del proyecto específico que se presenta y solicita, información que se captura en el SURI. De este universo de solicitantes se obtiene el listado de beneficiarios del Programa por Componente; por lo que si se tiene información de los solicitantes no beneficiarios anualmente, pero no de los no beneficiarios – no solicitantes.

22 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta Si

Nivel	• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
2	

Justificación:

Las Matrices de Indicadores para Resultado son un sistema de monitoreo de los objetivos y metas de los programas de apoyo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en concurrencia con los Gobiernos de los Estados (caso del programa); este monitoreo tiene plazos establecidos en las propias MIR, dependiendo del nivel de objetivo. Sin embargo se encontró que en algunos casos la información y seguimiento de las Matrices de Indicadores para Resultado no permea a las áreas responsables de la operación de los programas, ya que son elaboradas por el Comité Técnico Estatal de Evaluación

También, Se cuenta con el Procedimiento para la Supervisión de los Programas a cargo de la SAGARPA, 2011, que incluye el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación tecnológica y Extensionismo Rural (SAGARPA, 2011:3); documento que tiene como objetivo establecer los criterios generales y las actividades para realizar la supervisión de los Programas y Componentes establecidos en las Reglas de Operación de la SAGARPA, lo cual permitirá detectar oportunamente la problemática que se enfrente en la operación de los programas y estar en posibilidad de eliminarla o reducirla de inmediato SAGARPA, 2011:7. Este procedimiento consta de tres fases: I. Selección de la muestra. II. Ejecución de la supervisión en 5 etapas: Previo a la apertura de ventanilla (planeación y presupuesto), Apertura de ventanilla, Dictamen de la solicitud de apoyo, Resolución de la solicitud de apoyo y Visitas de verificación/inspección de la aplicación de los apoyos. Y III. Valoración y acciones correctivas. Sin embargo no fue posible que tuviéramos ningún ejemplo documentado de la ejecución de este procedimiento.

### IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

#### IV.3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

- 23 El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- Incluye la definición de la población objetivo.
  - Especifica metas de cobertura anual.
  - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
  - Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta No

Justificación:

El principio de la focalización es que la concentración de los recursos sobre un grupo de población de ciertas características aumenta la eficiencia de los instrumentos públicos destinados a resolver un problema claramente identificado con relación a sus causas y efectos. Lo anterior implica el conocimiento de: i) la población que presenta el problema (Población Potencial) y ii) el subconjunto al interior de la Población Potencial que se quiere atender prioritariamente con un programa o proyecto (Población Objetivo), a fin de que sean receptores específicos de los beneficios que genera la implementación de instrumentos públicos

En este caso el programa cuenta con la definición de la Población Objetivo de cada uno de sus Componentes, las cuales involucran diferentes actores del medio rural. Va desde la definición muy amplia "La Población Objetivo se integra por las personas físicas, morales y grupos con actividad en el medio", (ROP, 2011:45) del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensión Rural, hasta muy específica "personas físicas o morales que se dediquen a la investigación y/o la transferencia de tecnología en materia agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola" (ROP, 2011:46) del componente de ITT. Pero en ningún caso se tiene cuantificada la población objetivo y la población atendida del Programa se conoce al terminar el cierre del ejercicio presupuestal, como producto de la atención a la demanda presentada.

Las Evaluaciones Específicas de Desempeño del Programa Soporte y la de Diseño de Organizate (antecedentes del programa que se evalúa), tienen como parte de sus observaciones relevantes o hallazgos que no se tiene cuantificada la Población Potencial y Objetivo y no se establece la relación que tiene con los problemas que pretende resolver el Programa (EED del Programa Soporte, 2008:15-16, 2009-2010:15-17 y 2010-2011:5)

El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su Población Objetivo, que especifique metas de cobertura anual, que abarque un horizonte de mediano y largo plazo y que sea congruente con el diseño del Programa.

- 24 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

**Justificación:**

Como se mencionó la definición de la Población Objetivo de cada Componente del Programa esta establecida en las RO, 2011. Pero hasta ahora no se ha contado con mecanismos que la identifiquen y cuantifiquen la Población Objetivo. En octubre del 2011 se presentaron los resultados del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México, que es un estudio desarrollado en los estados de la República y a nivel nacional, (con metodología y soporte técnico de la FAO), el cual, conforme las recomendaciones de las evaluaciones de desempeño del Programa Soporte 2009-10 y 2010-11, se pretendía cuantificar la Población Potencial del Programa SOPORTE. Este Diagnóstico arroja resultados muy interesantes en materia de identificación, cuantificación y focalización de la Población Potencial y objetivo de los Programas de la SAGARPA; pero utilizando como variable de medición a la Unidad Económica Rural (UER), dado que en la mayoría de programas de la SAGARPA se plantea como objetivo la mejora del ingreso de las UER. Para realizar este proceso se utilizó la base de datos generada por la muestra obtenida para realizar la Línea de Base 2008 de los Programas de SAGARPA. Sin embargo, aún para el ejercicio presupuestal 2011 la definición de la Población Objetivo según las RO 2011, habla de productores, grupos, organizaciones, sistemas producto, personas dedicadas a la investigación, PSP, Instituciones académicas, pero no de UER; por lo que si se va a utilizar el estudio de Estratificación y Caracterización de las Unidades Económicas Rurales, para definir y cuantificar la Población Objetivo del Programa, deberá hacerse primero un análisis de la conveniencia y luego una adecuación o alineación de las Reglas de Operación en este rubro.

- 25 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

**Justificación:**

El Programa es de reciente creación por lo que no se cuenta con datos para medir la evolución de la cobertura.

Considerando el 2011 como año base, recibieron servicios de capacitación y extensionismo, 186 878 personas físicas o morales, concentrando el 60 de los servicios seis entidades: Guerrero, Oaxaca, Jalisco, Chiapas, San Luis Potosí y Guanajuato, en orden de importancia. Estos resultados se explican por el aumento al presupuesto en el 2011 del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA). Al respecto la SAGARPA informa que “El número total de beneficiarios en zonas marginadas de servicios de asistencia técnica, capacitación y extensionismo se incrementó significativamente en 2011, debido a que el PESA prácticamente duplicó su presupuesto respecto al 2010 y amplió su cobertura a 16 Entidades Federativas”.

En el Componente de Apoyos a la Integración de Proyectos: Sistemas Producto, se beneficio a 37 Sistemas Productos constituidos y para Organizaciones Sociales, se beneficio a un total de 168 organismos. En el componente de Innovación y Transferencia de Tecnología, conforme la información proporcionada por SAGARPA se atendieron 389 solicitudes.

El total de Población Atendida para 2011 es de 187,472

## IV.4 OPERACIÓN

### IV.4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD

- 26 Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

#### Justificación:

En las Reglas de Operación del Programa están publicados los diagramas de flujo correspondientes al Componente Apoyos para la Integración de Proyectos (AIP), los cuales describen los procesos generales de selección y solicitud de apoyo para Organizaciones Sociales y Comités Sistema Producto. Asimismo, en los Lineamientos de Operación para el Componente de Innovación y Transferencia Tecnológica (ITT) se presenta un flujograma de seguimiento en el que se explican los procesos generales y los procesos clave del Componente, aunque dicho diagrama corresponde a documentación del Programa Soporte 2010. El Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural (DCyER) emplea el esquema de procedimiento para el uso de los recursos del erario, cuyo diagrama aparece en el Anexo III de las ROP. Con base en la información documental y los diagramas antes mencionados, se elabora un flujograma para representar el proceso general y los procesos clave del Programa, mismo que se adjunta en la respuesta.

En tanto el Programa en su conjunto no cuenta con un diagrama de flujo de los Componentes, se elabora dicho diagrama a partir de la Matriz de Indicadores para Resultados 2011, considerando los productos y servicios, entrega y otorgamiento de apoyos así como la verificación y evaluación. Diagrama adjunto en el Anexo 13.



## 27 Solicitud de Apoyos

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe evidencia de que la información sistematizada es valida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul>

Justificación:

El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, la cual, está almacenada en el SURI de la SAGARPA, coordinado por la Oficialía Mayor de dicha dependencia. El SURI recibe y sistematiza las solicitudes de apoyo para el Programa mediante el formato denominado: "Base de datos de solicitantes individuales, integrantes de organizaciones económicas o grupos de productores aspirantes a apoyos de Programas y Componentes en coejercicio" que incluye información referente a las actividades productivas, el ingreso, la superficie que es propiedad del productor, las especies pecuarias propiedad del solicitante, los volúmenes de producción de acuacultura y pesca, así como el valor estimado de los activos productivos en pesos.

El SURI tiene un acceso limitado para niveles operativos y cada estado de la República cuenta con información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos de la entidad. A nivel nacional solamente se cuenta con información respecto al número de solicitudes, 1) recibidas, 2) dictaminadas positivamente, 3) dictaminadas negativamente, 4) autorizadas y 5) pagadas; por lo que es posible conocer la demanda total de apoyos pero no las características de los solicitantes a nivel nacional, aunque en el SURI los operativos estatales sistematizan dicha información concentrando los datos de cada entidad. Esta información puede localizarse en apartados del SURI como el "Catálogo de Reportes", dentro de la pestaña de "Reportes Estadísticos" que incluye el "Avance nacional" en la dictaminación de solicitudes por Programa. La evidencia para sostener que la información es válida es el empleo por parte del Programa de la Solicitud Única de Apoyo, anexada en las Reglas de Operación 2011, la cual se llena con datos proporcionados por el solicitante, siendo el SURI la fuente única para sistematizar la demanda total de apoyos.

28 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, y</li> <li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>
4	

Justificación:

El Programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, los cuales, corresponden a las características de la PO. Estos procedimientos incluyen la publicación de las fechas de apertura y cierre de ventanilla conforme a las ROP, la publicación de las convocatorias, la publicación de la ubicación de ventanillas y la publicación de los requisitos para acceder a los apoyos en los distintos casos, ya sean “personas físicas, morales y grupos con actividad en el medio rural”; “personas físicas o morales que se dediquen a la investigación y/o la transferencia de tecnología” y “organizaciones sociales del sector rural, legalmente constituidas, sin fines de lucro y cuyo objeto social contemple la representación de sus integrantes en los foros e instancias creadas para la participación del sector rural, así como los Comités Sistema Producto nacionales, estatales y regionales integrados de acuerdo a la Ley”.

Además, se establecen fechas de recepción para solicitudes de apoyo acorde a los plazos de las ventanillas; se realiza el registro de los solicitante en el SURI y se cotejan los documentos anexos, con la posibilidad de que se extienda la fecha de recepción con un plazo de diez días hábiles para la integración completa del expediente en caso de que haya hecho falta documentación. Existen formatos definidos dado que el Programa emplea la Solicitud Única de Apoyo, el formato está disponible para la población en las Reglas de Operación y por lo tanto, se apega al documento normativo.

- 29 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
- Son consistentes con las características de la población objetivo.
  - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
  - Están sistematizados.
  - Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
3	

Justificación:

El Programa cuenta con mecanismos documentados que permiten verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Por una parte, emite convocatorias consistentes con la PO, con la excepción de Innovación y Transferencia Tecnológica puesto que los Lineamientos de Operación del Componente no coinciden con lo establecido en las Reglas de Operación, ya que se verifican procedimientos para Fundaciones Produce y no para “personas físicas y morales que se dediquen a la investigación y/o la transferencia tecnológica”.

Las convocatorias están estandarizadas y son difundidas públicamente a través de la página de internet de la dependencia, aunque esto no aplica para todos los Componentes del Programa; por ejemplo, las convocatorias de “Apoyos para la Integración de Proyectos”, en el caso de los Sistemas Producto, no se hacen públicas en el Diario de la Federación ni en páginas de internet. Por otra parte, la publicación de apertura y ubicación de ventanillas están estandarizadas y difundidas públicamente. El mecanismo de verificación más importante es el Sistema Único de Registro de Información (SURI) que incluye el registro de solicitantes así como la consulta de requisitos por Programa y Componentes, lo que es evidencia de un mecanismo estandarizado y sistematizado. En el Procedimiento para la Supervisión de Programas a cargo de la SAGARPA se indica la elaboración de una “relación de solicitudes de apoyo presentadas en ventanilla” así como una “lista de solicitudes de apoyo” con una muestra de las mismas, registrando los resultados de la supervisión de expedientes en fichas e informes.

Como sugerencia de mejora se considera necesario que el Programa cuente con una página de internet que agrupe a los cuatro Componentes de manera que resulte más accesible la información. Asimismo, sería adecuado que la difusión de todas las convocatorias se hiciera de manera pública, además, se recomienda una descripción más detallada de los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes, elaborando un Manual de Operaciones que sea difundido públicamente.

## 30 Selección de beneficiarios y/o proyectos

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Los procedimientos del Programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos cuentan con criterios claros y bien redactados. Están estandarizados dado que son utilizados por todas las instancias ejecutoras como lo indican los documentos normativos. También, están difundidos públicamente en las Reglas de Operación 2011, en la convocatoria para el Componente de Apoyos para la Integración de Proyectos 2011, en las convocatorias emitidas por Innovación y Transferencia Tecnológica en la página de la Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce (COFUPRO) y en los Lineamientos de Operación del Componente de DCyER publicados en el Diario Oficial. La instancia Ejecutora se encarga de la selección de los beneficiarios y/o proyectos mediante los siguientes pasos: verificar el cumplimiento de los requisitos aplicables para aceptar la solicitud de apoyo, emitir el dictamen conforme a los parámetros de cada Componente, publicar el listado de beneficiarios autorizados y las solicitudes rechazadas (ventanillas correspondientes y página electrónica). Estos procedimientos se sistematizan y difunden públicamente en tanto que en el SURI es posible realizar con el número de folio la consulta del estatus de la solicitud.

Sin embargo, aún cuando los criterios de elegibilidad están claramente definidos no son suficientes para determinar los procedimientos y parámetros que se emplean si la demanda de proyectos y/o beneficiarios que cumplen requisitos supera el presupuesto asignado. Se sugiere que los criterios de elegibilidad no se apeguen exclusivamente al cumplimiento de los requisitos sino que se tomen en cuenta parámetros cualitativos claramente establecidos que permitan definir y justificar las razones por las cuales se decide aceptar o rechazar solicitudes que cumplen con los requisitos.

Asimismo, si bien es pertinente simplificar las Reglas de Operación, se sugiere la elaboración de un Manual de Operaciones que permita concentrar los procedimientos de los cuatro Componentes por medio de diagramas de flujo y especificaciones claras de los procesos clave de los Componentes, además de contar con sistemas de comunicaciones adecuados a la Población Objetivo.

- 31 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
  - Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están sistematizados.
  - Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de beneficiarios y/o proyectos.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

El Programa cuenta con mecanismos documentados que permiten verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos en tanto que el Procedimiento para la Supervisión de los Programas a cargo de la SAGARPA, establece una etapa para constatar el Dictamen de la solicitud de Apoyo, a través de un formato que especifica los criterios de elegibilidad y los requisitos que deben cumplirse para ser seleccionados. Así como el establecimiento de plazos y la notificación de la resolución al solicitante en los tiempos establecidos en los Lineamientos de Operación emitidos por Componente, o en su caso, al plazo establecido en el Artículo XVII de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Además, cada Componente cuenta con mecanismos documentados que permiten identificar los criterios de elegibilidad que aparecen en las Reglas de Operación. Por ejemplo, Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural publica una lista de beneficiarios autorizados y una lista de solicitudes rechazadas, tanto en la ventanilla correspondiente como en la página electrónica de la instancia ejecutora. El Componente Innovación y Transferencia Tecnológica, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección si se toma en cuenta la elaboración de propuesta del Programa Operativo Anual (POA) en donde se explicitan los proyectos que resultaron aprobados en las evaluaciones del total de proyectos inscritos en la convocatoria. Asimismo, puede considerarse que los mecanismos están estandarizados y sistematizados en la base de datos del SIFUPRO.

Los mecanismos están estandarizados dado que son empleados por todas las instancias ejecutoras pero no hay evidencia de que sean conocidos por los operadores. Se recomienda que los mecanismos documentados sean sistematizados de forma simplificada en el SURI, a fin de facilitar el acceso y el manejo de la información para los operadores; además de permitir que dichos documentos sean accesibles y de consulta pública para los solicitantes.

### 32 Tipos de apoyos

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
3	

#### Justificación:

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios del Programa se emplean por todos las instancias ejecutoras y se estandarizan a partir del empleo de instrumentos jurídicos para convenir apoyos. Respecto a la sistematización, hay evidencia en el SURI donde se incluyen los datos de los beneficiarios así como los montos autorizados y las órdenes de pago. La información sistematizada observa ciertas limitaciones, como por ejemplo los tiempos que se emplean para cargar la información y los atrasos en la actualización de la misma, de acuerdo a los operadores. Estos procedimientos no se difunden públicamente y están apegados al documento normativo con las características que se describen a continuación mediante ejemplos de algunos Componentes.

En el caso del Componente DCyER los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios se detallan en los Lineamientos de Operación, los cuales, diferencian los tipos de gestión para la entrega de apoyo o subsidio dependiendo del concepto de apoyo. Los procedimientos están difundidos públicamente en las ROP 2011 y en los Lineamientos de Operación, además, se encuentran apegados al documento normativo del Programa. En cuanto al Componente AIP los procedimientos aparecen en el diagrama de flujo pero no se detallan en las Reglas de Operación ni en la convocatoria. En el caso de Sistema Producto se identifica un documento de "Resolución de la solicitud de apoyo" donde se especifica los pasos para la entrega y seguimiento de los apoyos. En el Componente ITT los procedimientos para otorgar los apoyos que se establecen en los Lineamientos de Operación no están apegados al documento normativo puesto que los mecanismos que siguen las Fundaciones Produce para otorgar apoyos no concuerdan con lo establecido en las Reglas de Operación.

Se sugiere revisar que la sistematización de la información referente a los procedimientos para otorgar apoyos a beneficiarios se adecue a la operación del Programa y que se establezca una periodicidad suficiente para el llenado y actualización, a fin de hacer compatible los tiempos de operación del Programa. Asimismo, se recomienda difundir públicamente a través de páginas de internet dichos procedimientos.

- 33 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
  - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están sistematizados.
  - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
3	

Justificación:

Se cuenta con mecanismos documentados para verificar la entrega de apoyos, los cuales, permiten identificar que los apoyos a entregar sean acordes a lo que se establece en documentos normativos, prioritariamente, a partir del instrumento jurídico de los convenios. Sí están estandarizados dado que la suscripción de convenios y/o recibos son empleados por las instancias ejecutoras y son conocidos por los operadores del Programa, tal como se verificó mediante entrevistas en las instancias ejecutoras de seis estados. Sin embargo, no hay evidencia para constatar que los mecanismos documentados estén sistematizados para todos los Componentes del Programa.

Entre los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos puede considerarse para el Componente DCyER, la firma de convenios de colaboración y/o concertación con los estados, los mecanismos de dispersión vía electrónica mediante uso de servicios bancarios y de acuerdo a los productos indicados en el Programa de trabajo. Mientras que en el caso del Componente ITT se cuenta con convenios entre el gobierno del estado y la delegación estatal de SAGARPA con la Fundación Produce, además, de los convenios de ejecución realizados por la Fundación Produce con los Sistemas Producto y la instancia ejecutora del proyecto. En ambos Componentes los mecanismos permiten identificar que los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en las ROP 2011, están estandarizados y sistematizados; en el caso de DCyER en la BD Mínima 2011, mientras que en ITT en el SIFUPRO. Respecto al Componente de AIP, las Organizaciones Sociales y Comités Sistema Producto cuentan con mecanismos documentados como la firma de convenios y en el caso de Sistema Producto con los recibos de la radicación del recurso al ejecutor y la documentación que acredita la fecha en la que se realizó la radicación. Sin embargo, no hay evidencia para constatar que los mecanismos estén sistematizados.

Se recomienda que los mecanismos documentados para verificar la entrega de apoyos estén sistematizados en todos los Componentes del Programa y puedan consultarse públicamente, a través de una liga de internet.

## 34 Ejecución

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
2	

## Justificación:

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones están estandarizados para cada uno de los Componentes y se apegan al documento normativo del Programa aunque estos no se especifican en las Reglas de Operación y solamente en el caso de DCyER hay evidencia de que están difundidos públicamente. En el Procedimiento para la supervisión de Programas, la SAGARPA establece la revisión de los “Medios por los cuales la instancia ejecutora hace el seguimiento de los apoyos otorgados en cada uno de los Componentes”.

Los procedimientos de ejecución se describen mediante la entrega de los apoyos que se formalizan de manera posterior a la firma de los convenios de colaboración y/o concertación con los beneficiarios; ya sean estas personas físicas, grupos de personas, personas morales, Instituciones de Investigación, Instituciones de Educación Superior, Instituciones de Educación Media Superior. El Programa de pagos inicia en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la firma de los convenios respectivos, para lo cual se emplean mecanismos de dispersión vía electrónica, mediante el uso de servicios bancarios y de acuerdo a los productos indicados en el Programa de trabajo. Por otra parte, se establecen las fechas para la entrega y revisión de los productos, tales como informes de actividades, por ejemplo, para la profesionalización de las Organizaciones o Sistemas Productos en los Componentes de AIP o ITT. Así como informes finales de trabajo por parte de los Prestadores de Servicios Profesionales y evaluaciones de satisfacción del cliente realizadas por los CECS para dar seguimiento y finiquitar la entrega de ministraciones en el Componente de DCyER.

Se recomienda nuevamente la elaboración de un Manual de Operaciones para el Programa en su conjunto que contenga los procedimientos para la ejecución de obras y acciones, de manera que se establezcan con mayor claridad las funciones de cada uno de los operadores e instancias. Asimismo, se sugiere que las fichas con los resultados de la Supervisión de Programas a cargo de la SAGARPA, generen una valoración que se dé a conocer entre los operadores para detectar las áreas de mejora en cuanto a estos procedimientos. Finalmente se considera que es relevante difundir públicamente la ejecución de obras y acciones del Programa, a través de internet y en foros estatales o nacionales abiertos al público.



- 35 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
  - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están sistematizados.
  - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

El Programa cuenta con mecanismos documentados que se enumeran en los procedimientos para la supervisión de la SAGARPA dentro de las Etapas de “Resolución de la solicitud de apoyo” y “Visitas de Verificación/inspección de la aplicación de apoyos”, donde se menciona la firma de convenios, así como la existencia de recibos y finiquitos, a partir de los que se identifica que las obras y acciones se realizan acorde a lo establecido en documentos normativos. No hay evidencia de que dichos mecanismos documentados estén estandarizados. Además, no en todos los casos están sistematizados, aunque de acuerdo a la documentación revisada puede señalarse que sí son conocidos por los operadores del Programa.

En el caso del Componente DCyER y el Componente ITT, el Programa cuenta con mecanismos documentados tales como convenios, expedientes, informes y productos, que permiten identificar que las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Programa; para DCyER están estandarizados ya que en los Lineamientos de Operación se especifican los mecanismos para cada instancia ejecutora y se encuentran sistematizados en la BD Mínima 2011.

Respecto a la sistematización de información en la BD Mínima o BDU 2011, algunas evidencias recolectadas en campo señalan desfases en la actualización de la información o limitaciones en los campos y funcionalidad de la base, que provocan dificultades en la operación del Componente, por ende se recomienda establecer períodos acorde a la operación para el vaciado de información, además de revisar y considerar algunas estrategias de sistematización diseñadas por los CECS para dar seguimiento y hacer la evaluación más detallada de los Prestadores de Servicios Profesionales.

#### IV.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

- 36 ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

**Justificación:**

No es posible analizar los cambios sustantivos en el documento normativo del Programa en los últimos tres años, esto únicamente podría ser valorado parcialmente por Componente, dado que en el año 2011 se llevó a cabo una reestructuración programática en SAGARPA, en donde el Programa SOPORTE y el Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural fueron reagrupados para conformar el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, integrado con los Componentes DCyER, ITT y AIP, a fin de mejorar la eficiencia en la aplicación de los recursos y en la operación del Programa. En el caso del Componente PESA, puede indicarse que uno de los cambios sustantivos fue la creación de las Reglas de Operación en el año 2011.

#### IV.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- 37 ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

##### Justificación:

Uno de los mayores problemas que enfrenta la unidad administrativa refiere al ejercicio de presupuestos concurrentes con los estados dado que existen dificultades para la transferencia de los recursos en los tiempos adecuados para la operación del Programa. La estrategia que han seguido las unidades administrativas de los componentes es elaborar solicitudes a los Delegados Estatales de la SAGARPA para su intervención y gestión ante las instancias ejecutoras. En el SURI puede consultarse el Avance Físico de 2011 en donde es notable que la radicación de presupuestos es muy inferior a los presupuestos Programados en casi todos los estados de la República, a este respecto las estrategias implementadas carecen de evidencias documentadas.

Como pudimos constatar en la investigación de campo, una de las estrategias empleadas para la transferencia de los recursos a las instancias ejecutoras y/o beneficiarios es que este se provisiona a la Secretaría estatal en calidad de beneficiaria, como fue observado en el caso del Componente DCyER en el concepto de apoyo para la "Organización y asistencia de eventos de intercambio de conocimientos", dado que en la fase de captura que marca el SURI aún no se cuenta con la lista de beneficiarios que organizarán y asistirán a los eventos previstos, de modo que el recurso se provisiona a fin de cumplir con las fechas establecidas por el SURI para el llenado de información de los beneficiarios autorizados. Esto ocurre también para el caso de otros Componentes en donde se ejerce la radicación de recursos federales sin la actualización del SURI, tanto en los listados de beneficiarios como en los avances físicos financieros, lo que genera atrasos en el Ejercicio Presupuestal.

#### IV.4.4 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

##### 38 Eficiencia y eficacia

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta No

Justificación:

El Programa no identifica ni cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios. En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, el Programa sólo registra Gasto Corriente en el área de Subsidios que asciende al presupuesto total autorizado. Por otra parte, en el PEF únicamente se especifican los gastos en los que incurren las Unidades Responsables (Sector Central, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades Apoyadas) como se observa en el Resumen del Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Asimismo, en el Estado del Ejercicio Presupuestal 2011 están desglosados los gastos por capítulos: servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; bienes muebles e inmuebles; así como inversión pública, sin especificar en ninguno de estos casos los gastos por Programa.

### 39 Economía

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

#### Justificación:

De acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 se asignó al Programa un monto de 5,952.3 millones de pesos (mdp) que se dividen de la siguiente manera: el Ramo de Reforma agraria aporta 185.0 mdp que representa el 3.11% del presupuesto total; el Ramo de Desarrollo social aporta 347.8 mdp que representa 5.84%; Ramo INEGI aporta 325.4 mdp que representa el 5.47%; Ramo Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación aporta 5,094.1 mdp que representa el 85.58% del presupuesto total. El presupuesto asignado para la operación del Programa corresponde únicamente al Ramo de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el cual considera las siguientes aportaciones para los distintos Componentes: “Apoyos para la Integración de Proyectos” la cantidad de 675.0 mdp; “Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural” la cantidad de 3,419.1 mdp y finalmente, para el Componente. “Innovación Tecnológica y Transferencia de Tecnología” la cantidad de 1,000.00 mdp. Sin embargo, en el Estado del Ejercicio Presupuestal al 31 de diciembre de 2011 se registró que el presupuesto autorizado fue de 5,048.7 millones de pesos (mdp), el presupuesto modificado fue de 4,087.1 (mdp) y el ejercido de 4,064.09 (mdp).

## IV.4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 40 Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
  - Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
  - Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
  - Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
3	

Justificación:

La aplicación informática empleada por el Programa es el SURI. Las fuentes de información con las que cuenta son la Solicitud Única de Apoyo (anexo en la ROP 2011), los expedientes de las solicitudes de apoyo, así como los informes de avances físico financiero, además de los procesos claves de operación del Programa que se registran y sistematizan a nivel estatal con restricciones para la consulta según las funciones de los operadores del Programa. Las fuentes de información son confiables dado que se pueden verificar con los expedientes y los informes de avances de las actividades físico financieras. El SURI establece la periodicidad y las fechas límite para la actualización de las variables; sin embargo, no siempre se cumplen por lo que el sistema permanece abierto a lo largo del ejercicio anual. Proporciona información restringida acorde al nivel operativo del personal involucrado en el proceso correspondiente. De acuerdo a los operadores del Programa existen discrepancias entre la información y el sistema, dado que en algunos casos no existe concordancia para ingresar la información al SURI y los tiempos reales en los que se efectúan los procesos clave del Programa.

#### IV.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

- 41 ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

##### Justificación:

El Indicador de Fin no registra avances dado que la frecuencia de medición es trianual y el año base es 2011. El Indicador de Propósito que mide el porcentaje de productores rurales y pesqueros que cuentan con mejores capacidades y aplican las innovaciones tecnológicas a sus procesos productivos superó la meta planeada con 108.63%. En cuanto a los Indicadores de Servicio y Gestión, los siguientes casos alcanzaron o superaron la meta planeada: 1) Beneficiarios de zonas marginadas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de Asistencia Técnica, capacitación o extensionismo rural: 127%; 2) Comités Sistemas Producto nacionales operando con planes rectores: 112.84%; 3) Comités Sistemas Producto estatales operando con planes rectores: 104.33%; 4) Beneficiarios que aplican las capacidades promovidas por los servicios de Asistencia Técnica, capacitación o extensionismo rural: 99.29%. Los Indicadores que no alcanzaron la meta, registraron los siguientes avances: 5) Proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología, alineados a la Agenda de Innovación respecto al total de proyectos apoyados: 83.35% y 6) Organizaciones Sociales fortalecidas con Plan de Trabajo: 53.77%.

En cuanto a los Indicadores de Actividades, en los siguientes casos se alcanzó o superó la meta planeada: 1) Comités Sistemas Producto que recibieron apoyos económicos para difusión equipamiento y operación: 102.75%; 2) Beneficiarios que están satisfechos con la Asistencia Técnica y Capacitación o Extensionismo Rural recibida: 102.00%; 3) apoyos de Asistencia Técnica, capacitación o extensionismo rural en zonas marginadas que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos estatales y municipales de desarrollo territorial, así como a la Estrategia de Intervención y la Matriz de Planificación Microregional elaboradas por la ADR: 100%; 4) beneficiarios de zonas marginadas que están satisfechos con la Asistencia Técnica y Capacitación o Extensionismo Rural recibida: 127.17%; 5) Comités Sistemas Producto que elabora o actualiza su Plan Rector: 137.53%; Apoyos de Asistencia Técnica, capacitación o extensionismo rural que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos de desarrollo territorial, de los sistemas producto y de las agendas de innovación: 103.16%; 6) Visitas y acciones de verificación realizadas en las oficinas de las Organizaciones Sociales apoyadas: 101.14%. Los siguientes Indicadores no alcanzaron la meta planeada: 7) Comités Sistemas Producto que recibieron apoyos económicos para formulación e integración de proyectos: 96.89%; 8) Proyectos con recursos asignados: 85.99%; 9) Apoyos de Asistencia Técnica, capacitación o extensionismo rural destinados a la contratación de prestadores de servicios profesionales de redes acreditadas: 95.17%.

#### IV.4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42 El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.ión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
2	

Justificación:

Las Reglas de Operación están disponibles en la página electrónica de la SAGARPA al primer clic, en un link denominado: "Ventana del productor". Sin embargo, el Programa en su conjunto no cuenta con una página electrónica, en la que puedan verificarse las actividades y los resultados. De modo que los resultados del Programa no son difundidos en la página electrónica, aunque si cuenta con teléfono y correo electrónico para orientación e información en el primer clic. Respecto al Componente de DCyER, los Lineamientos de Operación y ROP aparecen a dos clics en la página del Componente. En el Componente AIP, para el caso de Sistemas Producto, en la página electrónica no aparecen los documentos normativos, a excepción de un breve marco legal. Se exponen resultados aunque no está claro si son del Componente o del subprograma mediante la "lista de Sistemas Productos Integrados" a un clic de la página del Componente, pero no cuenta con correo electrónico ni teléfono para orientación o información. Para el caso del PESA, las ROP y el documento normativo no aparecen en la página del Programa, aunque los resultados del Programa sí son difundidos de manera accesible a menos de tres clics, además, se cuenta con teléfono y correo electrónico para información y orientación de beneficiarios y/o ciudadanos.



#### IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- 43 El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
  - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
  - c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta No Aplica

Justificación:

SAGARPA no dispone de un sistema donde se pueda ver la metodología y la cédula para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. Estas dos características no permiten saber que opina el conjunto de la Población Atendida sobre las acciones del Programa.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los representantes de SAGARPA y las secretarías estatales de desarrollo rural de 6 estados, los Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento y las Fundaciones Produce son los encargados de aplicar una cédula para ver si los beneficiarios están satisfechos con los servicios que les prestaron. Las preguntas apuntan a: qué les pareció el evento, si se utilizaron materiales adecuados, cómo evalúan al expositor, si el tiempo de duración del evento fue adecuado entre otros temas.

Como señalamos al principio no dispusimos de una cédula, tampoco las delegaciones de SAGARPA y las Secretarías de Desarrollo Rural de los estados mostraron un sistema donde cargaran la información que resulta de la consulta a la población y tampoco presentaron un documento con la metodología para determinar número de entrevistas, cada cuándo se aplica y los resultados. Por lo anterior el equipo evaluador consideró como respuesta negativa (no se dispone de bibliografía y tampoco se incorpora el anexo 16).

## IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

44 ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.

### Justificación:

Con indicadores de la MIR: El indicador de Propósito es “Productores rurales y pesqueros cuentan con mejores capacidades y aplican las innovaciones tecnológicas a sus procesos productivos”; su frecuencia de medición es anual; el indicador mide “la cantidad de productores rurales y pesqueros que cuentan con mejores capacidades y aplican las innovaciones tecnológicas en sus procesos productivos”, y se mide mediante una encuesta a beneficiarios.

En el caso del Fin: el indicador es “Tasa de variación del ingresos neto real de los productores rurales y pesqueros proveniente de sus actividades económicas”, el indicador mide “el ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros tres años después a la línea base”; se mide trianualmente por lo que se tendrán resultados en enero de 2013, y se mide mediante una encuesta a productores.

El Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural es de nueva creación por lo que no tiene evaluaciones que no son de impacto o rigurosas nacionales o internacionales, sin embargo sus Componentes sí han sido evaluados.

Los Componentes Sistema Producto y Apoyo a Organizaciones Sociales del Sector Rural eran parte del programa denominado Fortalecimiento a la Organización Rural (Organízate); mientras que el de Asistencia Técnica, Capacitación y Extensionismo Rural e Innovación y Transferencia Tecnológica ITT eran Componentes del Programa Soporte, los cuales cuentan con Evaluaciones Específicas de Desempeño.

Estos componentes cuentan con una evaluación realizada por la FAO y SAGARPA denominado “Identificación de la problemática que atiende el programa...”, donde se abordan los antecedentes del Programa, características del Programa, problemática actual identificada, correspondencia del Programa con la problemática identificada y conclusiones. Además, Asistencia Técnica y Extensionismo cuenta con una evaluación realizada por la OCDE (2011) denominada Análisis del Extensionismo Agrícola en México. Por su parte, el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA) cuenta con una evaluación Específica (2009) y un Estudio de impacto (2011), ambos realizados conjuntamente por la FAO y SAGARPA.

45 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta Si

Nivel	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
2	

Justificación:

No se dispone de información para determinar el cumplimiento de la meta del indicador de Fin, al tener una frecuencia de medición trianual, se tendrán resultados en enero de 2013.

El indicador de Propósito “Porcentaje de productores rurales y pesqueros que cuentan con mejores capacidades y aplican las innovaciones tecnológicas a sus procesos productivos” superó su meta, pues la meta relativa del indicador era de 66.7 y se alcanzó al mes de diciembre un indicador de 79.3, con lo que se superó la meta en un 15.8%.

De acuerdo a SAGARPA, la razón de superar la meta se debe a que “El número total de beneficiarios en zonas marginadas de servicios de asistencia técnica, capacitación y extensionismo se incrementó significativamente en 2011, debido a que el PESA prácticamente duplicó su presupuesto respecto al 2010 y amplió su cobertura a 16 Entidades Federativas”.

... “La ampliación de la cobertura del PESA, permitió atender a un mayor número de familias por ADR y por consecuencia, incrementar el número de familias que aplican las capacidades promovidas por los servicios de Asistencia Técnica y Capacitación”.

46 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- II. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- III. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta Si

Nivel	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
2	

Justificación:

Cómo se señaló en la pregunta 44, el programa es de reciente creación (2011) por lo que no dispone de evaluaciones en su conformación actual. Es importante señalar que para los componentes Sistema Producto y Apoyo a Organizaciones Sociales del Sector Rural, que pertenecían al Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural (Organízate) y los componentes Asistencia Técnica, Capacitación y Extensionismo Rural e Innovación y Transferencia Tecnológica ITT (Programa Soporte), se disponen de evaluaciones específicas realizadas por la FAO y SAGARPA (FAO-SAGARPA, 2011). También hay una evaluación realizada por la OCDE al componente Asistencia Técnica y Extensionismo (OCDE 2011) y otra de la FAO-SAGARPA al Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA).

Estas evaluaciones no comparan la situación de los beneficiarios en dos momentos de tiempo distintos y si los cambios son atribuidos al programa (inciso a y b). Sí cumple otros atributos de la pregunta: una metodología que permite identificar la situación de los posibles beneficiarios, los indicadores seleccionados permiten ver el grado de avance o retraso en el cumplimiento de Fin y Propósito y se partió de una muestra representativa para levantar la información.

También, hay que señalar que hay diferencias entre los Componentes. La evaluación al PESA indaga a partir de entrevistar a los beneficiarios si mejoró su situación a partir del programa mientras que la evaluación de la OCDE es una revisión documental y entrevistas a funcionarios de SAGARPA.

- 47 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

**Justificación:**

1.- Evaluación al Componente Innovación y Transferencia Tecnológica con base en el Ejercicio 2008. De los resultados se puede concluir lo siguiente: el Componente cuenta con una adecuada identificación de la problemática que ésta atiende. Sin embargo, no cuenta con una definición clara y rigurosa de dicha problemática, pues los documentos que la abordan no contienen un análisis profundo y completo sobre las causas que la originan. Además, no tiene un objetivo definido explícitamente que permita orientar su ejecución hacia el logro de sus resultados y “La falta de una definición y cuantificación adecuadas de la Población Potencial y Población Objetivo constituye un reto fundamental del Componente, pues se desconoce cuáles son los sistemas producto, eslabones y agentes económicos que enfrentan el problema que se pretende resolver, y tampoco se ha determinado cuáles de ellos tienen la prioridad para ser atendidos en el corto plazo”.

2.- El Componente PESA. El estudio reporta los siguientes resultados: la presencia del PESA en las comunidades sí marca una diferencia: se pudo detectar que en general, el antes y después del PESA arrojó no sólo un mejor nivel de bienestar en la alimentación de las familias y una mejor capacidad de compra para vestido y calzado, para la protección de la salud; la producción aumentó; con los ingresos generados se pueden comprar carne, enlatados y leche; en el tema de género se ve buena participación de las mujeres; los mejores resultados se obtuvieron en el indicador de desarrollo de capacidades, y uno de los proyectos más exitosos en términos de adopción y replicación por parte de las familias han sido las cisternas de ferrocemento.

3. La OCDE realizó un Análisis del extensionismo Agrícola en México donde apunta varias conclusiones sobre estos servicios: en México no existe un servicio de extensión agrícola específico como tal; la fuerza que impulsa la demanda de esos servicios es el acceso a los programas de gobierno, cuya elegibilidad exige algún elemento de asistencia técnica o de servicio de extensión; los PSP como simples intermediarios para los programas de apoyo federal; ha habido una proliferación de empresas pequeñas (despachos) o de personas que ofrecen sus servicios de manera individual. Sin embargo, esto no ha garantizado la calidad; por el lado de la oferta, los institutos de investigación, los centros de investigación y las universidades no tienen programas establecidos para la transferencia de tecnología; por consiguiente, las instituciones no están todas conectadas entre sí en el nivel de campo, y más grave es la falta de un sistema de supervisión adecuado y, aún más importante, de una evaluación del impacto. Esta deficiencia es sistémica, desde la generación hasta la difusión de tecnología y en todas las instituciones.

48 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No

Justificación:

Cómo se señaló en la pregunta 44, el Programa es de reciente creación (2011) por lo que no dispone de estudios o evaluaciones externas ni tampoco de estudios de programas similares.

En cambio si cuenta con estudios comparativos de la situación de los servicios de Asistencia Técnica, Extensionismo e Innovación y Tránsito de Tecnología en otros países, donde se analiza la participación de los gobiernos, el presupuesto que asignan, quienes forman parte de los sistemas de desarrollo de capacidades.

Sin embargo, por las características de los estudios (revisión documental) no comparan a dos grupos de beneficiarios, ni tampoco incluyen metodologías o realizan mediciones en dos tiempos diferentes, por lo que no se adecuan a los incisos señalados en la pregunta.

49 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

**Justificación:**

1.- En el documento “Evaluación del Componente Innovación y Transferencia Tecnológica” (FAO-SAGARPA 2010), se realizó una revisión comparativa de los sistemas de investigación de México, Brasil, Chile y Estados Unidos, en donde se analiza cómo se encuentra conformado (público y privado), que instituciones participan, cuál es el papel de las universidades, las acciones que desarrollan y cuanto representa el presupuesto dentro del Producto Interno Bruto.

De acuerdo a este estudio en México el presupuesto destinado a investigación y desarrollo tecnológico del sector agropecuario equivale al 0.17% del PIB, porcentaje que resulta inferior al de los demás países analizados. El diagnóstico realizado muestra varias debilidades del sistema, entre las cuales destacan: a) las universidades y centros de investigación enfrentan un marcado rezago en cuanto a la infraestructura, equipo y recursos humanos; b) la mayor parte de las acciones que desarrollan esas instituciones corresponden a investigación básica y aplicada, sin que exista un claro vínculo con el sector productivo; y, c) se registra una baja participación de los agentes privados en los fondos que se movilizan para acciones de I&D, lo cual marca una diferencia en comparación con los sistemas de investigación que prevalecen en los demás países.

2.- En el estudio de la OCDE se compara la situación del extensionismo con otros países de América Latina, Estados Unidos y la Unión Europea. De acuerdo a este organismo nuestro país debe tomar en cuenta —entre otras cuestiones— las siguientes: a) la necesidad de una definición clara de los objetivos y la población beneficiaria; b) la necesidad de coordinar la política de innovación en el ámbito federal; c) la descentralización y el cofinanciamiento que involucre a los niveles federal, estatal y local, con una clara identificación de las funciones y responsabilidades en todos los ámbitos; d) la calidad del servicio y el control de calidad en la forma de supervisión y evaluación; e) la rendición de cuentas con mayor participación de los agricultores; f) las reformas al financiamiento para la investigación; g) la consolidación de la transferencia de tecnología, y h) el fortalecimiento de vínculos institucionales en todo el sistema de innovación.

50 En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, inciso d) de la pregunta 44, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No

Justificación:

Cómo se señaló en la pregunta 44, el Programa es de reciente creación (2011) por lo que no dispone de evaluaciones de impacto. Los distintos Componentes no tienen evaluaciones donde comparen la situación de los beneficiarios, salvo el PESA.

La metodología consistió en un enfoque cualitativo adicionado con un análisis cuantitativo de datos secundarios y estudios de caso. Se efectuaron 80 talleres participativos. Además, se efectuaron 32 reuniones informales con el personal de campo de las ADR's, utilizando la técnica de "Entrevistas Semiestructuradas" y la de "Frasas Generadoras". Con la ayuda de informantes clave y usando la herramienta de "Diagrama de Venn", adaptado en base a la herramienta "Clasificación de Niveles de Riqueza", se identificaron grupos (participantes y no participantes) con características homogéneas de acuerdo a su estabilidad económica y social dentro de la comunidad.

Los Componentes Asistencia Técnica y Extensionismo e Innovación y Transferencia de Tecnología no cuentan con evaluaciones de impacto con las características señaladas en los incisos, pero si cuentan con estudios realizados por la FAO y OCDE, donde presentan un diagnóstico de la situación de estos Componentes, cuáles son los problemas que enfrentan y qué cambios se deberían de realizar para lograr sus propósitos.



51 En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta No

Justificación:

Cómo se señaló en la pregunta 44, el programa es de reciente creación (2011) por lo que no dispone de evaluaciones de impacto.

El estudio del PESA reporta los siguientes resultados: la presencia del PESA en las comunidades sí marca una diferencia. “se pudo detectar que en general, el antes y después del PESA arrojó no sólo un mejor nivel de bienestar en la alimentación de las familias, sino una capacidad de compra para vestido y calzado, para la protección de la salud; y un aumento del 30% en la capacidad familiar para aportar en las cooperaciones comunitarias”.

Respecto al indicador de Disponibilidad de alimentos, se encontró que la producción ha aumentado: 41% considerablemente; 30% ligeramente y 29% permanece igual. Con los ingresos generados se pueden comprar carne, enlatados y leche, aunque también, la comida chatarra aumentó su consumo en 21%, lo cual representa un riesgo. En el tema de género, se encontró, que éste se encuentra bien equilibrado en la mayoría de los proyectos PESA.

Los mejores resultados se obtuvieron en el indicador de desarrollo de capacidades, los participantes mencionaron 340 temas significativos, que tienen que ver con temas representativos, que recordaron perfectamente al momento de realizar el taller. De estos temas, 294 han sido aplicados o están siendo aplicados en sus invernaderos o sus huertas.

Uno de los proyectos más exitosos del PESA en términos de adopción y replicación por parte de las familias han sido las cisternas de ferrocemento, las cuales además de apoyar actividades productivas, en algunas comunidades han llegado a ser fundamentales al disminuir las cargas de trabajo relacionadas con el agua principalmente a mujeres y niños.

Finalmente en el indicador de sostenibilidad, el informe señala que son varios los factores que afectan el hecho de que un proyecto se mantenga, crezca o se abandone, sin embargo, no se dieron datos sobre la permanencia de los mismos.

## Conclusiones

**DISEÑO.** El Programa no cuenta con una definición del problema a atender. Se sugiere, por tanto, que se elabore un árbol de problema que les permita identificar la complejidad de la problemática que atiende el Programa y, al hacerlo, identificar, definir y priorizar el problema central del mismo. En esta línea, se tiene entonces que el problema no ha sido debidamente dimensionado, ya que no se ha estudiado el nivel de capacidades de todos los productores --de los que el Programa y sus Componentes identifican como PP y PO. Se recomienda, por ello, llevar a cabo un estudio diagnóstico que identifique el nivel de los productores que se pretende tener como PP y PO --más no en los términos universales que está la definición de éstas en la ROP. Y, al hacerlo, que se defina, priorice y focalicen las PP, PO y los apoyos que otorgará el Programa.

Se coincide con la OCDE que en México no existe un servicio de extensión agrícola. El Programa no otorga servicios sino recursos para que los productores contraten servicios de transferencia de tecnología, capacitación en procesos organizativos y gerenciales, gestión. Se recomienda construir un servicio de extensionismo rural que esté estrechamente vinculado al problema y objetivos del Programa, de forma tal que pueda brindar servicios de calidad que el sector requiere --tales como capacitación en procesos organizativos, gerenciales, de gestión, de comercialización, de transferencia y adopción de conocimientos y tecnología. Estos servicios se deben dirigir a pequeños y medianos productores que son los que carecen de los recursos para adquirir éstos en términos de calidad, compromiso, transparencia y competitividad.

El Padrón de Beneficiarios presenta información estandarizada y sistematizada. Sin embargo, aunque el SURI cuenta con mecanismos documentados para su depuración y su actualización estos tienen inconsistencias. En campo, los operadores explicaron que esto obedece a problemas de comunicación entre el comité de la SAGARPA encargado de atender las solicitudes de depuración, mejoramiento o actualización del SURI y los operadores en los estados debido a: que los operadores no siempre pueden ver la información que capturaron, por ello no siempre les es posible actualizar o depurar el Sistema; el SURI se cierra antes de que se les entregue la ministración por ello, y en el ánimo de no perder el recursos, se registran como beneficiarias las Secretarías de Desarrollo Rural de algunos estados; las solicitudes aprobadas suelen carecer de seguimiento del financiamiento otorgado o de las actividades comprometidas.

**PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS Y COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.** Los Componentes del Programa tienen cada uno mecanismos generales y procedimientos para realizar la planeación anual, no así el Programa en forma integral. Para aprovechar y lograr la integración de sus Componentes en acciones integrales es necesario contar con un procedimiento o manual que lo propicie y que las áreas operativas responsables de cada Componente trabajen conjunta y coordinadamente.

Mientras no se establezca la identificación y cuantificación de la PP y PO del Programa, no se podrá focalizar y priorizar la aplicación de los recursos.

**OPERACIÓN.** Existen procedimientos y mecanismos documentados que permiten conocer el funcionamiento de los procesos clave, tales como la recepción, registro y trámite de las solicitudes; la selección de los beneficiarios y proyectos; la entrega de los apoyos a los beneficiarios; la ejecución de obras y acciones. Se constató que estos están estandarizados, siendo el principal instrumento de sistematización el SURI y la Base Mínima en el caso del DCyER junto con el SIFUPRO para ITT. Aun cuando el Programa es de 2011 los Componentes existían anteriormente en la Estructura Programática de la SAGARPA, fueron reagrupados para mejorar la eficiencia en la operación del Programa. Desafortunadamente, esto no se ha logrado dado que en la práctica cada Componente opera como instancia separada. Esto produce que tanto los procedimientos como los mecanismos documentados no estén homologados, ni puedan ser sistematizados y difundidos de forma eficiente y en beneficio del Programa.

En el caso de ITT existen inconsistencias en los documentos normativos, dado que los mecanismos operativos no coinciden con la PA. Asimismo, los procedimientos y mecanismos documentados de la operación se distinguen por ser altamente complejos en las funciones de instancias ejecutoras, operadores y otros actores involucrados. Lo anterior genera obstáculos para agilizar y eficientizar los procesos clave como ocurre con las transferencias de recursos entre unidades administrativas e instancias ejecutoras. Se recomienda la simplificación en los procedimientos, una reorganización de los

mecanismos que documentan los procesos de operación y establecer criterios de elegibilidad claros y consistentes para la selección de los beneficiarios --contemplando los casos en donde la demanda de solicitudes aceptadas que cumplen los requisitos supera el presupuesto asignado.

**PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.** El Programa como tal no dispone de una metodología, ni de una cédula para medir el grado de satisfacción de la PA. Esto impide saber que opina la PA del Programa. Es importante señalar que algunos componentes cuentan con una metodología e instancias para medir la percepción de la PA (CECS y Fundaciones Produce), sin embargo, la información no está sistematizada y la entidad ejecutora desconoce los resultados.

**MEDICIÓN DE RESULTADOS.** El Programa documenta sus resultados con la MIR. En el caso del cumplimiento del FIN su medición es trianual. Se tendrán, por ello, resultados el 20/01/2013. Se superó la meta establecida en 15.8% en 2011 para el PROPÓSITO "Porcentaje de productores rurales y pesqueros que cuentan con mejores capacidades y aplican las innovaciones tecnológicas a sus procesos productivos".

El Programa es del 2011 por lo que no cuenta con evaluaciones de impacto que comparen resultados en dos momentos diferentes y entre beneficiarios y no beneficiarios. En cambio cuenta con evaluaciones previas para algunos Componente realizadas por la FAO- SAGARPA y por la OCDE. Éstas identifican la problemática a atender; las causas que la generan; las debilidades de cada Componente; la situación de beneficiarios por efecto del PESA y se comparan los resultados y presupuesto de políticas similares con las de otros países. Las evaluaciones señalan problemas que deben ser atendidos. ITT, por ejemplo, no cuenta con una definición clara y rigurosa de la problemática a atender; no tiene un objetivo definido que permita orientar su ejecución hacia el logro de sus resultados; y se carece de una definición y cuantificación adecuadas de la PP y PO. El PESA no tiene identificado cuántos proyectos apoyados se han mantenido.

Por último, la fuerza que impulsa la demanda de esos servicios es el acceso al Programa, cuya elegibilidad exige algún elemento de asistencia técnica o de servicio de extensión. Ha habido una proliferación de desp instancias, sobre todo en la relación administrativa, con los estados para lograr que el presupuesto se radique de manera eficiente; construir una propuesta metodológica e instrumentos que permitan captar el grado de satisfacción de la PA, y realizar una evaluación de Impacto del Programa en su conformación actual.

## Bibliografía

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
1	Diagnósticos	Diagnóstico Preliminar	FAO	2010		Texto en PDF
1	Estudios	Análisis del Extensionismo Agrícola en México	OCDE	2011		Texto en PDF en <a href="http://www.sagarpa.gob.mx">www.sagarpa.gob.mx</a>
1	Estudios	Evaluación y análisis de políticas	CEPAL - FAO	2008		Texto en PDF
1	Informes de evaluaciones externas	Análisis de los programas y proyectos de SAGARPA	FAO	2009		
1	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	SAGARPA	2011		
2	Diagnósticos	Diagnóstico Preliminar	FAO	2010		Texto en PDF
2	Estudios	Análisis del Extensionismo Agrícola en México	OCDE	2011		Texto en PDF en <a href="http://www.sagarpa.gob.mx">www.sagarpa.gob.mx</a>
2	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	SAGARPA	2011		Archivo de excel
2	Página de Internet	<a href="http://www.sagarpa.gob.mx">www.sagarpa.gob.mx</a>	SAGARPA	2011		
3	Diagnósticos	Diagnóstico Preliminar	FAO	2010		Archivo en PDF
4	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	SAGARPA	2011		Archivo de excel
4	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario y Pesquero	SAGARPA	2007		
4	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	SAGARPA	2011		Publicado en 2010 reformado en mayo de 2011
5	Informes de evaluaciones externas	Informe de Evaluación Específica de Desempeño Programa Sectorial 2010 - 2011	CONEVAL	2010		
5	Informes de evaluaciones externas	Evaluación externa de diseño del programa de apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	FAO - CEPAL	2008		Archivo en PDF
5	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012	Poder Ejecutivo Federal	2007		
5	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y	SAGARPA	2011		publicado en 2010 reformado en mayo 2011

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Alimentación				
6	Objetivos y Metas del Milenio	Objetivos y Metas del Milenio	CEPAL	2011		Desde el 2000. En 2011 se perfeccionó la traducción al español
6	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	SAGARPA	2011		Publicado en 2011, reformado en mayo de 2011
7	Diagnósticos	Diagnóstico Preliminar	FAO	2010		
7	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	SAGARPA	2011		Publicado en 2010, reformado en mayo 2011
8	Padrón de beneficiarios	SISTEMA ÚNICO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN	SAGARPA	2011		
8	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	SAGARPA	2011		Publicado en 2010, reformado en mayo de 2011
9	Padrón de beneficiarios	Sistema Único de Registro de Información	SAGARPA	2011		
10	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	SAGARPA	2011		Archivo de excel
10	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	SAGARPA	2011		Publicado en 2010 reformado en mayo 2011
11	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	SAGARPA	2011		Archivo de excel
12	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	SAGARPA	2011		Archivo de excel
12	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA	2011		Publicado en 2010, reformado en mayo de 2011
13	Diagnósticos	Diagnóstico Preliminar	FAO	2010		
13	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación	SAGARPA	2011		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Tecnológica y Extensionismo Rural				
13	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería , Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	SAGARPA	2011		Publicado en 2010, reformado en mayo 2011
14	Otros	Convocatoria dirigida a las Organizaciones Sociales y Comités Sistemas Producto Agrícolas, Acuícolas y Pesqueros, que deseen presentar solicitudes para ser beneficiarios en el componente de integración de proyectos del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación y Transferencia de Tecnología y Extensionismo Rural en el ejercicio fiscal 2011	SAGARPA	2011		
14	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012	SAGARPA	2007		Archivo en pdf
14	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería , Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA	2011		Publicado en 2010, reformado en mayo 2011
15	Normatividad	Lineamientos de Operación del Componente Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología	SAGARPA	2011		Diario Oficial de la Federación
15	Otros	Convocatoria dirigida a las Organizaciones Sociales y Comités Sistemas Producto Agrícolas, Acuícolas y Pesqueros, que deseen presentar solicitudes para ser beneficiarios en el componente de integración de proyectos del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación y Transferencia de Tecnología y Extensionismo Rural en el ejercicio fiscal 2011	SAGARPA	2011		
15	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería , Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	SAGARPA	2011		Publicado en 2010, reformado en mayo 2011
16	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño	CONEVAL	2011		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
2010- 2011						
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación específica del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA) 2009	FAO - SAGARPA	2009		Archivo en pdf en <a href="http://www.sagarpa.gob.mx">www.sagarpa.gob.mx</a>
16	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA	2011		Publicado en 2010, reformado en mayo 2011
17	Documentos de Trabajo e Institucionales	Documento de trabajo Organizate	SAGARPA	2011		<a href="http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Documentos%20de%20Trabajo/Attachments/9/S_212_documentotrabajo_organizate.pdf">http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Documentos%20de%20Trabajo/Attachments/9/S_212_documentotrabajo_organizate.pdf</a>
17	Documentos de Trabajo e Institucionales	Documento Institucional	SAGARPA	2011		<a href="http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Documentos%20de%20Trabajo/Attachments/11/documento_institucional_programas_sagarpa.pdf">http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Documentos%20de%20Trabajo/Attachments/11/documento_institucional_programas_sagarpa.pdf</a>
17	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010- 2011	CONEVAL	2010		
18	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010- 2011	CONEVAL	2010		
19	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010- 2011	CONEVAL	2010		
20	Diagnósticos	Diagnóstico Preliminar	FAO	2011		Archivo en pdf en <a href="http://www.sagarpa.gob.mx">www.sagarpa.gob.mx</a>
20	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	SAGARPA	2011		Archivo de excel
21	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	SAGARPA	2011		Archivo de excel
21	ROP o documento normativo	Reglas de Operación	SAGARPA	2011		Publicado en 2011,
22	Documentos oficiales	Procedimiento para la Supervisión de los Programas a cargo de la SAGARPA,	SAGARPA	2011		
22	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación	SAGARPA	2011		Archivo de excel

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Tecnológica y Extensionismo Rural				
23	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010- 2011	CONEVAL	2011		
23	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería , Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	SAGARPA	2011		Publicado en 2010, reformado en mayo 2011
24	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería , Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	SAGARPA	2011		Publicado en 2010, reformado en mayo 2011
25	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería , Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	SAGARPA, 2011	2010		Publicado en 2010, reformado en mayo de 2011
26	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería , Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA	2011		Publicado en 2010, reformado en mayo 2011
27	Padrón de beneficiarios	Sistema Único de Registro de Información	SAGARPA	2011		
28	Manuales de procedimientos	Términos de Referencia para los Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales	SAGARPA	2011		<a href="http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/DesCap/Documents/CECS/MANUAL_CECS_2011.pdf">http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/DesCap/Documents/CECS/MANUAL_CECS_2011.pdf</a>
28	Normatividad	Lineamientos del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.	SAGARPA	2011	31/03/2011	Diario Oficial de la Federación
28	Padrón de beneficiarios	Sistema Único de Registro de Información	SAGARPA	2011		
28	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería , Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA	2011		Publicado en 2010, reformado en mayo 2011
29	Documentos de Trabajo e Institucionales	Procedimiento para la supervisión de los programas a cargo de la SAGARPA	SAGARPA		10/11/2011	
29	Normatividad	Lineamientos de Operación del Componente Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología	SAGARPA	2011	31/03/2011	Diario Oficial de la Federación
29	Padrón de beneficiarios	Sistema Único de Registro de Información	SAGARPA	2011		



P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
29	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería , Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA	2011		Publicado en 2010, reformado en mayo 2011
30	Normatividad	Lineamientos de Operación del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	SAGARPA	2011	31/03/2011	Diario Oficial de la Federación
30	Padrón de beneficiarios	Sistema Único de Registro de Información	SAGARPA	2011		
30	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería , Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA	2011		Publicado en 2010, reformado en mayo 2011
31	Documentos de Trabajo e Institucionales	Procedimiento para la supervisión de los programas a cargo de la SAGARPA	SAGARPA		10/11/2011	
31	Normatividad	Lineamientos de Operación Componente Investigación, Validación y Transferencia Tecnológica	SAGARPA	2010		Diario Oficial de la Federación
32	Normatividad	Lineamientos de Operación del Componente Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología	SAGARPA		31/03/2011	Diario Oficial de la Federación
32	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería , Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA	2011		Publicado en 2010, reformado en mayo 2011
33	Documentos de Trabajo e Institucionales	Procedimiento para la supervisión de los programas a cargo de la SAGARPA	SAGARPA		10/11/2011	
33	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería , Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA	2011		Publicado en 2010, reformado en mayo 2011
34	Documentos de Trabajo e Institucionales	Procedimiento para la supervisión de los programas a cargo de la SAGARPA	SAGARPA		10/11/2011	
34	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería , Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA	2011		Publicado en 2010, reformado en mayo 2011
35	Documentos de Trabajo e Institucionales	Procedimiento para la supervisión de los programas a cargo de la	SAGARPA		10/11/2011	

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
SAGARPA						
35	Normatividad	Lineamientos de Operación del Componente Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología	SAGARPA		31/03/2011	Diario Oficial de la Federación
36	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA	2011		Publicado en 2010, reformado en mayo 2011
37	Padrón de beneficiarios	Sistema Único de Registro de Información	SAGARPA	2011		
39	Informes financieros	Estado del ejercicio presupuestal	SAGARPA		31/12/2011	
39	Otros	PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.	SHCP		07/12/2010	Diario Oficial de la Federación
40	Padrón de beneficiarios	Sistema Único de Registro de Información	SAGARPA	2011		
40	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA	2011		Publicado en 2010, reformado en mayo 2011
41	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	MIR 2011 Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	SAGARPA	2011		
42	Página de Internet	www.sagarpa.gob.mx	SAGARPA	2011		
44	Estudios	Análisis del Extensionismo Agrícola en México	OCDE	2011		Texto en PDF en www.sagarpa.gob.mx
44	Informes de evaluaciones internas	Investigación, Validación y Transferencia Tecnológica	FAO-SAGARPA	2010		Texto en PDF en www.sagarpa.gob.mx
44	Informes de evaluaciones internas	Estudio de Impacto del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria. Informe Final	FAO-SAGARPA	2011		Texto en PDF en www.sagarpa.gob.mx
44	Informes de evaluaciones internas	Identificación de la problemática que atiende el programa Soporte	FAO-SAGARPA	2011		texto en PDF en www.sagarpa.gob.mx
45	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	MIR del Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	SAGARPA	2011		Archivo en excel
46	Estudios	Análisis del extensionismo agrícola en México	OCDE	2011		texto en PDF en www.sagarpa.gob.mx
46	Informes de evaluaciones internas	Estudio de Impacto del Proyecto Estratégico para	FAO-SAGARPA	2011		Texto en PDF en www.sagarpa.gob.mx

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		la Seguridad Alimentaria. Informe Final				mx
46	Informes de evaluaciones internas	Investigación, Validación y Transferencia Tecnológica	FAO-SAGARPA	2010		texto en PDF en <a href="http://www.sagarpa.gob.mx">www.sagarpa.gob.mx</a>
46	Informes de evaluaciones internas	Estudio de impacto del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria. Informe Final	FAO-SAGARPA	2011		Texto en PDF en <a href="http://www.sagarpa.gob.mx">www.sagarpa.gob.mx</a>
47	Estudios	Análisis del extensionismo agrícola en México	OCDE	2001		texto en PDF en <a href="http://www.sagarpa.gob.mx">www.sagarpa.gob.mx</a>
47	Informes de evaluaciones internas	Estudio de Impacto del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria. Informe final	FAO-SAGARPA	2001		Texto en PDF en <a href="http://www.sagarpa.gob.mx">www.sagarpa.gob.mx</a>
47	Informes de evaluaciones internas	Investigación, Validación y Transferencia Tecnológica	FAO-SAGARPA	2011		Texto en PDF en <a href="http://www.sagarpa.gob.mx">www.sagarpa.gob.mx</a>
49	Estudios	Análisis del extensionismo agrícola en México	OCDE	2011		Texto en PDF en <a href="http://www.sagarpa.gob.mx">www.sagarpa.gob.mx</a>
49	Informes de evaluaciones internas	Evaluación del Componente Innovación y Transferencia Tecnológica	FAO-SAGARPA	2010		Texto en PDF en <a href="http://www.sagarpa.gob.mx">www.sagarpa.gob.mx</a>
50	Informes de evaluaciones internas	Estudio de impacto del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria. Informe final	FAO-SAGARPA	2011		Texto en PDF en <a href="http://www.sagarpa.gob.mx">www.sagarpa.gob.mx</a>
51	Informes de evaluaciones internas	Estudio del impacto del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria. Informe final	FAO-SAGARPA	2011		Texto en PDF en <a href="http://www.sagarpa.gob.mx">www.sagarpa.gob.mx</a>

## Formato del Anexo 17 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

### IV.1 DISEÑO

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El PDCITDER es de reciente creación por lo que no cuenta con estudios o evaluaciones de impacto, ni externas	1	Llevar a cabo una evaluación de impacto (por instancias especializadas del país) que permita evaluar y mediar la operación e impacto del Programa a un año de su puesta en marcha. Identificando virtudes, oportunidades y retos
El Programa cuenta con justificación documentada que sustenta su intervención en lo que define como su PO	2	Tomar en cuenta el diagnóstico de la FAO 2011 en relación a los objetivos del Programa y sus Componentes con el fin de mejorar su diseño y operación.
El propósito del Programa si está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial	3	Contribuir al fortalecimiento del sector rural mediante uno de sus problemas más apremiantes: el desarrollo de sus capacidades productivas, gerenciales, organizaciones, de gestión y comercialización
El objetivo del Programa está directamente vinculado a la premisa eje del Plan Nacional de Desarrollo	4	

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
Se requiere un análisis de lo que afecta las capacidades de los productores, de las organizaciones y de los sistemas productivo.	1	Identificar vía un estudio a profundidad la problemática que afecta a las PP y PO (productores, organizaciones y sistemas productivo) de forma tal que se puedan focalizar los apoyos de formas más específicas acordes a las características/necesidades identificadas en el análisis. Llevar a cabo evaluaciones de impacto del PDCITER 2011.
Se coincide con la OCDE que el Programa requiere una definición clara de PP y PO.	1	
Se coincide con la OCDE que el Programa requiere una definición clara de PP y PO.	1	Identificar las PP y PO específicas a las que atenderá el Programa, dejando de lado un margen de maniobra tan universal como el que ahora prevalece.
El Programa no cuenta con una definición del problema a abordar	1	Elaborar un árbol de problemas que les permita identificar la complejidad de la problemática que atiende el problema y, al hacerlo, identificar y definir el problema central.
El problema no ha sido dimensionado, ya que no se ha estudiado el nivel de capacidades de todos los productores --de los que el Programa identifica como PP y PO	7	Llevar a cabo un estudio diagnóstico que identifique el nivel de los productores que se pretende tener como PP y PO --mas no en los términos universales que está la definición de éstas ahora.

### IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El programa aglutina en el ejercicio 2011, tres componentes, que son soporte fundamental para detonar mejoras en procesos productivos, productividad y competitividad. Investigación y Transferencia de Tecnología, Asistencia Técnica y Capacitación y el Desarrollo de Proyecto / Elaboración de una planeación articulada de los tres componentes en torno a las cadenas productivas y territorio, que permita potenciarlos junto con los programas de inversión en bienes e infraestructura	14	Hacer procedimiento o manual para realizar planeación de corto y mediano plazo en forma integral, considerando los tres componentes del Programa, por cadena o tema estratégico y dar seguimiento hasta su puesta en marcha.
Se cuenta con procedimientos generales y lineamientos de los tres componente del Programa, pero están fraccionados	15	Normar la revisión conjunta de la planeación de los componentes y Programa por parte de las 3 áreas operativas responsable, para hacer sinergias y complementariedad.
Se cuenta con un Sistema Único de Registro de Información para la gestión del Programa / Puede generarse un sistema robusto si cada funcionario involucrado captura la información en tiempo y forma	21	Evaluar la utilidad y uso del Suri, ventajas y desventajas, así como puntos críticos a mejorar para su uso eficiente

Se cuenta con los Procedimiento para la Supervisión de los Programas a cargo de la SAGARPA, 2011, como instrumento de control interno para monitorear y corregir o mejorar la operación de Programas y componentes / Se pueden establecer e institucionalizar el uso de los Procedimientos para la supervisión de Programas y detectar puntos críticos internamente

22 Establecer en todos los estados con control de calidad los procedimientos para la supervisión de los Programas de la SAGARPA, como mecanismo de monitoreo de su desempeño y mejora permanente

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El Programa Sectorial 2007-12 y las MIR son instrumentos muy genéricos de planeación, para llevar a cabo una planeación orientada a resultados, ya que no considera los aspectos regionales y locales / Seguir planeando en forma general sin lograr impactos deseados	14	Generar instrumentos o mecanismos que permitan una planeación estatal, por región y/o local, sin perder la visión o marco nacional.
Las áreas operativas responsables de los componentes del Programa trabajan por separado sin coordinación en la Planeación, no hay puntos de coordinación / Resultados aislados	15	
Los operadores de Componentes y Programa en algunos Estados no conoce la utilidad y seguimiento de las evaluaciones externas / Por desconocimiento no se aprecia ventajas de evaluaciones y se convertir en mero trámite	16	Las Evaluaciones de procesos, resultados e impacto particularmente deben tener versión por Estado, que profundice en las causas e inercias locales, y el seguimiento (ASM, otros) debe hacerse también a nivel estado, para procurar impacto de las evaluaciones

#### IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
No se tiene la Población Objetivo identificada y localizada, ni una estrategia documentada para atenderla	23	Establecer la estrategia que permita cuantificar y localizar la población objetivo del programa

#### IV.4 OPERACIÓN

FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El programa cuenta con la información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos	27	Continuar con la sistematización de esta información, pero también revisar y hacer más compatible la base de datos SURI a los procesos claves de operación del programa.
Los procedimientos y mecanismos documentados de los procesos clave están estandarizados y sistematizados.	29	Es necesario que sean difundidos públicamente.
Los procedimientos y mecanismos documentados de los procesos clave son conocidos por los Operadores del Programa	31	Elaborar un Manual de Operaciones
El programa cuenta con mecanismos de Supervisión que permiten verificar los procedimientos de seguimiento operativo en sus distintas etapas.	31	Continuar la aplicación de la Supervisión del Programa y difundir las áreas de mejora con los operativos
En los indicadores de servicio y gestión se identifica que se alcanzó la meta planeada en casos claves como beneficiarios de zonas marginadas y Comités Sistema Producto.	41	En los casos de los componentes de ITT y en el de AIP que corresponde a Organizaciones Sociales identificar las causas del incumplimiento de metas.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
Los lineamientos operativos de los componentes no siempre coinciden con los mecanismos establecidos en las Reglas de Operación, tal como se identifica en el caso del Componente de Innovación y Transferencia de Tecnología dado que no corresponde la población objetivo y los mecanismos para otorgar los apoyos.	29	Revisar los documentos normativos para modificar la población objetivo o en su defecto los mecanismos para otorgar los apoyos

- Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos aunque están claramente establecidos en las Reglas de Operación y documentos normativos, no son suficientes para definir los criterios de elegibilidad en caso de que la demanda supere al presupuesto asignado.
- El Programa enfrenta dificultades administrativas con la transferencia de recursos a las unidades y esto genera retrasos en la radicación de presupuestos
- El programa no identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios en gastos de operación, gastos de mantenimiento, gastos en capital y gastos unitarios.
- Se observan en el SURI algunas discrepancias entre la información que sistematiza la aplicación y los procedimientos para la operación, además para los operadores no siempre resulta de fácil acceso ni manejo, pues no proporciona información adecuada para los procesos clave del Programa.
- 30 Establecer criterios de elegibilidad específicos para los casos en los que las solicitudes cumplan con los criterios establecidos pero la demanda de apoyo total supere al presupuesto asignado
- 37 Encontrar estrategias para agilizar y hacer más eficiente la intervención de distintas instancias sobre todo en la relación administrativa con los estados para lograr que el presupuesto se radique de manera eficiente.
- 38 Cuantificar los gastos del programa
- 40 Readecuar la aplicación informática de acuerdo a los procesos y procedimientos claves de la operación del Programa.

#### IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
SAGARPA no dispone de un sistema donde se pueda ver la metodología y la cédula para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. Estas dos características no permiten saber que opina el conjunto de la Población Atendida sobre las acciones del Programa.	43	Construir una propuesta metodológica e instrumentos que le permitan captar el grado de satisfacción de la población beneficiada.

#### IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Cuenta con estudios que diagnostican el Programa e identifican problemas en su operación.	44	Adecuar el programa conforme a los resultados de los estudios realizados por FAO y OCDE.
Cuenta con estudios que reflejan la situación de acciones similares en otros países	48	Utilizar las experiencias internacionales para adecuar las acciones del Programa de Desarrollo de Capacidades.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
Las evaluaciones de la FAO y la OCDE identificaron una serie de problemas por cada Componente: servicios de extensionismo de baja calidad, falta de cuantificación de la Población Potencial y Objetivo, sostenibilidad de proyectos en el transcurso del tiempo, falta de un diagnóstico que identifique las razones de los problemas, etcétera; problemas que de no atenderse harán que no se cumpla con el Fin y Propósito del Programa.	44	Atender los problemas detectados en las evaluaciones realizadas por la OCDE y la FAO para que el Programa como cuenta con un diagnóstico que identifique entre otras cosas: las causas que están generando los problemas en materia de desarrollo de capacidades; la Población Potencial y Objetivo; los objetivos que persigue cada componente y qué aportan al programa.
El Programa en su composición actual no cuenta con Evaluaciones Específicas del Desempeño y con la Evaluación de Consistencia y Resultados; no se ha medido como cada Componente aporta al cumplimiento del Fin y Propósito del Programa; si los beneficiarios del Programa han mejorado producto de las acciones del mismo pues no cuenta con evaluaciones de impacto que midan esta variable en dos tiempos distintos y entre beneficiarios y no beneficiarios.	47	Realizar una evaluación de Impacto del Programa en su conformación actual.

## Formato del Anexo 19 "Valoración Final del programa"

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
IV.1 DISEÑO	2,78	El Programa no tiene problema definido. La PP del Programa está definida pero no así la PO. En contraste, cada Componente si cuenta con sus PP y PO definidas.
IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	3,00	Los Componentes del Programa tienen cada uno mecanismos generales y procedimientos para realizar la planeación anual, no así el Programa en forma integral, para aprovechar y lograr la integración de sus componentes en acciones integrales es necesario contar con un procedimiento o manual que lo propicie y la decisión de que las áreas operativas responsables de cada componente trabajen conjuntamente.
IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	0,00	Mientras no se establezca la identificación y cuantificación de la Población Objetivo del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensión Rural, no se podrá focalizar y priorizar la aplicación de los recursos públicos, y no se estará atendiendo adecuadamente ni al problema, ni a la Población Objetivo.
IV.4 OPERACIÓN	2,83	El Programa cuenta con procedimientos y mecanismos documentados que permiten verificar sus procesos clave, aunque la sistematización se realiza, aún es necesario eficientarla en función de la operación. Falta hacer públicos varios de los procedimientos, sus criterios y documentación, así como cuantificar los gastos desglosados del Programa.
IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	0,00	La SAGARPA no dispone de cédula única que recoja la percepción de la Población Atendida y no sistematiza las respuestas que recogen los PSP, CECS y Fundaciones Produce.
IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS	0,80	El Programa por ser de reciente creación no cuenta con evaluaciones de impacto donde se compare dos momentos distintos y exista un grupo testigo.
TOTAL	1,57 0	

NOTA: El Nivel se establece en un rango de 0-4 y sólo considera las preguntas binarias con nivel de respuesta definido (no se toman en cuenta para el cálculo las preguntas en las que se respondió No Aplica).

## FORMATO DE ANEXOS

### ANEXOS

Anexo Solicitado	Nombre del Archivo	Formato
Anexo 1 Descripción General del Programa	Características del Programa.pdf	Libre
Anexo 1 Descripción General del Programa	Características del Programa FINAL.pdf	Libre
Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo	Anexo 2.docx	Libre
Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	Anexo 3.docx	Libre
Anexo 4 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados	Anexo 4.docx	Libre
Anexo 5 Indicadores	Anexo_5 - pregunta 11.xlsx	Definido
Anexo 6 Metas del programa	Anexo_6 - pregunta 12.xlsx	Definido
Anexo 7 Complementariedad y coincidencias entre programas federales	Anexo_7 - pregunta 13.xlsx	Definido
Anexo 8 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo 8.xlsx	Definido
Anexo 9 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo 9_.xlsx	Libre
Anexo 10 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	Anexo 10.docx	Libre
Anexo 11 Evolución de la Cobertura	Anexo__11_fin.xlsx	Definido
Anexo 12 Información de la Población Atendida	Anexo 12 P Benef.xlsx	Definido
Anexo 13 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	ANEXO 13. DIAGRAMA DE FLUJO.pdf	Libre con instrucciones
Anexo 13 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	Anexo13 Diagrama.pdf	Libre con instrucciones
Anexo 14 Gastos desglosados del programa	ANEXO 14. GASTOS DESGLOSADOS.pdf	Libre con instrucciones
Anexo 15 Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Anexo_15 Indicadores.xlsx	Definido
Anexo 16 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida		Libre
Anexo 18 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior		Libre





---

<p>Anexo 20 Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación</p>	<p>Anexo20.xlsx</p>	<p>Definido y lo llena CONEVAL</p>
--	---------------------	--

## ADJUNTOS

Preg.	Nombre del Archivo
0	INDICE FINAL.docx
11	Anexo_5 - pregunta 11.xlsx
12	Anexo_6 - pregunta 12.xlsx
13	Anexo_7 - pregunta 13.xlsx
17	Anexo 8.xlsx
17	17.docx
18	anexo9.xlsx
19	Anexo 10.docx
25	Anexo 12 P Benef.xlsx
26	DOC ANEXO PREGUNTA 26.pdf

## Anexo 1. Características del Programa

El programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, PDCITER, es un nuevo Programa que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación echó a andar en 2011. La Dirección General de Servicios Profesionales para el Desarrollo es la instancia a cargo de este Programa. Este tiene como antecedentes inmediatos el Programa Soporte 2010 y el Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural 2010. Al reagruparse estos dos Programas, se dejaron fuera algunos de sus Componentes, siguiendo recomendaciones hechas por una Evaluación Externa llevada a cabo por CEPAL-SAGARPA- FAO (2008), misma que tenía como finalidad evaluar el Diseño del Programa Soporte. Lo novedoso del PDCITER es que plantea una nueva visión del Extensionismo, con una multiplicidad de actores y con una amplia gama de estrategias cuyo fin es dinamizar el desarrollo rural sustentado éste en una activa promoción del desarrollo del factor humano, de las organizaciones de productores y de los sistemas producto.

El PDCITER está compuesto por cuatro Componentes: (1) Apoyos para la integración de proyectos; (2) Desarrollo de Capacidades y Extensionismo; (3) Innovación y Transferencia de Tecnología; y (4) la parte de Desarrollo de Capacidades del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, PESA. El programa cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2011), en esta se establecen las metas anuales. También cuenta con el Procedimiento para la Supervisión de los Programas a cargo de la SAGARPA, 2011, que incluye al Programa. En las ROP se encuentran publicados los diagramas de flujo correspondientes al componente Apoyos para la Integración de Proyectos, AIP, los cuales, describen los procesos generales de selección y solicitud de apoyo para Organizaciones Sociales y Comités Sistema Producto. Asimismo los Lineamientos de Operación para el componente de Investigación, Validación y Transferencia Tecnológica presentan un flujograma de seguimiento en el que se explican los procesos generales y los procesos clave del Componente. Para el caso del Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, DC, así como del componente del PESA no se cuentan con diagramas. Finalmente, SAGARPA no dispone de un sistema donde se pueda ver la metodología y la cédula para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. Estas dos características no permiten saber que opina el conjunto de la población atendida sobre las acciones del Programa.

El Programa como tal no tiene problema definido. Si tomamos el ejercicio del árbol de problemas que elaboró la FAO para el Programa Soporte y lo extrapolamos, tendríamos que el problema que busca atender el Programa es “mejorar las capacidades de los productores para lograr el incremento de sus ingresos” (FAO 2008). La ficha técnica del Programa señala como su objetivo “Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas para que mejoren sus procesos productivos y organizativos a través del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación, extensionismo; en proyectos de investigación y transferencia de tecnología y en fomentar el desarrollo gerencial de las organizaciones sociales y de los comités sistema producto”. En este sentido se vincula directamente con el PND en tanto que contribuye al logro de la premisa central: “el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permiten a todos los mexicanos tener una vida digna, sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras”. En lo específico, el Programa se relaciona con tres objetivos del PND: (1) “Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida”; (2) El Programa coadyuva al objetivo de “tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el fortalecimiento del mercado interno y la creación de

condiciones favorables para el desarrollo de las empresas” y (3) contribuye a “la reducción de la pobreza extrema, a asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren

Su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo”. Esto lo hace al contribuir al mejoramiento de las capacidades productivas, organizativas y/o gerenciales de los productores, de sus organizaciones y de los sistemas producto, por un lado, y, por el otro, al darles acceso a tecnología, conocimiento e innovaciones. En lo tocante al Programa Sectorial 2007, el Programa atiende dos de sus objetivos (1) “Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras”, y el (3) “Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos”. Contribuye a dichos objetivos en tanto busca que los productores rurales y pesqueros cuenten con mejores capacidades, al tiempo de que apliquen las innovaciones técnicas y el conocimiento novedoso a sus procesos productivos (MIR2011).

La población objetivo del Programa son “todos los productores que necesiten mejorar sus capacidades técnico administrativas para con ello mejorar sus procesos productivos y organizativos”. Cada Componente cuenta con su propia definición de PO. (1) Del componente Apoyos para la integración de proyectos, la PO son: (1.1) organizaciones sociales del sector rural, legalmente constituidas, sin fines de lucro y cuyo objeto social contemple la representación de sus integrantes en los foros e instancias creadas para la participación del sector rural;(1.2) comités sistema producto nacionales estatales y regionales integrados de acuerdo a la ley, de los sectores agrícola, pecuario y acuícola y pesquero; (1.3) las personas morales propuestas por los sistemas producto u organizaciones sociales para el concepto de apoyo de integración de proyectos; (2) Del componente Desarrollo de Capacidades y extensionismo rural, la PO son: Personas físicas, morales y grupos con actividad en el medio rural, a saber (i) productores con potencial productivo; (ii) instituciones de investigación, de educación superior y media superior del sector, de cobertura local y nacional; así como otras instituciones especializadas en investigación y capacitación; (3) Del componente Innovación y Transferencia de Tecnología, la PO son; Personas físicas o morales que se dediquen a la investigación y/o transferencia de tecnología en materia agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola; y (4) del Componente PESA, la PO son las Personas físicas, grupos de trabajo para un propósito común o personas morales, que se ubiquen en localidades rurales de alta y muy alta marginación, conforme a la clasificación del CONAPO, que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, incluye acuicultura y/o agroindustriales. Así tenemos que el Programa sí tiene definidas su PP y PO, mas no están cuantificadas. Es, de hecho, muy difícil cuantificar pues se deben sumar personas (físicas o morales) con comités sistemas producto e instancias de investigación. Además, tampoco ayuda a su cuantificación el hecho de que el Programa opere según la demanda y no por una definición más específica de PP y PO. En otro tenor, el Programa no cuenta con mecanismos de focalización entendida esta como la concentración de los recursos sobre un grupo de población de ciertas características con el fin de aumentar la eficiencia de los instrumentos públicos destinados a resolver el problema claramente identificado con relación a causas y efectos, ya que esto último obliga, a contar con la definición clara de PP y PO. A pesar de lo anterior, se puede afirmar que el mecanismo de focalización del Programa está conformado por el problema y la PO que se define en cada Componente.

El programa es de reciente creación por lo que no se cuenta con datos para medir la evolución de la cobertura. Por lo mismo, no cuenta con evaluaciones de impacto. Sin embargo, los programas y componentes que le dieron origen si las tienen: (1) evaluación realizada por la FAO y SAGARPA: "Identificación de la problemática que atiende el programa"; 2) la evaluación que la OCDE realizó en torno a la "Análisis del Extensionismo Agrícola en México"; y 3) la evaluación específica (2009) así como el estudio de impacto (2011) de la FAO y SAGARPA del PESA.

**Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”**

No existe una metodología para cuantificar las Poblaciones Potencial, ni la Objetivo. Esto obedece a dos causas: (1) Ni la PP, ni la PO están bien definidas; (2) el carácter universal de la PP y, de cierta manera, también el de la PO dificulta la cuantificación de dichas Poblaciones.

### **Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”**

Cuando alguno de los comités estatales, encargados de cargar la información en el SURI, detecta un problema o un aspecto de mejora, le envía a los encargados de manejar el SURI en SAGARPA ciudad de México una notita con la observación que requiere atención.

El problema es, según el trabajo de campo, que en algunos casos los operadores del SURI en las entidades federativas no logran obtener respuesta de los operadores a nivel central. Esto conlleva que el SURI tenga problemas de captura o, en otros casos, que la información no se cargue en el sistema.

La sugerencia es que (1) se mejore la comunicación entre los operadores de las entidades federativas y aquellos de las oficinas centrales; (2) que exista un formato estandarizado que se recoja periódicamente en el cual se expongan aspectos susceptibles de mejor que permitan tener una actualización eficiente y transparente de la base de datos de los beneficiarios.

**Anexo 4. “Resumen narrativo de la matriz de Indicadores para resultados”**

Resumen narrativo de la MIR 2011

INDICADOR	NOMBRE Y DESCRIPCION DEL INDICADOR	RESUMEN NARRATIVO DE ACUERDO A LAS ROP
FIN	Tasa de crecimiento del ingresos neto real de los productores rurales y pesqueros proveniente de sus actividades económicas	Contribuir al incremento de los ingresos de los productores rurales y pesqueros, provenientes de sus actividades económicas, mediante un aumento de sus capacidades generadas por estudios y acciones de investigación, asistencia técnica, capacitación y extensionismo en forma individual u organizada.
PROPOSITO	Porcentaje de productores rurales y pesqueros que cuentan con mejores capacidades y aplican las innovaciones tecnológicas a sus procesos productivos	Productores rurales y pesqueros cuentan con mejores capacidades y aplican las innovaciones tecnológicas a sus procesos productivos
COMPONENTE1	Porcentaje de beneficiarios que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.	C.1.-Productores rurales y pesqueros que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.
COMPONENTE 2	Porcentaje de Proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología, alineados a la Agenda de Innovación respecto al total de proyectos apoyados	C.2.- Innovaciones Desarrolladas para la competitividad y sustentabilidad del sector agroalimentario
COMPONENTE 3	Porcentaje de organizaciones sociales fortalecidas con Plan de Trabajo	C.3.- Apoyos para Acciones de fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y de los Comités Sistemas Producto que operan con Plan de Trabajo y un Plan Rector, respectivamente
	Porcentaje de Comités Sistemas Producto nacionales operando con planes rectores	
	Porcentaje de Comités Sistemas Producto estatales operando con planes rectores	
COMPONENTE4	Porcentaje de beneficiarios de zonas	C.4.- Productores rurales y pesqueros de zonas marginadas que aplican las



INDICADOR	NOMBRE Y DESCRIPCION DEL INDICADOR	RESUMEN NARRATIVO DE ACUERDO A LAS ROP
	marginadas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.	capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural que permiten mejorar la seguridad alimentaria
ACTIVIDAD COMPONENTE 1	1 Porcentaje de beneficiarios que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural recibida	1.1. Evaluación de la satisfacción de los beneficiarios con los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.
ACTIVIDAD componente 1	2 Porcentaje de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos de desarrollo territorial, de los sistemas producto y de las agendas de innovación	1.2.- Entrega de apoyos para la contratación de servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos de desarrollo territorial, de los sistemas producto y de las agendas de innovación
ACTIVIDAD COMPONENTE 1	3 Porcentaje de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural destinados a la contratación de prestadores de servicios profesionales de redes acreditadas.	1.3.- Entrega de apoyos para la contratación de prestadores de servicios profesionales de redes acreditadas para proporcionar servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.
ACTIVIDAD COMPONENTE 2	1 Porcentaje de proyectos con recursos asignados	2.1 Verificación de recursos asignados a los proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología
ACTIVIDAD COMPONENTE 3	1 Porcentaje de visitas y acciones de verificación realizadas en las oficinas de las Organizaciones Sociales Apoyadas	3.1. Verificación en la ejecución en la ejecución del Plan de Trabajo de las organizaciones apoyadas
ACTIVIDAD COMPONENTE 3	2 Porcentaje de Comités Sistema Producto que elabora o actualiza su plan rector	3.2 Otorgamiento de apoyos para la elaboración de planes (plan rector o plan anual) para cada comité sistema producto
ACTIVIDAD COMPONENTE 3	3 Porcentaje de Comités Sistemas Producto que recibieron apoyos económicos para formulación e integración de proyectos	3.3 Otorgamiento de apoyos para asesorías especializadas formulación e integración de proyecto
ACTIVIDAD COMPONENTE 3	4 Porcentaje de Comités Sistemas Producto que recibieron apoyos económicos para difusión	3.4 Otorgamientos de apoyos económicos a los comités sistema producto para la difusión, equipamiento y operación

INDICADOR	NOMBRE Y DESCRIPCION DEL INDICADOR	RESUMEN NARRATIVO DE ACUERDO A LAS ROP
	equipamiento y operación	
ACTIVIDAD COMPONENTE 4	1 Porcentaje de beneficiarios de zonas marginadas que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural recibida	4.1. Evaluación de la satisfacción de los beneficiarios con los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural en zonas marginadas
ACTIVIDAD COMPONENTE 4	2 Porcentaje de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural en zonas marginadas que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos estatales y municipales de desarrollo territorial, así como a la Estrategia de Intervención y la Matriz de Planificación Microregional elaboradas por la ADR.	4.2 Entrega de apoyos para la contratación de servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural en zonas marginadas que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos de desarrollo territorial.

## ANEXO 5. Indicadores

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
<b>Fin</b>	Tasa de crecimiento del ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros proveniente de sus actividades económicas	$[(\text{Ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros en el año } t0+i / \text{Ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros en el año } t0)-1] * 100$	<i>Sí</i>	<i>Si</i>	<i>si</i>	<i>Sí</i>	<i>si</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Si</i>	<i>Sí</i>
<b>Propósito</b>	Tasa de variación del ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros proveniente de sus actividades económicas	$[(\text{Ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros en el año } t0+i / \text{Ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros en el año } t0)-1]$	<i>Sí</i>	<i>Si</i>	<i>si</i>	<i>Sí</i>	<i>si</i>	<i>Sí</i>	<i>si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
<b>Componentes</b>	2. Porcentaje de beneficiarios que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.	(No. de Beneficiarios que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.) (Total de beneficiarios de los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.)*100	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>si</i>	<i>Si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>Si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	3 Porcentaje de Proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología, alineados a la Agenda de Innovación respecto al total de proyectos apoyados	(Número de Proyectos de investigación y transferencia de tecnología alineados a la Agenda de Innovación apoyados / Número total de Proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología Apoyados)*100	Si	Si	si	Si	si	si	si	Si	si	si	si
	4. Porcentaje de organizaciones sociales fortalecidas con Plan de Trabajo	(Organizaciones sociales fortalecidas con Planes de Trabajo / Organizaciones sociales que ingresan solicitud )*100	Si	Si	si	Si	si	si	si	si	si	si	si

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	5. Porcentaje de Comités Sistemas Producto nacionales operando con planes rectores	(Comités Sistema Producto nacionales operando con plan rector) / ( Comités Nacionales atendidos)*100	<i>Si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>Si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>Si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>
	6. Porcentaje de Comités Sistemas Producto estatales operando con planes rectores	(Comités Sistema Producto estatales operando con plan rector) / ( Comités Estatales atendidos)*100	<i>Si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>Si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>Si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	7. Porcentaje de beneficiarios de zonas marginadas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.	(No. de Beneficiarios de zonas marginadas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural) / (Total de beneficiarios de zonas marginadas de los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo)	<i>Si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>Si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>Si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	8. Porcentaje de beneficiarios que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural recibida	(beneficiarios satisfechos con la asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural recibida)/(total de beneficiarios de los servicios de asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural)*100	Si	si	si	Si	si	si	si	Si	si	si	si



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	9. Porcentaje de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos de desarrollo territorial, de los sistemas producto y de las agendas de innovación.	(Monto de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos de desarrollo territorial, de los sistemas producto y de las agendas de innovación/Total de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural)*100	Si	si	si	Si	si	si	si	Si	si	si	si

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	10. Porcentaje de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural destinados a la contratación de prestadores de servicios profesionales de redes acreditadas.	(Monto de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural destinados a la contratación de prestadores de servicios profesionales de redes acreditadas/Total de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural)*100	Si	si	si	Si	si	si	si	Si	si	si	si

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	11. Porcentaje de proyectos con recursos asignados	(No. de proyectos con recursos asignados / total de proyectos contemplados en el programa operativo anual) *100	Si	si		Si	si	si	si	Si	si	si	si
	12. Porcentaje de visitas y acciones de verificación realizadas en las oficinas de las Organizaciones Sociales apoyadas	(Número de visitas y acciones de verificación realizadas / Número total de Organizaciones sociales apoyadas)*100	Si	si	si	Si	si	si	si	Si	si	si	si

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	13. Porcentaje de Comités Sistemas Producto que elabora o actualiza su plan rector	(Número de Comités Sistemas Producto que elabora o actualiza planes / Número total de Comités Sistemas Producto apoyados)* 100	<i>Si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>Si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>Si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>
<b>Actividades</b>	14. Porcentaje de Comités Sistemas Producto que recibieron apoyos económicos para formulación e integración de proyectos	(Número de Comités Sistema Producto que recibieron apoyos económicos para formulación e integración de proyectos) / (Número total de Comités Sistema Producto apoyados) * 100	<i>Si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>Si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>	<i>si</i>

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	15. Porcentaje de Comités Sistemas Producto que recibieron apoyos económicos para difusión equipamiento y operación	(Número de Comités Sistemas Producto que recibieron apoyos económicos para difusión, equipamiento y operación/ Número total de Comités Sistemas Producto apoyados)* 100	Si	si	si	Si	si	si	si	si	si	si	si
	16. Porcentaje de beneficiarios de zonas marginadas que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural recibida	(beneficiarios de zonas marginadas satisfechos con la asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural recibida)/(total de beneficiarios de zonas marginadas con los servicios de asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural)*100	Si	si	si	Si	si	si	si	si	si	si	si

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	17. Porcentaje de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural en zonas marginadas que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos estatales y municipales de desarrollo territorial, así como a la Estrategia de Intervención y la Matriz de Planificación Microregional elaboradas por la ADR.	(Monto de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural en zonas marginadas que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos estatales y municipales de desarrollo territorial, así como de la Estrategia de Intervención y la Matriz de Planificación Microregional elaboradas por las ADR /Total de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural en zonas marginadas)*100	si	si	si	Si	si	si	si	si	si	si	

## ANEXO 6. Metas del programa

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
<b>Fin</b>	Tasa de crecimiento del ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros proveniente de sus actividades económicas	0	<i>Sí</i>	<i>no</i>	A partir del levantamiento de las encuestas de línea base 2008, se obtuvo el valor de la variable correspondiente al denominador, el cual es de 65,188 pesos, el ingreso promedio anual de los productores.	<i>Sí</i>	Es una meta derivada de causas multifactoriales	<i>Aumentar meta</i>
<b>Propósito</b>	Porcentaje de productores rurales y pesqueros que cuentan con mejores capacidades y aplican las innovaciones tecnológicas a sus procesos productivos	67	<i>Sí</i>	<i>Si</i>	El cálculo del indicador es a partir d 2011.	<i>Sí</i>	No tiene	<i>Continuar</i>
<b>Componentes</b>	Porcentaje de beneficiarios que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.	70	<i>Sí</i>	<i>Si</i>	El indicador fue de reciente elaboración y la línea base corresponde al año 2008	<i>Sí</i>	La focalización de los apoyos que se autorizan en coejercicio con los Estados son suficientemente claros y sencillos de cumplir.	<i>ninguna</i>

Porcentaje de Proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología, alineados a la Agenda de Innovación respecto al total de proyectos apoyados	79	<i>Sí</i>	<i>Si</i>	El indicador fue de reciente elaboración y la línea base corresponde al año 2008	<i>Sí</i>	La focalización de los apoyos que se autorizan en coejercicio con los Estados son suficientemente claros y sencillos de cumplir.	
Porcentaje de organizaciones sociales fortalecidas con Plan de Trabajo	50	<i>Sí</i>	<i>Si</i>	No tiene	<i>Sí</i>	No tiene	incrementar
Porcentaje de Comités Sistemas Producto nacionales operando con planes rectores	86	<i>Sí</i>	<i>Si</i>	No tiene	<i>Sí</i>	No tiene	ninguna
Porcentaje de Comités Sistemas Producto estatales operando con planes rectores	70	<i>Sí</i>	<i>Si</i>	Es un nuevo indicador para 2011	<i>Sí</i>	Depende de la asignación presupuestal y de la demanda de solicitudes	ninguna
Porcentaje de beneficiarios de zonas marginadas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.	60	<i>Sí</i>	<i>Si</i>	El indicador fue de reciente elaboración y la línea base corresponde al año 2008, se encontraba dentro del Programa de Fomento a la Organización Rural (Organízate)	<i>Sí</i>	Los Comités Sistema Producto se integran por convicción de los actores y se encuentran operando con un plan rector que contiene acciones que promueven la competitividad de la cadena; solamente requieren apoyos complementarios para operar y consolidar su fortalecimiento.	actualizar línea base



<b>Actividades</b>	Porcentaje de beneficiarios que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural recibida	80	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Es un nuevo indicador.	<i>Sí</i>	Los Comités Sistema Producto se integran por convicción de los actores y se encuentran operando con un plan rector que contiene acciones que promueven la competitividad de la cadena; solamente requieren apoyos complementarios para operar y consolidar su fortalecimiento, además de que la focalización de los apoyos que se autorizan en coejercicio con los Estados son suficientemente claros y sencillos de cumplir.	ninguna
	Porcentaje de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos de desarrollo territorial, de los sistemas producto y de las agendas de innovación	70	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	El indicador es de reciente elaboración y la línea base corresponde al año 2011	<i>Sí</i>	La focalización de los apoyos que se autorizan en coejercicio con los Estados son suficientemente claros y sencillos de cumplir.	ninguna

	Porcentaje de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural destinados a la contratación de prestadores de servicios profesionales de redes acreditadas.	60	<i>Sí</i>	<i>Si</i>	El indicador fue de reciente elaboración y la línea base corresponde al año 2008	<i>Sí</i>	La focalización de los apoyos que se autorizan en coejercicio con los Estados son suficientemente claros y sencillos de cumplir.	actualizar línea base
	Porcentaje de proyectos con recursos asignados	78	<i>Sí</i>	<i>no</i>	No tiene	<i>Sí</i>	No tiene	
	Porcentaje de visitas y acciones de verificación realizadas en las oficinas de las Organizaciones Sociales Apoyadas	60	<i>Sí</i>	<i>no</i>	No tiene	<i>Sí</i>	Presupuesto destinado para gastos de operación	incrementar
	Porcentaje de Comités Sistema Producto que elabora o actualiza su plan rector	70	<i>Sí</i>	<i>Si</i>	El indicador fue de reciente elaboración y la línea base corresponde al año 2008, se encontraba dentro del Programa de Fomento a la Organización Rural (Organízate)	<i>Sí</i>	La Unidad Responsable brinda asesoría para la elaboración o actualización de los Planes rectores, y existe una amplia participación de los integrantes de los Comités.	actualizar línea base
	Porcentaje de Comités Sistemas Producto que recibieron apoyos económicos para formulación e integración de proyectos	70	<i>Sí</i>	<i>no</i>	El programa inicia en 2011	<i>Sí</i>	Una vez que se dispone de los Planes rectores, los integrantes de los Comités, están en posibilidades de plantear e impulsar la realización de proyectos específicos para el fortalecimiento.	ninguna

	Porcentaje de Comités Sistemas Producto que recibieron apoyos económicos para difusión equipamiento y operación	80	Sí	no	El indicador fue de reciente elaboración y la línea base corresponde al año 2008, se encontraba dentro del Programa de Fomento a la Organización Rural (Organízate)	Sí	Los Comités Sistema Producto se integran por convicción de los actores y se encuentran operando con un plan rector que contiene acciones que promueven la competitividad de la cadena; solamente requieren apoyos complementarios para operar y consolidar su fortalecimiento.	actualizar línea base
	Porcentaje de beneficiarios de zonas marginadas que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural recibida	60	Sí	Sí	El indicador es de reciente elaboración y la línea base corresponde al año 2011.	Sí	La focalización de los apoyos que se autorizan en coejercicio con los Estados son suficientemente claros y sencillos de cumplir.	incrementar
	Porcentaje de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural en zonas marginadas que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos estatales y municipales de desarrollo territorial, así como a la Estrategia de Intervención y la Matriz de Planificación Microregional elaboradas por la ADR.	80	Sí	Sí	El indicador es de reciente elaboración y la línea base corresponde al año 2011.	Sí	La focalización de los apoyos que se autorizan en coejercicio con los Estados son suficientemente claros y sencillos de cumplir.	ninguna

**ANEXO 7 Complementariedad y coincidencias entre programas federales**

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se complementa con este programa federal?	Justificación
Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito		FOCIR			Apoyos directos para servicios técnicos		Evaluaciones	Coincide		
Programa de Capital de Riesgo para Acopio, Comercialización y Transformación	F 10	FOCIR	Promover la competencia en el sector financiero mediante nuevos participantes, diversidad de productos y servicios financieros, fomentando inversión financiera rural y agroindustrial.	personas físicas y morales	Gestión técnica y económica		Evaluaciones	Coincide		

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se complementa con este programa federal?	Justificación
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena	S 185	CDI	Grupos y organizaciones indígenas de regiones marginadas están dotados de activos y servicios técnicos, mejor capacidad organizativa y productiva.	Indígenas	Apoyo para la contratación de asesoría especializada para promoción, difusión y formulación de proyectos		Evaluaciones	Coincide		
Programa de Fondos Regionales Indígenas	S 180	CDI	Población indígena beneficiada por el Programa, con mejores condiciones económicas y con iniciativas productivas sostenibles	Indígenas	Apoyo para asesoría técnica y capacitación sobre aspectos organizativos.		Evaluaciones	Coincide		

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se completa con este programa federal?	Justificación
			y sustentables.							
Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas	S 181	CDI	Mujeres indígenas organizadas participan en procesos autogestivos	Mujeres indígenas	Subsidios para la realización de estudios, consultorías, capacitación, asistencia técnica, realización de talleres, reuniones de intercambio de experiencias		Evaluaciones	Coincide		
Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas	S 184	CDI	Núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas desarrollan proyectos	Núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas.	Apoyos para elaboración de proyectos y estudios para la formación y el fortalecimiento de capacidades		Evaluaciones	Coincide		

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se completa con este programa federal?	Justificación
			de turismo alternativo con los que contribuyen a aumentar sus ingresos.							
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad		SE					Evaluaciones	Coincide		
Programa del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales		SE					Evaluaciones	Coincide		
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario		SE					Evaluaciones	Coincide		
Programa de Opciones Productivas	S 54	SEDESOL	Alternativas de ingreso generadas en personas, unidades familiares,	Personas	Apoyos para la contratación de técnicos y profesionales para actividades		Evaluaciones	Coincide		

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se completa con este programa federal?	Justificación
			grupos sociales, y organizaciones de productores en condiciones de pobreza patrimonial.		de arranque y consolidación de proyectos productivos.					
FONART	S 57	SEDESOL	Artesanos en situación de pobreza mejoran su condición productiva.	Artesanos	Subsidios para capacitación y asistencia técnica, entre lo que se incluye la elaboración de diagnósticos artesanales		Evaluaciones	Coincide		
Programa 3x1 para Migrantes	S 61	SEDESOL	Promover la participación de los migrantes en el desarrollo social de las localidades	Municipio	Asesoría técnica y capacitación a la población que participa en el Programa		Evaluaciones	Coincide		



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se completa con este programa federal?	Justificación
			en condiciones de marginación, rezago social o alta concentración de pobreza.							
Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	S 203	SRA	Jóvenes rurales impulsan el relevo generacional en sus núcleos agrarios al crear empresas rentables y sustentables accediendo a factores de producción.	Jóvenes sujetos agrarios con edad entre 18 y 39 años	capacitación técnico-productiva, capacitación empresarial y consultoría para elaborar plan de negocios		Evaluaciones	Coincide		
Programa Fondo Para el Apoyo a	S 89	SRA	Grupos de población	Avecindados y personas	Para contratación		Evaluaciones	Coincide		

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se complementa con este programa federal?	Justificación
Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios			rural no poseedores de tierra generan proyectos productivos técnicamente sustentables y con equidad de género.	que habiten en Núcleos Agrarios y que cumplan con requisitos de ROP	de capacitación y supervisión para comercialización y promoción.					
Programa de la Mujer en el Sector Agrario	S 88	SRA	Mujeres habitantes de núcleos agrarios en el medio rural generan proyectos productivos técnicamente sustentables.	Mujeres	Subsidios para contratación de asesoría técnica para producción de bienes o prestación de servicios.		Evaluaciones	Coincide		
Programa de Conservación para el		SEMARNAT			Realización de estudios técnicos,		Evaluaciones	Coincide		

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se completa con este programa federal?	Justificación
Desarrollo Sostenible					proyectos comunitarios y cursos de conservación de ecosistemas					
Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego		CONAGUA			Subsidios para estudios y proyectos ejecutivos para el uso eficiente del agua		Evaluaciones	Coincide		
ProÁrbol		CONAGUA			Estudios de aprovechamientos maderable, no maderable y vida silvestre		Evaluaciones	Coincide		
Proyecto Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol		SAGARPA			Subsidios para la contratación de asistencia técnica especializada y capacitación		Evaluaciones	Coincide		
Proyecto de		SAGARPA			Estudios y		Evaluaciones	Coincide		

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se completa con este programa federal?	Justificación
Apoyo a la Infraestructura de Rastros y Obradores Tipo Inspección Federal para Ganado Bovino y Porcino					proyectos de inversión o plan de negocios para proyectos sanitarios		nes			
Proyecto de Energía Renovable		SAGARPA			Apoyos para realización de actividades de capacitación y asistencia técnica desarrollo de mercados, difusión y certificación.		Evaluaciones	Coincide		
Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido		SAGARPA			Subsidios para la formulación de planes de negocio y certificaciones		Evaluaciones	Coincide		
Proyecto Estratégico de		SAGARPA			apoyos para contratación		Evaluaciones	Coincide		

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se complementa con este programa federal?	Justificación
Agricultura Protegida					de asesoría técnica y capacitación para actividades de comercialización y promoción de productos					

## ANEXO 8 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividad	Área responsable	Fecha de termino	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Elaborar la matriz de indicadores para resultados del componente Sanidad, inocuidad y calidad, para transformarlo, de ser el caso, en un programa que opere en forma independiente	Coordinar reuniones de trabajo con las áreas técnicas del componente de sanidades para elaborar la matriz de indicadores para resultados	Servicios de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	12/31/2010 12:00 am	Matriz de Indicadores para resultados de indicadores de Sanidad, así como mejorar la planeación estratégica del Programa	Matriz de Indicadores para resultados de Sanidades	-	-	
	Incorporar en las Reglas de Operación del programa indicadores definidos en la MIR	Incorporar en las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA los indicadores de la MIR del Programa	Subsecretaría de Agricultura, Subsecretaría de Desarrollo Rural, Subsecretaría de Agro negocios, ASERCA, SENASICA, COMPECA y SIAP	12/31/2008 12:00AM	Mejorar la operación del Programa	Reglas de Operación con indicadores de resultados	100%	Reglas de Operación y Matriz de Indicadores para Resultados	
	Mejorar el funcionamiento de los componentes agrupando algunos que están trabajando en el mismo ámbito	Fusionar algunos componentes del Programa que están trabajando en el mismo ámbito	Subsecretaría de Agricultura, Subsecretaría de Desarrollo Rural, Subsecretaría de Agro negocios, ASERCA, SENASICA,	11/31/2010 12:00AM	Mejorar la operación de los Componentes	Matriz de Indicadores para resultados mejorada e incorporada al PASH	100%	Matriz de indicadores 2011	

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividad	Área responsable	Fecha de termino	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
			COMPESCA y SIAP						
	Mejorar los objetivos, indicadores y supuestos de la matriz de indicadores para resultados	Rediseñar los objetivos, indicadores y supuestos de la matriz de indicadores para resultados	Subsecretaría de Agricultura, Subsecretaría de Desarrollo Rural, Subsecretaría de Agro negocios, ASERCA, SENASICA, COMPESCA y SIAP	3/31/2010 12:00AM	Objetivos mejorados a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades para el cumplimiento de la lógica vertical y horizontal	Matriz de Indicadores para resultados mejorada e incorporada al PASH	100%	Se restructuró el programa, con nuevos indicadores	
	Elaborar un diagnostico que defina la población potencial que debe atender el programa	Coordinar la realización del Diagnóstico del Sector que permita documentar la problemática que atiende el Programa	Unidad de Evaluación	3/31/2010 12:00AM	Identificación de la Población Potencial a atender para focalizar mejor los recursos	Diagnóstico del Programa	100%	Documento del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México	Resultados preliminares

#### Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural

Seguimiento a los apoyos otorgados a través de un Sistema de Monitoreo y evaluación en función del avance hacia el cumplimiento de metas	Establecer un procedimiento de aseguramiento de realización de actividades para la entrega de apoyo a los Comités Sistema Producto, Establecer procedimiento de	Dirección General Adjunta de Concertación/Dir. General de Fomento a la Agricultura	29/12/2009	Tener elementos de análisis para detectar posibles desviaciones en el cumplimiento de metas	Procedimiento en operación	50%	Convenio de colaboración entre la SAGARPA Y FIRCO con el objeto de	
--	---	--	------------	---	----------------------------	-----	--	--

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividad	Área responsable	Fecha de termino	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
		seguimiento y supervisión de los apoyos otorgados a las organizaciones sociales, implementación de un esquema de seguimiento de metas						canalizar los apoyos específicos a mejorar el desempeño de los Comités Sistemas Producto.	
	Realizar un Diagnóstico identificando la magnitud del problema que atiende el Programa	Coordinar la realización del Diagnóstico del Sector que permita documentar la problemática que atiende el Programa	Unidad de Evaluación	30/11/2010	Diagnóstico del Sector que especifique la magnitud de los problemas que se deben atender	Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México	100%	Documento del Diagnóstico	Resultados preliminares
	Definición de organización social	Elaborar una definición de Organización Social	Dirección General Adjunta de Concertación/	31/12/2009	Mayor claridad en la definición de Organización social en las reglas de operación de la SAGARPA para el otorgamiento de los apoyos	Definición de Organización social en la normatividad	100%	Reglas de Operación 2011: 43	



## ANEXO 9. Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Aspectos susceptibles de mejora	Actividad	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Resultados de la implementación de las acciones para atender los ASM
Elaborar la matriz de indicadores para resultados del componente Sanidad, inocuidad y calidad, para transformarlo, de ser el caso, en un programa que opere en forma independiente	Coordinar reuniones de trabajo con las áreas técnicas del componente de sanidades para elaborar la matriz de indicadores para resultados	Matriz de Indicadores para resultados de indicadores de Sanidad, así como mejorar la planeación estratégica del Programa	Matriz de Indicadores para resultados de Sanidades	Se atendió la recomendación de evaluaciones externas del Programa SOPORTE, y como parte de la reestructuración de los programas de la SAGARPA para el ejercicio 2011, el componente de Sanidad se reagrupó al Programa de Prevención y Manejo de Riesgos (R.O. 2011: 2). Sin embargo al volver a quedar como componente, por la propia estructura metodológica de la Matriz del Marco Lógico el componente queda sujeto y agregado al propósito y fin del programa al que se reubicó. La sanidad animal y vegetal, así como la inocuidad agroalimentaria tiene una importancia principal en la apertura de nuevos mercados, por lo que se considera conveniente que este fuera un programa y no un componente.
Incorporar en las Reglas de Operación del programa indicadores definidos en la MIR	Incorporar en las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA los indicadores de la MIR del Programa	Mejorar la operación del Programa	Reglas de Operación con indicadores de resultados	Para el ejercicio presupuestal 2011 los indicadores de la MIR del Programa en evaluación son los mismos que los establecidos en las Reglas de Operación del mismo año (R.O. 2011:79 y MIR del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2011)
Mejorar el funcionamiento de los componentes agrupando algunos que están trabajando en el mismo ámbito	Fusionar algunos componentes del Programa que están trabajando en el mismo ámbito	Mejorar la operación de los Componentes	Matriz de Indicadores para resultados mejorada e incorporada al PASH	El Programa cuenta ahora con los componentes de Apoyos para la Integración de Proyectos para mejorar el desempeño de las organizaciones sociales y de los Comité sistemas Producto; componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural que tiene como objetivo desarrollar las capacidades de los productores y sus organizaciones, familiar rurales y otros actores del sector agropecuario agrícola y pesquero, mediante el acceso al conocimiento, la información y el uso de tecnologías modernas, y el componente de Innovación y Transferencia de Tecnología que involucra el desarrollo de proyectos de Investigación y transferencia de tecnología. Estos componentes y sus conceptos de apoyo pueden y deberían articularse en proyectos integrales de desarrollo territorial, pero para ello es necesario que se genere una verdadera planeación estratégica en torno a una cadena productiva, en un territorio y con diferentes actores técnicos e institucionales, en los diferentes estado y regiones productivas del país. Que estos componentes estén en un mismo programa no asegura su mejor operación, debe generarse una planeación anual considerando los conceptos de apoyo de estos, según las características de cada región, cadena productiva y actores involucrados, para hacer realidad su funcionamiento integral y

Aspectos susceptibles de mejora	Actividad	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Resultados de la implementación de las acciones para atender los ASM
				pueden incluso estar en concurrencia con proyectos de infraestructura y producción. R.O. 2011:43, 45 y 46
Mejorar los objetivos, indicadores y supuestos de la matriz de indicadores para resultados	Rediseñar los objetivos, indicadores y supuestos de la matriz de indicadores para resultados	Objetivos mejorados a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades para el cumplimiento de la lógica vertical y horizontal	Matriz de Indicadores para resultados mejorada e incorporada al PASH	La reestructuración de los programas de la SAGARPA, generó el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2011, por lo que cuenta con una MIR reformada, la cual en su lógica vertical tiene congruencia, excepto en la actividad del componente de ITT, la cual no es suficiente para la realización del componente. En cuanto a su lógica horizontal carece de congruencia en algunos de los supuestos; por ejemplo el supuesto de <b>"Los recursos financieros se disponen oportunamente"</b> no es adecuado, ya que para realizar un programa o proyecto la disposición de recursos es una condición previa no supuesto... En el caso del supuesto <b>"Las Reglas de Operación del Componente prevean la operación de Centros de Seguimiento de la Calidad de Servicios Profesionales, para el levantamiento de la información y el cálculo del indicador"</b> , depende de tomadores de decisión de la propia Secretaria, no es un factor externo, no es un supuesto (factor externo que no controla el dueño del programa o proyecto y que debe ser positivo a este), MIR, 2011. Es necesario revisar la congruencia en la lógica horizontal de la MIR del programa que se está evaluando.
Elaborar un diagnóstico que defina la población potencial que debe atender el programa	Coordinar la realización del Diagnóstico del Sector que permita documentar la problemática que atiende el Programa	Identificación de la Población Potencial a atender para focalizar mejor los recursos	Diagnóstico del Programa	Se formuló el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México. Realizándose en este trabajo una estratificación de la población Por verificar si se estableció adecuadamente al población potencial
<b>Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural</b>				
Seguimiento a los apoyos otorgados a través de un Sistema de Monitoreo y evaluación en función del avance hacia el cumplimiento de metas	Establecer un procedimiento de aseguramiento de realización de actividades para la entrega de apoyo a los Comités Sistema Producto, Establecer procedimiento de seguimiento y supervisión de los apoyos otorgados a las	Tener elementos de análisis para detectar posibles desviaciones en el cumplimiento de metas	Procedimiento en operación	Se cuenta con un Convenio de Colaboración entre SAGARPA y FIRCO, como Agente Técnico para llevar el seguimiento del Programa de trabajo anual de los CSP, contra la entrega de resultados y productos, se administra el recurso económico aprobado.

Aspectos susceptibles de mejora	Actividad	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Resultados de la implementación de las acciones para atender los ASM
	organizaciones sociales, implementación de un esquema de seguimiento de metas			
Realizar un Diagnóstico identificando la magnitud del problema que atiende el Programa	Coordinar la realización del Diagnóstico del Sector que permita documentar la problemática que atiende el Programa	Diagnóstico del Sector que especifique la magnitud de los problemas que se deben atender	Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México	Se formuló el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México.
Definición de organización social	Elaborar una definición de Organización Social	Mayor claridad en la definición de Organización social en las reglas de operación de la SAGARPA para el otorgamiento de los apoyos	Definición de Organización social en la normatividad	En el artículo 32, fracción II. Los criterios y requisitos para obtener los apoyos de este componente (organizaciones sociales) se define y describe características de una Organización social para ser susceptible de apoyo ROP, 2011:43

## ANEXO 10. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones.

### Anexo 10 “Análisis y Recomendaciones no atendidas, derivadas de evaluaciones externa”

**I. Evaluación del Componente Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología 2009 realizada por la FAO<sup>1</sup>**, de la cual no se presentaron Mecanismos de Aspectos Susceptibles de Mejora, por no ser una evaluación del Programa Anual de Evaluaciones del CONEVAL, solo es una evaluación que solicitó la SAGARPA para retroalimentar a los operadores del componente<sup>2</sup>.

Las recomendaciones hechas por la FAO consideran los temas de Diseño de la estrategia, Arreglo institucional y Gestión del componente, en forma general son las siguientes:

*Diseño de la estrategia:* Elaboración de un Diagnóstico de las condiciones tecnológicas en las que se desarrollan las actividades agropecuarias y pesqueras, para definir la situación y problema preciso a atender, y a nivel estatal mejorar el contenido de las Agendas de Innovación en forma participativa. Formular un objetivo específico del Componente, que se incorpore en todos los documentos normativos, para que sirva de referente para todos los ejecutores en los estados y a nivel central. Eliminar el tope de apoyo de un millón de pesos por proyecto para evitar que se limiten los proyectos de gran alcance. Así mismo propone que los responsables del Componente en los estados delimiten con mayor precisión su población potencial y objetivo, definiendo los sistemas producto, los eslabones de la cadena y aquellos productores que presentan la problemática a resolver y que son prioritarios para que reciban los subsidios en el corto y mediano plazo, ello a fin de mejorar la *focalización de los recursos* y lograr mayores impactos. Del mismo modo a nivel federal.

*Arreglo institucional:* Que la SAGARPA asuma y mejore el rol de encabezar los trabajos del SNITT, orientado a resultados. Mejorar la coordinación entre las Fundaciones Produce (FP), con las instituciones de investigación y dependencias de gobierno para lograr la concurrencia de acciones y recursos y una sola agenda en materia de investigación y transferencia de tecnología. Que las FP deben mejorar calidad de la toma de decisiones en los siguientes aspectos: Identificación de demandas tecnológicas prioritarias por cadenas, selección de proyectos, y evaluación de los impactos generados por los subsidios, que los integrantes del Comité Técnico que valida los proyectos, no sean proponentes. Se debe evitar que las propias Fundaciones Produce propongan, autoricen y desarrollen los proyectos. Se propone fortalecer el perfil técnico del equipo que las integra.

En cuanto a la normatividad del Componente la evaluación propone mejorar la definición de los derechos de propiedad intelectual de los productos generados, permitir que las instituciones de investigación puedan cumplir el papel de ejecutores del mismo, poniendo como condición que renuncien a ser proponentes de proyectos, se recomienda que se establezca en las RO la obligatoriedad de que los ejecutores del Componente lleven a cabo el seguimiento en campo y una evaluación ex-post de los resultados de los proyectos.

<sup>1</sup> FAO-SAGARPA, 2010 Evaluación del Componente de Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología

<sup>2</sup> Información proporcionada por el Ing. Jaime Clemente Hernández, Subdirector de Análisis y Seguimiento de la SAGARPA

*Gestión del Componente:* Se recomienda que la SAGARPA establezca una agenda nacional en materia de I&D que contenga una visión de lo que el país requiere en el corto, mediano y largo plazo en innovación tecnológica e indique qué acciones o proyectos son de alcance regional y cuales a nivel estatal en la modalidad de co-ejercicio. Debe realizarse una planeación multianual y orientación a resultados del componente, con indicadores que permitan medir el avance logrado en la solución de los problemas atendidos. También se recomienda mejorar la alineación de los instrumentos de planeación del Componente en los estados, como son el POA, la Agenda de Innovación, los Planes Rectores de los SP, los Anexos Técnicos de ejecución y la MIR estatal del Programa Soporte; para darle orden, consistencia y rumbo.

Mejorar el contenido de la Agenda de Innovación Tecnológica, la cual debe contener, especialmente en la identificación y prioridad de las cadenas y problemas a atender, objetivos, indicadores, metas y plazos establecidos. Fortalecer el sistema de evaluación de los proyectos autorizados en los estados, con la participación de la SAGARPA, el Gobierno del Estado y el ejecutor del Componente, mismos que deben quedar establecidos en el convenio de ejecución que se firma entre las partes. Se recomienda se priorice la autorización de proyectos de transferencia de tecnología que incidan de manera integral en el sistema producto en su conjunto. Así mismo diseñar e implementen un esquema de coordinación con los responsables de otros programas y componentes, específicamente con el Programa para la Adquisición de Activos Productivos y el Componente de Capacitación y Asistencia Técnica, que permita mejorar y hacer más eficiente la adopción de una innovación tecnológica determinada.

Las recomendaciones abarcan dos aspectos en forma general, abordan el tema de una mejor planeación, con prioridades bien definidas y orientadas a resultados, con base en la situación real del sector agropecuario y pesquero, y por otra parte el tema de la evaluación de los proyectos autorizados, su implementación, indicadores, concurrencia entre componentes y con otros programas para garantizar la integralidad del trabajo y resultados, así como la necesidad de una evaluación ex-post. Las recomendaciones derivadas de esta evaluación pueden ser adecuadas, pero no se tiene un plan de seguimiento, que permita conocer si se están llevando a cabo y cual es la retroalimentación de los ejecutores y responsables de operar el componente.

## **II. Evaluación Específica del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA) 2009, elaborada por la FAO<sup>3</sup>; recomendaciones en relación al componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.**

Las principales recomendaciones son en relación a cuidar que los integrantes de las Agencias de Desarrollo Regional (ADR) contratadas, que cuenten con capacidades técnico-productivas, metodológicas, y dominio de lenguas indígenas; que tengan con conocimientos de técnicas y herramientas y/o experiencia en planeación participativa. De preferencia, dentro de los miembros del equipo se debe contar con la presencia de algún profesional en sociología, antropología o algún científico social a fin de que se cuente con conocimientos en esta área; así mismo se recomienda incluir en la capacitación de los técnicos de campo: técnicas y herramientas para la organización comunitaria, administración, finanzas y técnicas de evaluación de proyectos. También se debe asegurar que tengan equipamiento de vehículos y oficinas en las regiones donde operan, para mejorar desempeño y atención a comunidades.

<sup>3</sup> FAO-SAGARPA, 2009 Evaluación Específica del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA).

Se propone también se modifique el esquema de incentivos de las ADR, vinculándolos a los resultados obtenidos en las localidades PESA que atienden, gratificándolos con la continuidad del contrato, el crecimiento de su área de influencia y bonos por el logro de objetivos. Incorporar como un indicador de desempeño el tiempo efectivo que dedican los técnicos de las ADR en cada una de las localidades, mediante la corroboración con los beneficiarios, como parte del proceso de supervisión que realizan los Centros Estatales de Evaluación

Implementar un sistema de financiamiento para las ADR que hayan sido recientemente constituidas e integradas al PESA, para que puedan adquirir el equipo necesario para cumplir con sus actividades en campo. Brindar un módulo de capacitación a las ADR sobre administración con el fin de que puedan prorratear sus gastos para que no reduzcan su presencia en campo si hubiese retrasos en sus pagos.

Aprovechar el Internet para que la UTN publique, de forma oportuna, los requerimientos de productos hacia las ADR, y estas puedan aprovechar la plataforma para su entrega de manera más rápida, liberando el tiempo y recursos humanos que puedan ser aprovechados en actividades de trabajo de campo en las comunidades por parte de la ADR y a la supervisión de los proyectos en campo por parte de los CEE.

Las recomendaciones de la evaluación se centran en dos aspectos muy importantes, el primero es el perfil, capacidades y equipamiento con que cuentan las Agencias de Desarrollo Regional los cuales son cruciales para la adecuada aplicación y desarrollo de la metodología de trabajo del PESA. Y el segundo aspecto es la obtención de resultados, su evaluación y vinculación con la recontractación de la ADR. Estas recomendaciones son adecuadas, tocan uno de los aspectos centrales de la estrategia PESA, que es el desarrollo de capacidades y la orientación a campo y resultados del trabajo que realizan o deben realizar las ADR, por lo cual es necesario evaluarlos con verdadero rigor metodológico y contar con un instrumento de seguimiento y retroalimentación con los operadores de este programa.

## ANEXO 11. Evolución de la cobertura

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	2011
P. Potencial		ND	ND	ND	ND
P. Objetivo		ND	ND	ND	ND
P. Atendida	personas	ND	ND	ND	186,878
$\frac{P.A \times 100}{P.O}$	%	%	%	%	-

## ANEXO 12. Información de la población atendida

Clave Entidad Federativa	Entidad Federativa	RADICADO (CLC's)	Productores atendidos	%
<b>EJEC. CONCURRENCIA</b>				
1	AGUASCALIENTES	7,270,089	19	0.01
2	BAJA CALIFORNIA	25,779,600	4,004	2.14
3	BAJA CALIFORNIA SUR	2,601,481	1,863	1.00
4	CAMPECHE	16,795,658	5,236	2.80
5	COAHUILA	11,441,268	2,406	1.29
6	COLIMA	12,800,700	3,167	1.69
7	CHIAPAS	71,707,721	11,304	6.05
8	CHIHUAHUA	6,682,500	814	0.44
9	DISTRITO FEDERAL	3,817,564	219	0.12
10	DURANGO	7,475,944	216	0.12
11	GUANAJUATO	8,089,971	9,958	5.33
12	GUERRERO	73,701,072	48,203	25.79
13	HIDALGO	2,970,000	4,927	2.64
14	JALISCO	41,580,000	14,792	7.92
15	MÉXICO	44,590,618	2,225	1.19
16	MICHOACÁN	23,782,233	5,633	3.01
17	MORELOS	5,052,488	2,313	1.24
18	NAYARIT	2,831,400	2,905	1.55
19	NUEVO LEÓN	2,189,127	678	0.36
20	OAXACA	25,410,000	16,804	8.99
21	PUEBLA	16,706,250	7,955	4.26
22	QUERÉTARO	14,112,000	5,297	2.83
23	QUINTANA ROO	6,176,756	2,851	1.53
24	SAN LUIS POTOSÍ	15,691,992	11,291	6.04
25	SINALOA	16,442,251	2,475	1.32
26	SONORA	10,493,998	1,089	0.58
27	TABASCO	9,503,276	3,825	2.05



28	TAMAULIPAS	10,306,848	3,993	2.14
29	TLAXCALA	11,137,500	4,163	2.23
30	VERACRUZ	29,700,000	2,294	1.23
31	YUCATÁN	8,167,500	3,046	1.63
32	ZACATECAS	31,892,851	913	0.49
	<b>TOTAL</b>	<b>576,900,657</b>	<b>186,878</b>	<b>100.00</b>

Componente Apoyos para la Integración de Proyectos (Sistemas Producto)

Padrón de Beneficiarios del Ejercicio 2011 al 31 de Diciembre

No. de beneficiarios	CSP	Monto
1	Comité Nacional Sistema Producto Aguacate, A.C.	500,000.00
2	Comité Nacional Sistema Producto Ajo, A.C	800,000.00
3	Comité Nacional Sistema Producto Algodón A.C	700,000.00
4	Comité Nacional Sistema Producto Arroz, A.C	2,000,000.00
5	Comité Sistema Producto Cacao Nacional, A.C	500,000.00
6	Asociación Integradora de la Cafecultura Veracruzana, A.C	1,600,000.00
7	Sistema Producto Mexicano de la Cebada Malta, A.C.	1,400,000.00
8	Comité Nacional Sistema Producto Chile, A.C.	1,600,000.00
9	Comité Nacional Sistema Producto Cítricos, A.C	1,200,000.00

10	Cadena Nacional del Durazno, A.C.	1,100,000.00
11	Comité de la Agroindustria y Productores de la Fresa, A.C.	1,300,000.00
12	Comité Nacional Sistema Producto Frijol, A.C	1,700,000.00
13	Comité Nacional Sistema Producto Guayaba, A.C	1,900,000.00
14	Comité Nacional Sistema Producto Hule, A.C.	900,000.00
15	Comité Nacional Sistema Producto Jamaica, S.C	1,000,000.00
16	Comité Nacional Sistema Producto Limón Mexicano, A.C.	1,700,000.00
17	Comité Ejecutivo Nacional Sistema Producto Limón Persa Lima Citrus latifolia L, A.C	900,000.00
18	Integración de la Cadena Productiva Maguey Mezcal de México, A.C.	1,200,000.00
19	Consejo Nacional de Productores de Maíz, A.C	1,800,000.00
20	Comité Nacional Sistema Producto Mango, A.C	2,000,000.00
21	Comité Nacional Sistema Producto Manzana, A.C.	1,000,000.00
22	C. N. Sistema Producto Nopal y Tuna, A.C	1,200,000.00
23	Comité Mexicano del Sistema Producto Nuez, A.C	1,000,000.00

24	Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, A.C.	2,000,000.00
25	Comité Nacional Sistema Producto Ornamentales, A.C	900,000.00
26	Consejo Mexicano para el Desarrollo de la Palma de Aceite, A.C	700,000.00
27	Comité Nacional Sistema Producto Palma de Coco, A.C	1,800,000.00
28	Comité Nacional Sistema Producto Papa, A.C.	1,900,000.00
29	Comité Nacional Sistema Producto Papaya, A.C	1,900,000.00
30	Comité Sistema Producto Piña de México, A.C.	900,000.00
31	Comité Sistema Producto Plátano Nacional, A.C	1,000,000.00
32	Comité Nacional Sistema Producto Sorgo, A.C.	1,900,000.00
33	Consejo Nacional de Productores de Tomate, A.C	2,000,000.00
34	Comité Nacional Sistema Producto Trigo, A.C	1,600,000.00
35	Comité Sistema Producto Nacional de la Vainilla, A.C	900,000.00
36	Comité Sistema Producto Dátil Volcán de las Tres Vírgenes de	500,000.00

37	Consejo Nacional de Productores de Agave Azul, A.C.	1,200,000.00
----	---	--------------

**Componente Apoyos para la Integración de Proyectos 2011**

No. Beneficiarios	Organización	Monto
1	CONFEDERACION DE PORCICULTORES MEXICANOS, A.C.	2,000,000.00
	COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO PORCINOS	
2	ASOCIACION NACIONAL DE GANADEROS LECHEROS, A.C.	2,000,000.00
	COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO BOVINOS LECHE	
3	ASOCIACION MEXICANA DE ENGORDADORES DE GANADO BOVINO, A.C.	2,000,000.00
	COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO BOVINOS CARNE	
4	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE APICULTORES	2,000,000.00
	COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO APÍCOLA	

5	ASOCIACION NACIONAL DE GANADEROS DIVERSIFICADOS CRIADORES DE FAUNA	1,500,000.00
	COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO GANADERÍA DIVERSIFICADA	
6	ASOCIACION NACIONAL DE CUNICULTORES DE MEXICO, A.C.	1,300,000.00
	COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO CUNÍCOLA	
7	ASOCIACION MEXICANA DE CRIADORES DE OVINOS	1,500,000.00
	COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO OVINOS	
8	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA HIPICA Y CANOFILA MEXICANA, A.C.	1,000,000.00
	COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO EQUIDOS	
9	CONSEJO MEXICANO DE CRIADORES DE GANADO CAPRINO ORGANIZACIÓN NACIONAL, A.G.	1,135,000.00

	COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO CAPRINOS	
10	UNION NACIONAL DE AVICULTORES	2,000,000.00
	COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO CARNE DE AVE	

**Organizaciones sociales que recibieron apoyo en el ejercicio 2011**

No. de beneficiarios	Estado		Monto
1	Tlaxcala	Acción Empresarial Juvenil Tlaxcala A.C.	2,000,000
2	Colima	Agrícola Coquimatlán Produce, A.C.	2,000,000
3	Colima	Agricultores en Acción, A.C.	2,000,000
4	Chiapas	Agroproductores para el Desarrollo de Chiapas, A.C.	850,000
5	Distrito Federal	Ahuiliztli, A.C.	1,000,000
6	Sonora	Alianza Campesina del Noroeste, A.C.	5,000,000
7	Distrito Federal	Alianza de Organizaciones Productivas del Norte de Oaxaca, A.C.	2,000,000
8	Distrito Federal	Alianza Demócrata Social, A.C.	500,000
9	Distrito Federal	Alianza Nacional Agraria y Transportes Ejidales, A.C.	1,400,000
10	Distrito Federal	Alianza Nacional Agropecuaria Comercializadores y Consumidores, A.C.	3,800,000
11	Zacatecas	Alternativa Ciudadana en Acción, A.C.	2,000,000
12	Distrito Federal	Aporte XXII México, A.C.	2,000,000

13	Morelos	Asociación Comunitaria Morelense, A.C.	1,000,000
14	Guerrero	Asociación de Maestros Rurales, A.C.	1,000,000
15	Estado de México	Asociación de Producción Agropecuaria Manuel María Lombardi, A.C.	500,000
16	Sonora	Asociación de Productores de Hortalizas en Invernaderos de Sonora, A.C	3,000,000
17	Chiapas	Asociación de Silvicultores Indígenas Campesinos y Pequeños Propietarios de Tapachula, Chiapas, A.C.	600,000
18	Tabasco	Asociación Estatal de Silvicultores de Indígenas, Campesinos y Pequeños Propietarios de Tabasco, A.C.	500,000
19	Distrito Federal	Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red, A.C.	1,100,000
20	Edo. de México	Asociación Mexicana de Pequeños Productores de Ganado y del Campo AMPPGC, A.C.	1,700,000
21	Distrito Federal	Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.	1,550,000
22	Distrito Federal	Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.	4,000,000
23	Distrito Federal	Asociación Nacional de Mujeres por una Mejor Vida Rural "La Corregidora", A.C.	500,000
24	Estado de México	Asociación Nacional de Productores de Ovinos y Caprinos, A.C.	700,000

25	Distrito Federal	Asociación Nacional de Profesionistas para el Desarrollo Integral del Campo, A.C.	4,000,000
26	Distrito Federal	Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C.	2,000,000
27	Edo. De México	Asociación Promotora Nacional para el Desarrollo Rural y Urbano, A.C.	600,000
28	Distrito Federal	Asociación Psicoanalítica de Orientación Lacaniana, A.C.	2,000,000
29	Nuevo León	Asociación Regia, A.C.	1,500,000
30	Zacatecas	Autogestión Campesina Frente Popular de Lucha de Zacatecas, A.C.	5,000,000
31	Puebla	Biotecnología y Más, A.C.	1,500,000
32	Puebla	C.T. Hogares Xochitl Cuicatl, A.C.	1,000,000
33	Tabasco	Campesinos Agropecuarios Mexicanos de Productores Organizados, A.C.	4,000,000
34	Colima	Campesinos Unidos Contra la Pobreza, A.C.	2,000,000
35	Tlaxcala	Capacitación Nacional para la Producción Agrícola, Recuperación del Medio Ambiente y Suelos, A.C.	2,000,000
36	Tlaxcala	Casa Propia en Calpulalpan, A.C.	2,500,000
37	Distrito Federal	Central Campesina Cardenista Democrática, A.C.	1,300,000
38	Distrito Federal	Central Campesina Cardenista, A.C.	4,000,000
39	Tabasco	Central Campesina Independiente Asunción Márquez (CCI-AM), A.C.	600,000
40	D.F.	Central Campesina Independiente, A.C.	2,800,000



41	Distrito Federal	Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.	3,500,000
42	Distrito Federal	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, A.C.	4,000,000
43	Distrito Federal	Centro de Estudios Sociales Prometeo, A.C.	300,000
44	Oaxaca	Centro de Formación y Gestión para el Desarrollo Sustentable de la Mixteca, A.C.	2,000,000
45	Distrito Federal	Colegio de Ingenieros Agrónomos de México, A.C.	600,000
46	Puebla	Comité de Apoyo Rural, A.C.	1,500,000
47	Distrito Federal	Confederación Agrarista Mexicana Profesor Francisco Hernández Mercado, A.C.	3,000,000
48	Guerrero	Confederación de Pesqueras y de Producción del Estado de Guerrero COPEGRO, A.C.	1,400,000
49	Distrito Federal	Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C.	1,000,000
50	Distrito Federal	Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C.	5,000,000
51	Distrito Federal	Congreso Agrario Permanente Nacional, A.C.	5,000,000
52	Distrito Federal	Consejo Indígena Permanente, A.C.	1,500,000
53	Estado de México	Consejo Integrador Juvenil, A.C.	3,000,000
54	Colima	Consejo Nacional Agropecuario y Forestal, A.C.	2,000,000
55	Distrito Federal	Consejo Nacional de Empresas Campesinas, A.C.	4,500,000
56	Distrito Federal	Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos CONSUCC, A.C.	5,000,000

57	Veracruz	Consenso y Operación Ciudadana, A.C.	500,000
58	Distrito Federal	Coordinación Organizadora de la Unidad Campesina, A.C.	3,600,000
59	Distrito Federal	Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras, A.C.	500,000
60	Distrito Federal	Coordinadora Nacional de Organizaciones Cañeras Independientes CENOCI, A.C.	1,000,000
61	Distrito Federal	Coordinadora Nacional Plan de Ayala CNPA, A.C.	5,000,000
62	Distrito Federal	Corporación Mexicana de Industriales y Productores Agrícolas, A.C.	700,000
63	Guerrero	Corporativo de Servicios para el Trabajador del Transporte y vialidad del Estado de Guerrero (COTRAVI), A.C.	1,300,000
64	Distrito Federal	Desarrolladora Universal de Regiones y Organizaciones, A.C.	3,500,000
65	Guerrero	Desarrollo de los Pueblos y Comunidades de Guerrero, A.C.	2,000,000
66	Hidalgo	Desarrollo Juvenil Agrónomo de Hidalgo, A.C.	2,000,000
67	Durango	Desarrollo Nacional Agroempresarial en el Siglo XXI, A.C.	4,500,000
68	Hidalgo	Eco-Agro desarrollos Juveniles A.C.	2,000,000
69	Distrito Federal	Edificare Comunio A.C.	1,500,000
70	Guanajuato	El Tanate, A.C	1,700,000
71	Hidalgo	En el Corazón de Nuestro Pueblo, A.C.	2,000,000
72	Veracruz	Enproagro, A.C.	2,000,000

73	Estado de México	Ethos Interacción Ciudadana Glocal, A.C.	2,000,000
74	Distrito Federal	Familias Unidas y sin Barreras Unidas por México, A.C.	2,500,000
75	Sinaloa	Fargoja, A.C.	1,200,000
76	Distrito Federal	Federación de Pueblos Rurales, A.C.	1,000,000
77	Morelos	Filos XXI, A.C.	
78	Distrito Federal	Foro Ciudadano en Acción Creando Espacios, A.C.	1,000,000
79	Distrito Federal	Frente de Mujeres por el Desarrollo de las Comunidades Indígenas MUCI, A.C.	2,000,000
80	Puebla	Frente Mexicano para el Desarrollo Rural, A.C.	1,500,000
81	Hidalgo	Frente Nacional de Productores y Consumidores de Leche, A.C.	1,700,000
82	Durango	Frente Organizado de Campesinos e Indígenas, A.C.	1,500,000
83	Veracruz	Frente para la Defensa del Campo Mexicano Veracruz, A.C.	1,000,000
84	Distrito Federal	Frente Revolucionario de Campesinos y Trabajadores de México, A.C.	900,000
85	Distrito Federal	Fundación Alianza Campesina para la Defensa del Campo, A.C.	3,500,000
86	Distrito Federal	Fundación Ameyal, A.C.	2,000,000
87	Distrito Federal	Fundación Ayu, A.C.	2,500,000
88	Tlaxcala	Fundación Ecavid, A.C.	600,000
89	Distrito Federal	Fundación el Gran Olvidado, A.C.	3,000,000
90	Guanajuato	Fundación Eslabón, A.C.	2,000,000
91	Distrito Federal	Fundación Luis María Martínez, IAP	1,500,000

92	Distrito Federal	Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, A.C.	5,000,000
93	Guanajuato	Fundación Organizados para Servir, A.C.	3,500,000
94	Veracruz	Fundación Panamericana para el Desarrollo Sustentable, A.C.	800,000
95	Distrito Federal	Fundación para el Bien y Desarrollo de los Ejidotes y Comunidades, A.C.	3,500,000
96	Zacatecas	Fundación Pro-Desarrollo Rural, A.C.	2,000,000
97	Distrito Federal	Fundación Todos por el Istmo, A.C.	800,000
98	México	Fundación Vértice Tolteca, A.C.	1,200,000
99	Distrito Federal	Grupo para el Desarrollo de Grupos Marginados e Indígenas, A.C.	3,000,000
100	Jalisco	Instituto Alteño para el Desarrollo de Jalisco, A.C.	2,000,000
101	Oaxaca	Instituto para el Desarrollo Integral del Istmo, A.C.	1,000,000
102	Jalisco	Jalisco Desarrollo y Fomento A.C.	1,600,000
103	Distrito Federal	Jóvenes Productores Agropecuarios de México Vanguardia, A.C.	400,000
104	Distrito Federal	JUNDOKO A.C.	2,000,000
105	Distrito Federal	LAPJ Asociados en Ingeniería Ambiental y del Campo, A.C.	3,000,000
106	Distrito Federal	Los Dos Méxicos, A.C.	1,500,000
107	Chiapas	Movimiento de Organizaciones y Comunidades Rurales Independientes, A.C.	2,000,000
108	Durango	Movimiento Nacional de Acción Campesina, A.C.	1,000,000
109	Edo. De México	Movimiento Nacional Indígena, A.C.	1,500,000
110	Distrito Federal	Oportunidad, Desarrollo y Proyección Social, A.C.	2,500,000

111	Sonora	Organismo de Productores Agropecuarios, Ganaderos y Acuícola Nacional, A.C.	2,000,000
112	Colima	Organismo Regional de Productores de Occidente, A.C.	2,000,000
113	Durango	Organización Campesina Carlos Chavira Becerra, A.C.	800,000
114	Tlaxcala	Organización Campesina de la República Mexicana, A.C.	1,500,000
115	Coahuila	Organización Campesina Obrera Popular A.C.	700,000
116	Distrito Federal	Organización de Profesionistas Unidos por el Campo de México, A.C.	2,000,000
117	Colima	Organización Nacional Agropecuaria Michel, A.C.	2,000,000
118	Estado de México	Organización para la Atención Ciudadana, A.C.	1,000,000
119	Michoacán	Organización para la Promoción del Desarrollo Regional Sustentable, A.C.	600,000
120	Jalisco	Para Mejorar el Mundo, A.C.	2,000,000
121	Veracruz	Penkita, A.C.	2,000,000
122	Jalisco	PK Productores de México, A.C.	1,000,000
123	Edo. De México	Producción Sustentable y Comercialización, A.C.	800,000
124	Michoacán	Productores Unidos para el Desarrollo del Campo en México, A.C.	600,000
125	Veracruz	Profesionales del Agro, A.C.	2,000,000
126	Nayarit	Red de Empresarias Nayaritas, A.C.	1,000,000

127	Distrito Federal	Red de Mujeres Indígenas Mexicanas Remui, A.C.	1,500,000
128	Distrito Federal	Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, A.C.	1,000,000
129	Estado de México	Red Movimiento de Unidad Justicia y Enlace Rural, A.C.	600,000
130	Morelos	Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz, A.C.	4,000,000
131	Estado de México	Red Nacional de Integración Indígena, A.C.	1,200,000
132	Chiapas	Red Nacional de Mujeres Rurales, A.C.	2,500,000
133	Distrito Federal	Red Nacional de Mujeres Vigilantes, Contraloría Social, A.C.	4,500,000
134	Distrito Federal	Red Nacional de Organizaciones y Empresas Sociales NOREMSO, A.C.	1,200,000
135	Distrito Federal	Red Nacional por la Democracia Social, A.C.	1,300,000
136	Veracruz	Red para el Desarrollo de Asociaciones Civiles de México (REDACMEX), A.C.	2,000,000
137	Coahuila	Regiones y Comunidades Autosustentables por México, A.C.	2,000,000
138	Distrito Federal	Sangre de Dragón, A.C.	2,500,000
139	Chiapas	Secretaría de Gestión y Atención al Campo, A.C.	2,000,000
140	Morelos	Sueños de Mujeres Rurales, A.C.	500,000
141	Distrito Federal	TRANSFORM-ARTE, A.C.	2,500,000
142	Distrito Federal	Une Fundación Internacional, A.C.	1,000,000
143	Zacatecas	Unidos Desarrollo y Estados por México, A.C.	1,000,000

144	Distrito Federal	Unión de Floricultores y Horticultores del Distrito Federal, A.C.	1,000,000
145	Distrito Federal	Unión General Obrera Campesina y Popular, A.C.	5,000,000
146	Sonora	Unión General Obrero, Campesina y Popular, A.C.	2,000,000
147	Distrito Federal	Unión Nacional de Agrupaciones de Colonos en Predios Rurales de CNPR, A.C.	1,000,000
148	Estado de México	Unión Nacional de Industriales de Molinos y Tortillerías Cinteotl A.C.	750,000
149	Veracruz	Unión Nacional de Maíz de la CNPR, A.C.	1,000,000
150	Quintana Roo	Unión Nacional de Organizaciones Agrarias y Solidarias, A.C.	1,700,000
151	Distrito Federal	Unión Nacional de Organizaciones Mexicana para el Desarrollo Integral de la Ecología, A.C.	500,000
152	Distrito Federal	Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, UNTA A.C.	5,000,000
153	Distrito Federal	Unión Nacional Femenil, CNPR	3,000,000
154	Distrito Federal	Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social, A.C.	5,000,000
155	Colima	Unión Regional de Agricultores y Campesinos, A.C.	2,000,000
156	Oaxaca	Unión Revolucionaria Campesina de la Cuenca del Papaloapan, A.C.	1,000,000
157	Michoacán	Unión Social Rural Sebastián de Aparicio	500,000
<b>158</b>	D.F.	UNORCA, A.C.	5,000,000

Padrón de Beneficiarios del Ejercicio 2011 al 31 de Diciembre

No. de beneficiarios	Estado	Nombre(s) A. paterno A. materno	Beneficio	Apoyo Solicitado
1	AGUASCALIENTES	FUNDACION PRODUCE AGUASCALIENTES AC. .	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$2,286,231.00
2	AGUASCALIENTES	FUNDACION PRODUCE AGUASCALIENTES AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$1,000,000.00
3	AGUASCALIENTES	FUNDACION PRODUCE AGUASCALIENTES AC. .	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$501,170.00
4	AGUASCALIENTES	FUNDACION PRODUCE AGUASCALIENTES AC. .	FORTALECIMIENTO DE LA FUNDACION PRODUCE	\$380,284.00
5	AGUASCALIENTES	FUNDACION PRODUCE AGUASCALIENTES AC. .	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$3,195,223.00
6	AGUASCALIENTES	FUNDACION PRODUCE AGUASCALIENTES AC. .	ACTUALIZACION DE LA AGENDA DE INNOVACION TECNOLOGICA \$ 600,000.00	\$600,000.00
7	AGUASCALIENTES	FUNDACION PRODUCE AGUASCALIENTES AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$1,125,000.00
8	BAJA CALIFORNIA	FUNDACION PRODUCE PARA LA INVESTIGACION AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	FORTALECIMIENTO DE LA FUNDACION PRODUCE	\$640,416.00
9	BAJA CALIFORNIA	FUNDACION PRODUCE PARA LA INVESTIGACION AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		\$600,000.00
10	BAJA CALIFORNIA SUR	FUNDACION PRODUCE BAJA CALIFORNIA SUR A C.	FORTALECIMIENTO DE LA FUNDACION PRODUCE	\$7,336,000.00



11	COAHUILA DE ZARAGOZA	JOSE ANTONIO RECIO VALDEZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$463,499.50
12	COAHUILA DE ZARAGOZA	SERGIO JESUS BERLANGA VALDES	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$168,000.00
13	COAHUILA DE ZARAGOZA	JAVIER GARCIA NUÑEZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA \$ 188,000.00	\$188,000.00
14	COAHUILA DE ZARAGOZA	SERGIO JESUS BERLANGA VALDES	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$68,000.00
15	COAHUILA DE ZARAGOZA	ROMULO GARZA LOPEZ	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$91,282.00
16	COAHUILA DE ZARAGOZA	JAVIER GARCIA NUÑEZ	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$123,000.00
17	COAHUILA DE ZARAGOZA	JAVIER GARCIA NUÑEZ	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$93,000.00
18	COAHUILA DE ZARAGOZA	JOSE ANTONIO MARTINEZ VAZQUEZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$122,250.00
19	COAHUILA DE ZARAGOZA	SERGIO JESUS BERLANGA VALDES	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$43,000.00
20	COAHUILA DE ZARAGOZA	BERNABE IRUZUBIETA ROSALES	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$68,000.00
21	COAHUILA DE ZARAGOZA	IGNACIO ANSELMO GONZALEZ CEPEDA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$200,000.00
22	COAHUILA DE ZARAGOZA	JAVIER GARCIA NUÑEZ	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$114,500.00
23	COAHUILA DE ZARAGOZA	IGNACIO ANSELMO GONZALEZ CEPEDA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$75,060.00

24	COAHUILA DE ZARAGOZA	BERNABE IRUZUBIETA ROSALES	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$78,000.00
25	COAHUILA DE ZARAGOZA	SANTIAGO LOPEZ BORREGO	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$111,731.51
26	COAHUILA DE ZARAGOZA	IGNACIO ANSELMO GONZALEZ CEPEDA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	45,000.01
27	COAHUILA DE ZARAGOZA	IGNACIO ANSELMO GONZALEZ CEPEDA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$24,750.01
28	COAHUILA DE ZARAGOZA	ROLANDO OLIVO REYES	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$125,998.51
29	COAHUILA DE ZARAGOZA	IGNACIO ANSELMO GONZALEZ CEPEDA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$75,000.01
30	COAHUILA DE ZARAGOZA	IGNACIO ANSELMO GONZALEZ CEPEDA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$142,146.50
31	COAHUILA DE ZARAGOZA	JUAN ANTONIO OSUNA CARDENAS	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$124,355.51
32	COAHUILA DE ZARAGOZA	BERNABE IRUZUBIETA QUEZADA	ACTUALIZACION DE LA AGENDA DE INNOVACION TECNOLÓGICA	\$450,000.01
33	COAHUILA DE ZARAGOZA	IGNACIO ANSELMO GONZALEZ CEPEDA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$150,000.01
34	COAHUILA DE ZARAGOZA	IGNACIO ANSELMO GONZALEZ CEPEDA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$110,000.01
35	COAHUILA DE ZARAGOZA	IGNACIO ANSELMO GONZALEZ CEPEDA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$115,000.01

36	COAHUILA DE ZARAGOZA	JOSE ANTONIO RECIO VALDEZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$62,500.01
37	COAHUILA DE ZARAGOZA	BERNABE IRUZUBIETA QUEZADA F	ORTALECIMIENTO DE LA FUNDACION PRODUCE	\$725,590.51
38	COAHUILA DE ZARAGOZA	IGNACIO ANSELMO GONZALEZ CEPEDA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$140,000.01
39	COAHUILA DE ZARAGOZA	JUAN ANTONIO OSUNA CARDENAS	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$139,431.01
40	COAHUILA DE ZARAGOZA	GUADALUPE JUAREZ AREVALO	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLÓGICA	\$150,000.01
41	COAHUILA DE ZARAGOZA	CARLOS FERNANDO GONZALEZ FLORES	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$131,456.51
42	COAHUILA DE ZARAGOZA	RAMON SANCHEZ DEL BOSQUE	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$89,500.01
43	COAHUILA DE ZARAGOZA	JOSE RODRIGUEZ ZAMOSSETT	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$108,000.01
44	COAHUILA DE ZARAGOZA	IGNACIO ANSELMO GONZALEZ CEPEDA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$100,000.01
45	COAHUILA DE ZARAGOZA	MARGIL FERNANDEZ DELGADO	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$88,017.01
46	COAHUILA DE ZARAGOZA	MARGIL FERNANDEZ DELGADO	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$111,390.01
47	COAHUILA DE ZARAGOZA	BERNABE IRUZUBIETA ROSALES	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$68,000.01

48	COAHUILA DE ZARAGOZA	REYNOL CASTAÑEDA MEDRANO	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$200,000.01
49	COAHUILA DE ZARAGOZA	EDUARDO ISACC LEYVA SOTOLUJAN	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$168,000.01
50	COAHUILA DE ZARAGOZA	JAVIER GARCIA NUÑEZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$128,000.01
51	COAHUILA DE ZARAGOZA	BERNABE IRUZUBIETA ROSALES	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$198,000.01
52	COAHUILA DE ZARAGOZA	JOSE RODRIGUEZ ZAMOSSETT	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$133,000.01
53	COAHUILA DE ZARAGOZA	JOSE ANTONIO RECIO VALDEZ	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$100,000.01
54	COAHUILA DE ZARAGOZA	BERNABE IRUZUBIETA ROSALES	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$218,000.01
55	COAHUILA DE ZARAGOZA	HERIBERTO VITELA BARROSO	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$70,000.01
56	COAHUILA DE ZARAGOZA	GAMALIEL GARZA REYES	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$90,000.01
57	COLIMA	FUNDACION PRODUCE COLIMA, AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$3,353,900.03
58	COLIMA	FUNDACION PRODUCE COLIMA, AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$200,000.00
59	COLIMA	FUNDACION PRODUCE COLIMA, AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$200,000.00
60	COLIMA	FUNDACION PRODUCE COLIMA, AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$1,000,000.03

61	COLIMA	FUNDACION PRODUCE COLIMA, AC. .	FORTALECIMIENTO DE LA FUNDACION PRODUCE	\$655,664.03
62	COLIMA	FUNDACION PRODUCE COLIMA, AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$2,586,236.03
63	COLIMA	FUNDACION PRODUCE COLIMA, AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$200,000.03
64	CHIAPAS	AMPARO CASTILLEJOS TOLEDO	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$60,000.01
65	CHIAPAS	VIRGINIA RUIZ LUNES	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLÓGICA	\$100,000.03
66	CHIAPAS	WILLIAM ESPONDA HERNANDEZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$296,200.03
67	CHIAPAS	HORACIO LEON VELASCO	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$320,000.03
68	CHIAPAS	ROBERTO BERRONES HERNANDEZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$290,000.03
69	CHIAPAS	SALET SIMUTA GORDILLO	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$244,000.03
70	CHIAPAS	ANTONIO GUTIERREZ MARTINEZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$341,800.03
71	CHIAPAS	VICTOR MANUEL GARCIA HIDALGO	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLÓGICA	\$720,000.03
72	CHIAPAS	SAUL ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$460,000.03

73	CHIAPAS	EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMIREZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$608,320.03
74	CHIAPAS	ANTONIO MORENO GUILLEN	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$727,000.03
75	CHIAPAS	LEOBARDO IRACHETA DONJUAN	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$137,500.02
76	CHIAPAS	AIDA OLIVERA DE LOS SANTOS	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$296,000.03
77	CHIAPAS	ELIZABETH HERNANDEZ GOMEZ	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$283,000.03
78	CHIAPAS	REMY BENOIT MARIE VANDAME	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLÓGICA	\$180,000.03
79	CHIAPAS	GUILLERMO LOPEZ GUILLEN	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$137,500.03
80	CHIAPAS	JOSE LUIS PALACIOS TOVILLA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$73,499.10
81	CHIAPAS	ADAN SIFUENTES CARDONA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$132,000.03
82	CHIAPAS	ELVIRA CIFUENTES VELAZQUEZ	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLÓGICA	\$88,000.03
83	CHIAPAS	JULIO CESAR WILSON ESPINOSA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$126,500.03
84	CHIAPAS	NARCISO ROJAS ZEPEDA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$63,000.03

85	CHIAPAS	JOSE ANTONIO DOMINGUEZ DE LA CRUZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$238,000.03
86	CHIAPAS	JUAN DE DIOS TOLEDO ZAVALA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$75,000.03
87	CHIAPAS	MANUEL REYES LAVARIEGA DURAN	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$231,000.03
88	CHIAPAS	JOSE HEBER CIGARROA ARREOLA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$170,000.03
89	CHIAPAS	MARIA DEL CARMEN CIFUENTES PARADA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$100,000.03
90	CHIAPAS	ROMEO TORRES WONG	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLÓGICA	\$250,000.03
91	GUANAJUATO	ALEJANDRO ABOYTES MACIAS	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$2,582,516.03
92	GUANAJUATO	ALEJANDRO ABOYTES MACIAS	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLÓGICA	\$3,483,924.03
93	GUANAJUATO	ALEJANDRO ABOYTES MACIAS	FORTALECIMIENTO DE LA FUNDACION PRODUCE	\$1,829,760.03
94	GUANAJUATO	ALEJANDRO ABOYTES MACIAS	ACTUALIZACION DE LA AGENDA DE INNOVACION TECNOLÓGICA	\$571,800.03
95	GUANAJUATO	ALEJANDRO ABOYTES MACIAS	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$11,597,716.03

96	GUERRERO	FUNDACION PRODUCE DE GUERRERO AC. .	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$1,046,048.03
97	GUERRERO	FUNDACION PRODUCE DE GUERRERO AC. .	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$700,000.03
98	GUERRERO	FUNDACION PRODUCE DE GUERRERO AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$853,321.03
99	GUERRERO	FUNDACION PRODUCE DE GUERRERO AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$6,251,606.03
100	GUERRERO	FUNDACION PRODUCE DE GUERRERO AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$475,000.03
101	GUERRERO	FUNDACION PRODUCE DE GUERRERO AC. .	FORTALECIMIENTO DE LA FUNDACION PRODUCE	\$555,525.03
102	GUERRERO	FUNDACION PRODUCE DE GUERRERO AC. .	ACTUALIZACION DE LA AGENDA DE INNOVACION TECNOLOGICA	\$600,000.03
103	GUERRERO	COOPERTIVA DE PRODUCCION PESQUERA EL CORMORAN SC DE RL DE CV. . .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$100,000.00
104	GUERRERO	SOC. COOP. DE PROD. PESQ. ORIG. DE PLAYA CALETILLA. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$500.00
105	GUERRERO	SOCIEDAD COOPERTIVA DE PRODUCCION PESQUERA HUACHINAGUEROS DEL PACIFICO SC DE RL DE CV. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	
106	GUERRERO	SOC COOP DE PROD PESQ MARQUELIA CORAZON DE LA COSTA SC DE RL DE CV. .	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$100,000.00



107	MORELOS	ASOCIACION GANADERA DE PORCICULTORES DE MORELOS AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$400,000.00
108	MORELOS	CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE CITRICOS DE MORELOS AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$400,000.00
109	MORELOS	CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE JITOMATE DEL ESTADO DE MORELOS SA DE CV. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$856,634.00
110	MORELOS	UNION DE PRODUCTORES DE ARROZ DE MORELOS AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$400,000.01
111	MORELOS	CONSEJO MORELENSE DE PRODUCTORES DE MAIZ AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$500,000.01
112	MORELOS	CENTRO DE MAQUINARIA YECAPIXTLA SPR DE RL. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$381,000.01
113	MORELOS	AGROINDUSTRIA XOMOR SA DE CV. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$400,000.01
114	MORELOS	CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE CEBOLLA DEL ESTADO DE MORELOS AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$400,000.01
115	MORELOS	AVOCADOS OF MORELOS. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$400,000.03
116	MORELOS	CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE DURAZNO DE MORELOS AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$400,000.03

117	MORELOS	FUNDACION PRODUCE MORELOS AC.	ACTUALIZACION DE LA AGENDA DE INNOVACION TECNOLOGICA	\$600,000.02
118	MORELOS	FUNDACION PRODUCE MORELOS AC.	FORTALECIMIENTO DE LA FUNDACION PRODUCE	\$629,359.02
119	MORELOS	CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE ORNAMENTALES DE MORELOS AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$500,000.01
120	MORELOS	TLATEMPA SOBRE LA ROCA SPR DE RL.	. PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$400,000.01
121	NUEVO LEON	JOSE LUIS RODRIGUEZ CAVAZOS	ACTUALIZACION DE LA AGENDA DE INNOVACION TECNOLOGICA	\$600,000.03
122	NUEVO LEON	JOSE LUIS RODRIGUEZ CAVAZOS	FORTALECIMIENTO DE LA FUNDACION PRODUCE	\$711,573.03
123	NUEVO LEON	JOSE LUIS RODRIGUEZ CAVAZOS	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$2,315,000.03
124	NUEVO LEON	JOSE LUIS RODRIGUEZ CAVAZOS	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$728,094.03
125	NUEVO LEON	JOSE LUIS RODRIGUEZ CAVAZOS	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$1,500,000.03
126	NUEVO LEON	JOSE LUIS RODRIGUEZ CAVAZOS	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$2,490,000.03
127	NUEVO LEON	JOSE LUIS RODRIGUEZ CAVAZOS	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$550,000.03

128	NUEVO LEON	ELEAZAR LUGO CRUZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$2,430,000.03
129	NUEVO LEON	ELEAZAR LUGO CRUZ	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$675,000.03
130	NUEVO LEON	ELEAZAR LUGO CRUZ	FORTALECIMIENTO DE LA FUNDACION PRODUCE	\$711,573.03
131	NUEVO LEON	ELEAZAR LUGO CRUZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$600,000.03
132	NUEVO LEON	ELEAZAR LUGO CRUZ	ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA DE INNOVACION TECNOLÓGICA \$ 600,000.02	\$600,000.03
133	NUEVO LEON	ELEAZAR LUGO CRUZ	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$1,600,000.03
134	NUEVO LEON	ELEAZAR LUGO CRUZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$2,278,094.03
135	SAN LUIS POTOSI	HORACIO ANTONIO SANCHEZ PEDROZA	ACTUALIZACION DE LA AGENDA DE INNOVACION TECNOLÓGICA	\$350,000.01
136	SAN LUIS POTOSI	RABINDRANATH MANUEL THOMPSON FARFAN	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$75,000.01
137	SAN LUIS POTOSI	ALICIA GRAJALES LAGUNES	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$70,000.01
138	SAN LUIS POTOSI	RABINDRANATH MANUEL THOMPSON FARFAN	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$50,000.01
139	SAN LUIS POTOSI	HECTOR GUILLERMO GAMEZ VAZQUEZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$350,000.01

140	SAN LUIS POTOSI	MARIA ESPERANZA MARTINEZ ROMERO	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$150,000.01
141	SAN LUIS POTOSI	GUILLERMO RUIZ VAZQUEZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$350,000.01
142	SAN LUIS POTOSI	PEDRO CASTILLO LARA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$110,000.01
143	SAN LUIS POTOSI	FRANCISCO DIAZ GOMEZ	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLÓGICA	\$80,000.01
144	SAN LUIS POTOSI	JOSE LUIS LARA MIRELES	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLÓGICA	\$150,000.01
145	SAN LUIS POTOSI	JOSE FRANCISCO CERVANTES BECERRA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$350,000.01
146	SAN LUIS POTOSI	PEDRO CASTILLO LARA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$65,000.01
147	SAN LUIS POTOSI	ALBERTO ARREDONDO GOMEZ	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$70,000.01
148	SAN LUIS POTOSI	JUAN FRANCISCO JIMENEZ BREMONT	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$75,000.01
149	SAN LUIS POTOSI	MIGUEL ANGEL RUIZ CABRERA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$250,000.01
150	SAN LUIS POTOSI	CLAUDIA DELGADILLO BARRON	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$70,000.01
151	SAN LUIS POTOSI	ANGEL GABRIEL ALPUCHE SOLIS	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$110,000.01
152	SAN LUIS POTOSI	I EPIFANIO MIRELES RODRIGUEZ	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$120,000.01
153	SAN LUIS POTOSI	ALBERTO GONZALEZ JIMENEZ	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$200,000.01
154	SAN LUIS POTOSI		PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$60,000.01

155	SAN LUIS POTOSI	JUAN ROGELIO AGUIRRE RIVERA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$125,000.01
156	SAN LUIS POTOSI	BERTHA IRENE JUAREZ FLORES	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$300,000.01
157	SAN LUIS POTOSI	ANGEL GABRIEL ALPUCHE SOLIS	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$220,000.01
158	SAN LUIS POTOSI	ROLANDO AVILA AYALA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$150,000.01
159	SAN LUIS POTOSI	CLAUDIA DELGADILLO BARRON	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$240,000.01
160	SAN LUIS POTOSI	MIGUEL ANGEL RUIZ CABRERA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$60,000.01
161	SAN LUIS POTOSI	GUILLERMO RUIZ VAZQUEZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$150,000.01
162	SAN LUIS POTOSI	ROLANDO AVILA AYALA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$175,000.01
163	SAN LUIS POTOSI	ENRIQUE LOPEZ RUBIO	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$175,000.01
164	SAN LUIS POTOSI	ENRIQUE GARZA URBINA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$190,000.01
165	SAN LUIS POTOSI	HORACIO ANTONIO SANCHEZ PEDROZA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$738,060.01
166	SAN LUIS POTOSI	JAVIER LUNA VAZQUEZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$120,000.01
167	SAN LUIS POTOSI	EDUARDO CESPEDES TORRES	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$240,000.01

168	SAN LUIS POTOSI	GUILLERMO RUIZ VAZQUEZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$895,000.01
169	SAN LUIS POTOSI	MARCO ANTONIO RIVAS JACOBO	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$200,000.01
170	SAN LUIS POTOSI	GUILLERMO RUIZ VAZQUEZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$550,000.01
171	SAN LUIS POTOSI	GUILLERMO RUIZ VAZQUEZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$400,000.01
172	SAN LUIS POTOSI	ROLANDO AVILA AYALA	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$60,000.01
173	SAN LUIS POTOSI	RAMON JARQUIN GALVEZ	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$120,000.01
174	SAN LUIS POTOSI	ANA PAULINA BARBA DE LA ROSA	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$85,000.01
175	SAN LUIS POTOSI	IRAIS SALAZAR GOMEZ	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$150,000.01
176	SAN LUIS POTOSI	CATARINA LOREDO OSTI	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$140,000.01
177	SAN LUIS POTOSI	CESARIO JASSO CHAVERRIA	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$110,000.01
178	SAN LUIS POTOSI	ENRIQUE GARZA URBINA	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$120,000.01
179	SAN LUIS POTOSI	ESTEBAN ESCAMILLA PRADO	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$150,000.01

180	SAN LUIS POTOSI	JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALATORRE	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$70,000.01
181	SAN LUIS POTOSI	J SERGIO CASAS FLORES	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$150,000.01
182	SAN LUIS POTOSI	ANGEL NATANAEL ROJAS VELAZQUEZ	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$180,000.01
183	SAN LUIS POTOSI	JOSE MARIN SANCHEZ	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$250,000.01
184	SAN LUIS POTOSI	LILIANA MUÑOZ GUTIERREZ	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$220,000.01
185	SAN LUIS POTOSI	MIGUEL ANGEL MARTINEZ GAMIÑO	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$110,000.01
186	SAN LUIS POTOSI	MIGUEL ANGEL MARTINEZ GAMIÑO	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$140,000.01
187	SAN LUIS POTOSI	ENRIQUE GARZA URBINA	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$120,000.01
188	SAN LUIS POTOSI	REFUGIO LOREDO PEREZ	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$25,000.01
189	SAN LUIS POTOSI	RAMON JARQUIN GALVEZ	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$60,000.01
190	SAN LUIS POTOSI	CESARIO JASSO CHAVERRIA	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$55,000.01
191	SAN LUIS POTOSI	ROLANDO AVILA AYALA	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$180,000.01

192	SAN LUIS POTOSI	EDUARDO AGUIRRE ALVAREZ	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLÓGICA	\$160,000.01
193	SAN LUIS POTOSI	JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALATORRE	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$80,000.01
194	SAN LUIS POTOSI	JAVIER LUNA VAZQUEZ	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$80,000.01
195	SAN LUIS POTOSI	JUAN DIEGO PEREZ DE LA ROSA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$80,000.01
196	SAN LUIS POTOSI	GENARO OLMOS OROPEZA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$80,000.01
197	SAN LUIS POTOSI	LILIANA MUÑOZ GUTIERREZ	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$180,000.01
198	SAN LUIS POTOSI	SERGIO BELTRAN LOPEZ	SERGIO BELTRAN LOPEZ	
199	SAN LUIS POTOSI	MARIA TERESA RIVERA LOZANO	MARIA TERESA RIVERA LOZANO	
200	SAN LUIS POTOSI	GUILLERMO RUIZ VAZQUEZ	GUILLERMO RUIZ VAZQUEZ	
201	SAN LUIS POTOSI	JOSE FRANCISCO CERVANTES BECERRA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$60,000.01
202	SAN LUIS POTOSI	ALBERTO GONZALEZ JIMENEZ	ALBERTO GONZALEZ JIMENEZ	
203	SAN LUIS POTOSI	HORACIO ANTONIO SANCHEZ PEDROZA	FORTALECIMIENTO DE LA FUNDACION PRODUCE	\$933,940.01
204	SONORA	FUNDACION PRODUCE SONORA, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$9,899,820.01
205	SONORA	FUNDACION PRODUCE SONORA, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$22,399,516.02
206	SONORA	FUNDACION PRODUCE SONORA, A.C.	FORTALECIMIENTO DE LA FUNDACION PRODUCE	\$3,202,080.02



207	SONORA	FUNDACION PRODUCE SONORA, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$4,524,584.02
208	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$495,000.03
209	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$480,000.03
210	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$380,000.03
211	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$250,000.03
212	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$350,000.03
213	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLÓGICA	\$650,000.03
214	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$750,000.03
215	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$800,000.03
216	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$750,000.03
217	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$250,000.03
218	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLÓGICA	\$242,000.03

219	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$470,000.03
220	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$300,000.03
221	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$350,000.03
222	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$350,000.03
223	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$400,000.03
224	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$250,680.03
225	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA DE INNOVACION TECNOLOGICA	\$600,000.03
226	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$800,000.03
227	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$500,000.03
228	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$375,000.03
229	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$453,784.03
230	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$470,000.03
231	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$450,000.03
232	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$450,000.03

233	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$380,000.03
234	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$700,000.03
235	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$320,000.03
236	TABASCO	JUAN ANDRES ALARDO MIGUEL BIBILONI Y SEGURA	FORTALECIMIENTO DE LA FUNDACION PRODUCE	\$1,131,867.03
237	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	FORTALECIMIENTO DE LA FUNDACION PRODUCE	\$834,393.00
238	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	. ACTUALIZACION DE LA AGENDA DE INNOVACION TECNOLOGICA	\$600,000.00
239	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$309,920.00
240	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLOGICA	\$206,615.00
241	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$109,286.00
242	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$164,960.00
243	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$216,510.00
244	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	\$261,109.00

245	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLÓGICA	\$278,370.00
246	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$260,349.00
247	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$312,393.00
248	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$224,758.00
249	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$113,410.00
250	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$262,400.00
251	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$210,324.00
252	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$276,308.00
253	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$206,200.00
254	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$214,448.00
255	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$258,275.00
256	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$368,067.00
257	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$109,286.00

258	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$206,620.00
259	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$164,960.00
260	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$331,940.00
261	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$271,197.00
262	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$308,269.00
263	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$154,650.00
264	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$258,274.00
265	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$329,920.00
266	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$156,712.00
267	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$258,270.00
268	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$327,858.00
269	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$237,600.00
270	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$206,620.00

271	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$268,600.00
272	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$206,200.00
273	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$206,200.00
274	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$227,851.00
275	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$224,937.00
276	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$416,524.00
277	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$328,126.00
278	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$371,160.00
279	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$278,370.00
280	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$970,616.00
281	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$416,524.00
282	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$490,823.00
283	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLÓGICA	\$275,277.00

284	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$293,750.00
285	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$309,300.00
286	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$258,270.00
287	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$113,640.00
288	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$210,324.00
289	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$130,170.00
290	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$223,727.00
291	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$272,184.00
292	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$258,270.00
293	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$159,090.00
294	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLÓGICA	\$226,820.00
295	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$202,485.00
296	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$158,774.00
297	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$206,620.00

298	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$263,936.00
299	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$258,270.00
300	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$210,324.00
301	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$274,165.00
302	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$222,336.00
303	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$329,920.00
304	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$307,200.00
305	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE VALIDACION TECNOLÓGICA	\$261,874.00
306	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$154,650.00
307	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$206,620.00
308	TAMAULIPAS	FUNDACION PRODUCE TAMAULIPAS, A.C.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$675,211.01
309	YUCATAN	FUNDACION PRODUCE YUCATAN AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$600,000.00
310	YUCATAN	FUNDACION PRODUCE YUCATAN AC. .	FORTALECIMIENTO DE LA FUNDACION PRODUCE	\$106,000.00
311	YUCATAN	FUNDACION PRODUCE YUCATAN AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$600,000.00



312	YUCATAN	FUNDACION PRODUCE YUCATAN AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$600,000.00
313	ZACATECAS	COMITE ESTATAL PRODUCTO TILAPIA DEL ESTADO DE ZACATECAS AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$347,583.00
314	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE CHILE EN ZACATECAS SC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$53,250.00
315	ZACATECAS	COMITE ESTATAL PRODUCTO TILAPIA DEL ESTADO DE ZACATECAS AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$219,938.50
316	ZACATECAS	ENRIQUE MARQUEZ SANCHEZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$200,000.00
317	ZACATECAS	UNE AGRO SPR DE RL. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$266,666.66
318	ZACATECAS	UNE AGRO SPR DE RL. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$266,666.66
319	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DEL FRIJOL AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$270,000.00
320	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DEL FRIJOL AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$344,500.00
321	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DEL FRIJOL AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$135,000.00
322	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DEL FRIJOL AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$220,000.00

323	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DEL FRIJOL AC. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$217,500.00
324	ZACATECAS	CONSEJO DE PRODUCTORES DE DURAZNO EN EL ESTADO DE ZACATECAS AC. . .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$122,500.00
325	ZACATECAS	LOS AZULITOS SPR DE RI. . .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$159,000.00
326	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE AJO DE ZACATECAS AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$750,000.00
327	ZACATECAS	CONSEJO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MAGUEY DEL ESTADO DE ZACATECAS AC. . .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$485,355.00
328	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE AJO DE ZACATECAS AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$142,100.00
329	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE AJO DE ZACATECAS AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$231,824.00
330	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE AJO DE ZACATECAS AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$273,348.50
331	ZACATECAS	CONSEJO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MAGUEY DEL ESTADO DE ZACATECAS AC. . .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$162,583.00
332	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE AJO DE ZACATECAS AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$368,599.50
333	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DEL FRIJOL AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$378,353.50

334	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE CHILE EN ZACATECAS SC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$288,500.00
335	ZACATECAS	CONSEJO DE PRODUCTORES DE DURAZNO EN EL ESTADO DE ZACATECAS AC. . .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$170,215.50
336	ZACATECAS	CONSEJO DE PRODUCTORES DE DURAZNO EN EL ESTADO DE ZACATECAS AC. . .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	423,000.00
337	ZACATECAS	CONSEJO DE PRODUCTORES DE DURAZNO EN EL ESTADO DE ZACATECAS AC. . .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	194,647.00
338	ZACATECAS	CONSEJO DE PRODUCTORES DE DURAZNO EN EL ESTADO DE ZACATECAS AC. . .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$200,000.00
339	ZACATECAS	CONSEJO DE PRODUCTORES DE DURAZNO EN EL ESTADO DE ZACATECAS AC. . .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$189,000.00
340	ZACATECAS	CONSEJO DE PRODUCTORES DE DURAZNO EN EL ESTADO DE ZACATECAS AC. . .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$57,426.43
341	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DEL FRIJOL AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$497,643.00
342	ZACATECAS	CONSEJO DE PRODUCTORES DE DURAZNO EN EL ESTADO DE ZACATECAS AC. . .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$210,000.00
343	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DEL FRIJOL AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$261,250.00
344	ZACATECAS	CONSEJO DE PRODUCTORES DE DURAZNO EN EL ESTADO DE ZACATECAS AC. . .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$119,800.00
345	ZACATECAS	INTEGRADORA DE GUAYABEROS DEL CAÑON DE JUCHIPILA SA DE CV. . .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$92,533.50

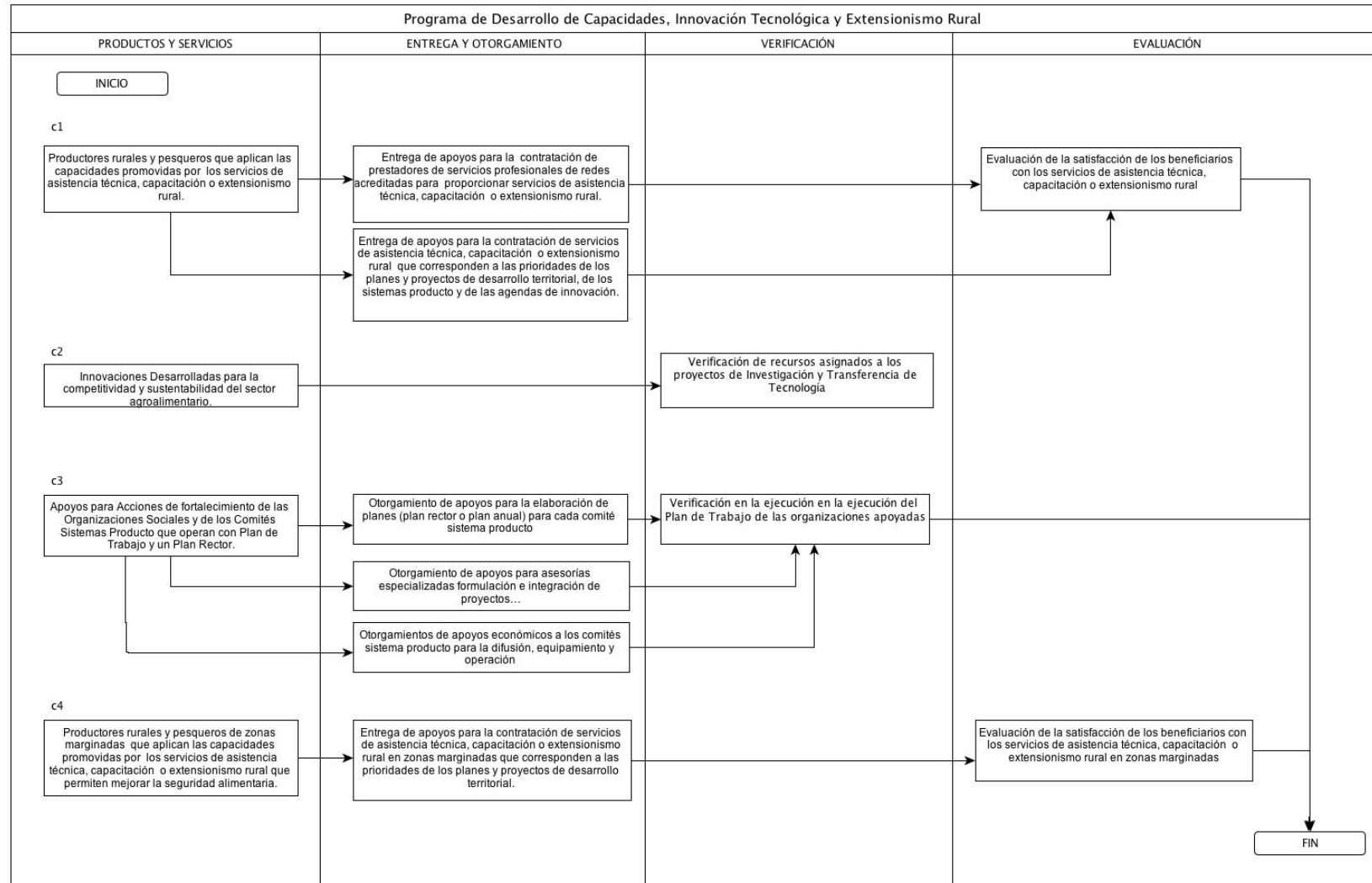
346	ZACATECAS	LOS AZULITOS SPR DE RI. . .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$140,000.00
347	ZACATECAS	INTEGRADORA DE GUAYABEROS DEL CAÑON DE JUCHIPILA SA DE CV. . .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$125,000.00
348	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DEL FRIJOL AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$350,000.00
349	ZACATECAS	INTEGRADORA DE GUAYABEROS DEL CAÑON DE JUCHIPILA SA DE CV. . .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$350,000.00
350	ZACATECAS	ASOCIACION DE USUARIOS DE POZOS DE RIEGO DEL NORESTE DEL ESTADO S DE RL	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$ 0 .50
351	ZACATECAS	ASOCIACION DE USUARIOS DE POZOS DE RIEGO DEL NORESTE DEL ESTADO S DE RL	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$595,971.50
352	ZACATECAS	ASOCIACION DE USUARIOS DE POZOS DE RIEGO DEL NORESTE DEL ESTADO S DE	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$ 0 .50
353	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DEL FRIJOL AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$175,834.00
354	ZACATECAS	LOS AZULITOS SPR DE RI. . .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$375,000.00
355	ZACATECAS	LOS AZULITOS SPR DE RI. . .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$ 0 .50
356	ZACATECAS	ASOCIACION DE USUARIOS DE POZOS DE RIEGO DEL NORESTE DEL ESTADO S DE RL	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$385,637.00
357	ZACATECAS	CONSEJO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MAGUEY DEL ESTADO DE ZACATECAS AC. . .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$223,067.50

358	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE CHILE EN ZACATECAS SC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$212,500.00
359	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DEL FRIJOL AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$499,784.00
360	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DEL FRIJOL AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$197,462.50
361	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DEL FRIJOL AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$197,283.00
362	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DEL FRIJOL AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$700,000.00
363	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE CHILE EN ZACATECAS SC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$ 0 .50
364	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE CHILE EN ZACATECAS SC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$ 0 .50
365	ZACATECAS	EMPRESA INTEGRADORA DE OVINOcultores DEL ESTADO DE ZACATECAS SA DE	CV. . PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$350,000.00
366	ZACATECAS	SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO LOCAL AGROPECUARIO SC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$42,671.50
367	ZACATECAS	AGROPECUARIA Y DISPERSORA DEL MONTE SPR DE RL. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$158,872.00
368	ZACATECAS	SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO LA FRESNILLENSE SCL. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$284,236.00
369	ZACATECAS	SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO LA FRESNILLENSE SCL. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$121,187.50
370	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE CHILE EN ZACATECAS SC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$175,000.00

371	ZACATECAS	SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO LA FRESNILLENSE SCL. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$350,000.00
372	ZACATECAS	SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO LA FRESNILLENSE SCL. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$265,637.50
373	ZACATECAS	SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO LA FRESNILLENSE SCL.	. PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$278,718.50
374	ZACATECAS	SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO LA FRESNILLENSE SCL. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$155,000.00
375	ZACATECAS	ENRIQUE MARQUEZ SANCHEZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$30,000.00
376	ZACATECAS	EMPRESA INTEGRADORA DE OVINOcultores DEL ESTADO DE ZACATECAS SA DE C.V.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$141,000.00
377	ZACATECAS	SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO LA FRESNILLENSE SCL. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$211,500.00
378	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DEL FRIJOL AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$188,211.81
379	ZACATECAS	SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO LA FRESNILLENSE SCL.	. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$245,108.50
380	ZACATECAS	EMPRESA INTEGRADORA DE OVINOcultores DEL ESTADO DE ZACATECAS SA DE C.V.	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$443,397.50
381	ZACATECAS	EMPRESA INTEGRADORA DE OVINOcultores DEL ESTADO DE ZACATECAS SA DECV. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$99,561.00

382	ZACATECAS	ENRIQUE MARQUEZ SANCHEZ	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$310,000.00
383	ZACATECAS	EMPRESA INTEGRADORA DE OVINOcultores DEL ESTADO DE ZACATECAS SA DE CV. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$158,804.00
384	ZACATECAS	CONSEJO ESTATAL DEL FRIJOL AC. .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$82,375.00
385	ZACATECAS	INTEGRADORA DE GUAYABEROS DEL CAÑÓN DE JUCHIPILA SA DE CV. . .	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	\$425,000.00
386	ZACATECAS	EMPRESA INTEGRADORA DE OVINOcultores DEL ESTADO DE ZACATECAS SA DE CV. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$143,500.00
387	ZACATECAS	SPR DE RL CHALCHISCO.	. PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$403,374.00
388	ZACATECAS	EMPRESA INTEGRADORA DE OVINOcultores DEL ESTADO DE ZACATECAS SA DE CV. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$72,000.00
<b>389</b>	ZACATECAS	UNE AGRO SPR DE RL. .	PROYECTOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	\$266,666.66

**Anexo 13. Diagramas de flujo de los componentes y procesos clave**





## Anexo 14

## GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA

El Programa no identifica ni cuantifica gastos desglosados, por lo anterior se presentan los Gastos por capítulo que corresponden al Ramo 08 del PEF 2011 y coinciden con el Estado del Presupuesto Ejercido a Diciembre de 2011 por la SAGARPA, así como el desglose del presupuesto autorizado para el Programa

Resumen del Ramo 08					
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación					
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
1000	Servicios personales	6,522.1	6,649.20	6,590.60	58.4
2000	Materiales y Suministros	748.1	721.7	701.6	20.1
3000	Servicios Generales	4,306.1	4,336.10	4,171.60	164.4
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	61,524.8	62,467.10	62,392.70	74.4
5000	Bienes, muebles e inmuebles	0	133.5	122.8	10.7
6000	Inversión Pública	720.3	312	289.6	22.4
TOTAL		<b>73,821.3</b>	<b>74,619.50</b>	<b>74,268.80</b>	<b>350.4</b>

PROGRAMA	Presupuesto autorizado	Modificado	Ejercido	Disponible
<b>Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo</b>	<b>5,048.70</b>	<b>4,087.10</b>	<b>4,064.90</b>	<b>22.2</b>
Extensionismo Rural e Integración en Nucleos Agrarios	952.1	632.20	632.2	0
PESA	700	612.3	611.8	0.5
Desarrollo de Zonas Áridas	300	222.4	219.7	2.7
Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	87	0.6	0.6	0
PROMAF	1,150.00	914.4	914	0.4
Otros(Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural)	230	217.8	213.1	4.6
Innovación y Transferencia Tecnológica	1,000.00	943.9	931	12.8
Apoyos para la Integración de Proyectos	629.6	511.3	510.2	1
Proy. De Apoyo a Cadena Productiva de Productores de Maíz y Frijol (PROMAF)	0	32.2	32.2	0

## ANEXO 15 AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO A SUS METAS

## ANEXO 18. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
<b>Fin</b>	Tasa de crecimiento del ingresos neto real de los productores rurales y pesqueros proveniente de sus actividades económicas	Triannual	0	0	0	
<b>Propósito</b>	Porcentaje de productores rurales y pesqueros que cuentan con mejores capacidades y aplican las innovaciones tecnológicas a sus procesos productivos	Anual	66.7	72.5	108.63	
<b>Componentes</b>	Porcentaje de beneficiarios que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural	Anual	70.0	69.5	99.29	
<b>Componentes</b>	Porcentaje de beneficiarios de zonas marginadas que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural.	Anual	60	76.3	127.17	
<b>Componentes</b>	Porcentaje de Proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología, alineados a la Agenda de Innovación respecto al total de proyectos apoyados	Anual	78.5	67.0	85.35	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
<b>Componentes</b>	Porcentaje de organizaciones sociales fortalecidas con Plan de Trabajo	Anual	50.2	27.0	53.77	
<b>Componentes</b>	Porcentaje de Comités Sistemas Producto nacionales operando con planes rectores	Anual	86.7	97.8	112.84	
<b>Componentes</b>	Porcentaje de Comités Sistemas Producto estatales operando con planes rectores	Anual	69.97	73.0	104.33	
<b>Actividades</b>	Porcentaje de Comités Sistemas Producto que recibieron apoyos económicos para difusión equipamiento y operación	Anual	80.0	82.2	102.75	
<b>Actividades</b>	Porcentaje de beneficiarios que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural recibida	Anual	80.0	81.6	102.00	
<b>Actividades</b>	Porcentaje de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural en zonas marginadas que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos estatales y municipales de desarrollo territorial, así como a la Estrategia de Intervención y la Matriz de Planificación Microregional elaboradas por la ADR.	Anual	80.00	80.0	100.00	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Actividades	Porcentaje de beneficiarios de zonas marginadas que están satisfechos con la asistencia técnica y capacitación o extensionismo rural recibida.	Anual	60.0	76.3	127.17	
Actividades	Porcentaje de Comités Sistemas Producto que elabora o actualiza su plan rector	Anual	71.11	97.8	137.53	
Actividades	Porcentaje de Comités Sistemas Producto que recibieron apoyos económicos para formulación e integración de proyectos.	Anual	71.11	68.9	96.89	
Actividades	Porcentaje de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos de desarrollo territorial, de los sistemas producto y de las agendas de innovación.	Anual	70.0	72.2	103.16	
Actividades	Porcentaje de proyectos con recursos asignados	Anual	77.92	67.0	85.99	
Actividades	Porcentaje de visitas y acciones de verificación realizadas en las oficinas de las Organizaciones Sociales apoyadas	Anual	60.61	61.3	101.14	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
<b>Actividades</b>	Porcentaje de apoyos de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural destinados a la contratación de prestadores de servicios profesionales de redes acreditadas.	Anual	60.00	57.1	95.17	

## ANEXO 20 Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Concepto	Datos generales
Nombre de la instancia evaluadora:	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS
Nombre del coordinador de la evaluación:	Dra. Guadalupe Rodríguez Gómez
Nombres de los principales colaboradores:	Dr. Héctor Robles Berlanga, Mtra. Paulina Mendoza, Mtra. Tania Avalos y Mtra. Silvia Hernández
Nombre de la unidad administrativa responsable:	Dirección General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable:	Lic. Juan Mazadiego
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Convenio de colaboración en tanto Evaluador externo
Costo total de la evaluación:	\$730,000.00
Fuente de financiamiento:	La SAGARPA